Director: José Guillermo Bertotto

DIMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Las tiranigidas el 6 de septiembre de 1930 clausuraron varias veces este diario. No lograron vencerlo.

CORREO ARGENTINO — Franqueo Pagado — Tarifa Reducida No. 2173

ENTRE RIOS 1033 — ROSARIO, Sábado 3 de Octubre de 1936 — Fundado el 30 de Agosto de 1924 — Teléf.: Adm. 7524 Redacción 7528

El sectoradical en las extraordinarias

Art. 2o. —láranse asuntos comprendidos en la convca el presupuesto general de la administraci\proyecto de ley modificando la número 1:de la Junta Reguladora de Vinos y todos a; que sancionados por una cámara se encu(en revisión de la otra.

LA convocatoria a sesioxtraordinarias comprende de todos los asuntos l oficialismo tuvo interés en sancionar en una de ımaras. Trátase de muchos millones de pesos. El de profunda atención pública está condenado a noonvertido en ley: es el de la rebaja del franqueo dorrespondencia ordinaria. Para evitarla el Poder Ivo envió a Senado un proyecto de revisión de las 1; pero, donde se mantiene la de diez centavos pa: cartas, con excepción de las que se depositan y repaı un espacio determinado. Choca que ante el menos de las iniciativas populares los representantes oles se entreguen a facilitar el éxito de las del gobHemos expuesto nuestros puntos de vista al respecinsistimos. Esperamos que el sector parlamentario rırectifique su vida estática. No admitimos la falta mo de muchos de sus miembros en las comisiones ıs: firman despachos que comprometen el voto de loputados, sin más idea que la de demostrar espíritu or. Amor con los que se endurecen en maniobras coıenunciada en el caso de las tarifas postales!

II

EL gobierno tiene la seg de conseguir todas las leyes autorizándolıvertir millones. No duda que se le aprobarán los 100 de pesos para combatir la langosta hasta donde ıte; los 13.000.000 de pesos para crear la gendar en los territorios; 5.000.000 de pesos para constrırteles en la Patagonia; 10.000.000 de pesos para uir barrios destinados al personal de la armada cto Militar; y, etcétera, etcétera, etcétera. Todo ıra de presupuesto, desde luego, y, a cargo de la ıabilidad de los sectores opositores, ya que la opública aplaude los proyectos y censura las sanciorresponde al comité nacional intervenir en estos cade la labor legislativa. Pueden los diputados, o ldores, de sus filas, contribuir al aumento de los gin consulta previa, sin estudios claros, como tal vezıarían con una Presidencial cordial? El Presidenteno ha podido tener un Congreso más manso, en mde inversiones a la marchanta, que el de 1936. Y, sirgo, el radicalismo, la oposición, no recibió el más msfuerzo en defensa de la moral política, de la aut(parlamentaria, de las conveniencias generales. Pmo las comisiones mismas, con mayoría radical, nresuraron a despachar iniciativas radicales. Oh, mplos de la comprensión, de la tolerancia, de la ı!

III

QUE hará la representacióıtora en el tratamiento del presupuesto? l desempeñará en las primeras próximas sesiones ıdinarias? Votará ciegamente los proyectos venidoınado, o de Diputados, sin más trabajo que el deır la mano, o, como dice la mesa de las Cámaras, 'dose de pié'', aun que nadie se levanta? Consentirá archive la rebaja del franqueo ordinario, que mere(impatías del pueblo, y, en cambio, cederá millonesos, sin control, como si perteneciera al oficialisponemos que no todos se resignarán a servir al goHabrá voces que alteren el ambiente de sumisión ıional que ahí se respira. No importen acaso las ınistas y tímidos que rezongan temerosos de irrita mandatarios de origen inconstitucional. Es preciso l tiempo perdido, y también la vergüenza emblanqen los meses de confesada impotencia. La oposición deuda con las masas. No la ha presentado ningıora, y, hasta la que hubiera sido factor de excusaconducta pasiva con el Presidente Justo, tiene el lastante del Senado. Una estampilla, — paradoj!, — divide las dos fuerzas: la de Casa Rosada y lopinión pública. Hágase de modo que todo el paísrme! Para esto lo práctico es asumir el papel desición: criticar, juzgar, examinar.

Convocatoria ardada

SANTA FE, 3 — La convocatoria a elecciones está siendo retardada de acuerdo a conversaciones entre el interventor Bruchmann, el ministro Rodríguez y el candidato Iriondo.

No aciertan en fijar fecha por que habiéndose descubierto el juego de los pases y de la impresión de los padrones sospechan que ya les habría fracasado la idea de sorprender al electorado con una convocatoria a corto plazo como se habían propuesto.

Por otra parte ha comenzado a cundir la desconfianza entre los dirigentes, pues por indiscreciones supieron que algunos caudillos de arrastre, en departamentos del norte, se han comprometido a trabajar por la fórmula Mosca-Vilela, apenas se decrete la convocatoria, aprovechı prueba de que los padı fraudulentos para explıctitud.

ElMosca ha recibido seguıe muchos políticos que ın, en estos momentıe aparecen más bienıs hacia el justismo, oportunamente le prestapoyo. Debe destacar trata de hombres que aron al doctor Mosca eıerno de 1920 al 24.

Hı ıacional

LA 3 — En la división ıgaciones se presentó De Franco, dueño de a de mosaicos de 41, 4ınunció que los obrerc órdenes, Pedro Juan Julio Calegari, Carlos ı y Roque de Fraı ıcitado a los de más tıes a plegarse a una huıterrumpir el trabajo.

La Sad destacó a varios er para vigilar el estable y, según la información ıal, ayer a las 11 30 ıciados insistieron en ıtaciones a los otros oı propietario de la fábr un disparo de revólver n el blanco. La policía a la detención de los ıs, que con las actuacio aso fueron remitidos misaría 2a.

—Libertad, libertad!

Oposición

El estudio del proyecto de presupuesto de la nación debe ser motivo de exposición de ideas. No se cometió la fechoría septembrina para seguir la rutina, tanto en gastos, como en impuestos, aunque los realizadores imiten servilmente todo lo que criticaran a los gobernantes radicales, como si estos no hubiesen copiado las normas de los conservadores. Convendrá establecer divisorias, siquiera para advertir a la opinión pública que el radicalismo aspira a conquistar las posiciones públicas con ideales superiores a los que se practican.

Desacato al irrespetable

BUENOS AIRES, 3 — Ante el juez de lo correccional doctor Echegaray, por la secretaría Márquez, se promovió proceso por desacato contra Enrique Martínez del Castillo, director del periódico "Señales", y contra Rafael Bianco, autor de un artículo publicado el 3 de junio del corirente año, en el que se atacaba al gobernador de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel A. Fresco, con motivo de la resolución dictada sobre textos escolares. El gobernador atacado dirigió una nota al ministro del Interior, Dr. Castillo, acompañándole un ejemplar del periódico citado, que se edita en esta capital, a los efectos que correspondan.



Martínez Del Castillo

El defensor de del Castillo planteó entonces un incidente por falta de jurisdicción por declinatoria, por considerar que el delito se ha consumado en el lugar donde ejercita sus funciones y desempeña su cargo el funcionario denunciante, y que el conocimiento del caso correspondía, en consecuencia al juez de turno de la ciudad de La Plata.

Al resolver el incidente, dijo el doctor Echegaray, el delito se comete en el lugar donde se da a publicidad la injuria, porque es allí donde el autor revela sus propósitos de deshonrar u ofender. Habiéndose hecho la publicación en esta capital —agregaba el juez— es aquí donde se habría perpetrado el delito, siendo competente la justicia de esta ciudad para juzgarlo.

En consecuencia, no hizo lugar a la petición formulada.

Apelado este pronunciamiento, la Cámara del Crimen, por los votos de los doctores Ramos Mejía, Luna Olmos y Porcel de Peralta, lo ha confirmado por sus fundamentos.

En busca de la libertad oprimida

El encarcelamiento de un periodista

El "Circulo de la Prensa" de Rosario se ha dirigido al gobernador de los fraudes en busca de la libertad arrebatada al periodista Vera. Aplaudimos su actitud, aunque no compartimos algunos conceptos de su nota, que dice:

"Rosario, 1º de octubre de 1936. Señor Dr. Manuel Fresco Gobernador de la Provincia de Buenos Aires. La Plata.

"En representación del Circulo de la Prensa e interpretando el unánime sentir de su comisión directiva, me es grato dirigirme al señor gobernador solicitándole quiera interponer su elevada autoridad en favor del periodista D. Luis A. Vera, director del diario "Democracia" de Bahía Blanca, quien se halla actualmente detenido a requerimiento del Ministerio Público de ese Estado, bajo la acusación de desacato a la persona de su primer magistrado.

"La circunstancia de no tratarse el presente caso de una incidencia que vulnere la investidura del mandatario o menoscabe la consideración debida a su persona privada, derivando exclusivamente ella de opiniones vertidas desde la tribuna de la prensa al calor de la viva controversia que la actividad política estimula en el medio democrático de la provincia de su digno mando, me anima a interesar a V. E. en procura del acto generoso que devuelva su libertad al periodista detenido.

"Este Circulo confía en que siendo potestad suprema del señor Gobernador interrumpir los efectos inmediatos a la acción deducida, deferirá al pedido que por mi conducto le formula, estando persuadido de que con ello, la ecuanimidad del mandatario acrecerá el legítimo prestigio que merece a la opinión por el acierto de su actuación pública. Julio Zeballos, presidente; Cipriano Roldán, secretario".

NOTA AL PERIODISTA

"Rosario, 1º de octubre de 1936. Señor D. Luis A. Vera. Director del diario "Democracia". — Bahía Blanca.

"Conocedor el Circulo de la Prensa de Rosario, cuya comisión presido, del auto judicial que coarta sus libertades ciudadanas, no ha vacilado en solicitar por mi intermedio del Jefe del P. E. de Buenos Aires, una resolución que lo reintegre al pleno goce de sus actividades meritorias.

"Consubstanciado con la prédica que tenga como objetivo la independencia espiritual e ideológica de la prensa argentina, el Circulo, que me honro en presidir, desea que una resolución pronta y bien encaminada la devuelva la libertad de que ha sido privada su persona por ejercitar en alto grado el ministerio que la opinión pública encomienda al periodismo. — Julio Zeballos, presidente; Cipriano Roldán, secretario".

Gobernador Fresco

Los maestros

Los maestros, humildes y resignados, conversaron ayer con el Sr. Bruchmann, el ex-senador dependiente de Casa Rosada. Le pidieron les pagara los sueldos. Y el genial interventor federal, amablemente, les rogó no se impacientaran: en Buenos Aires el ministro de hacienda doctor Maciel está arreglando con el Presidente Justo un préstamo de diez millones de pesos. Cuando lo reciban los maestros quedarán satisfechos.

Sino se mueren antes.

Viva el Presidente Justo!

CORRIENTES

SE ENCUENTRA DETENIDO NUESTRO CORRESPONSAL EN ESQUINA, CORRIENTES

POR COOPERAR EN LA DOCUMENTACION DE PASES ELECTORALES FALSOS

ESQUINA, 2. (Corresp.). —Por cooperar con el Sr. Juan Maggi, enviado del comité nacional de la Unión Cívica Radical en la documentación legalizada de pases falsos en que figuran numerosos policiales locales, ha sido detenido e incomunicado juntamente con Maggi y José María Farizano, dirigente radical de esa provincia. El comisario se ha excusado pretextando enfermedad y dejando la consumación de la arbitrariedad en manos del jefe de la gendarmería, señor Donato Ramón Lancieri, que figura en la lista de los pases falsos en Romang.

La noticia pertenece a "La Capital". La detención del corresponsal por pretender comprobar delitos electorales en la provincia de Corrientes es justa: corresponde a la moral justista. No comprendemos cómo a esta altura de la historia septembrina, 1936, todavía hay personas honestas que se toman en trabajo de investigar indecencias. Tampoco comprendemos cómo no lo asesinaron en lugar de detenerle. Al teniente coronel Lescano lo mataron a balazos...

Margarita

Margarita Zulema Baccellieri, la niña suicida por culpa de un educador mal educado, no encontró justicia, ni después de sepultada. El ministro de instrucción pública Foster archiva el sumario porque el "personal de la escuela normal de Venado Tuerto obró de acuerdo a las atribuciones que le conceden los reglamentos". Ningún funcionario de bien, capaz de contener en su alma sentimientos honorables, justifica a quienes indujeron a la muerte a una niña por atribuirle faltas que no cometiera. Margarita ha sido inmolada. Oh, la pedagogía y la justicia de esta gente funcionaria...

Langosta

En la provincia el justismo se restrega las manos,—abiertas y sucias,—ufanándose por las noticias que les llegan: 10.000.000 de pesos que les entregaría el Presidente Justo, mediante la ley que votarían los diputados radicales, para "combatir la langosta", y, otros 10.000.000 de pesos que también les entregará el Presidente Justo para "pagar los sueldos atrasados de la administración".

Con 20.000.000 de pesos, — aparte los demás millones de presupuesto ordinario,—el pobre Dr. Yriondo piensa enriquecer sus probabilidades de triunfo....

La langosta, fiel a los colonos, no merece la guerra.

Los padrones fraudulentos

Impresión clandestina

BUENOS AIRES, 3. — Los padrones que se imprimen en la casa Kraft darán lugar a verdaderos escándalos cuando sean entregados a la depuración.

El Dr. Alvear quince días antes de su viaje recibió informes de lo que se estaba urdiendo y lo comunicó a los señores Mosca, Paz y diputados nacionales de Santa Fé.

El Presidente de la Nación que está debidamente al día de todo lo que significa el montaje de la máquina electoral prometió atender las denuncias de los candidatos Mosca y Vilela, pero la confección e impresión de los padrones continúa bajo la dirección de los políticos de la intervención federal.

Los partidos opositores están dispuestos a formalizar una campaña contra las fraudulencias, intensificándola en las dos Cámaras nacionales, en forma de interpelaciones.

En último caso al discutirse ciertas partidas del presupuesto promoverían debates llevándolos a la cuestión política de Santa Fé.

El dictamen fiscal y la F.A.A.

La quiebra fraudulenta y otros delitos

Publicamos el texto íntegro del dictamen del fiscal Dr. Benjamín Abalos en la acusación contra los directores de la Federación Agraria Argentina, como consecuencia de la quiebra comercial. Dice el Agente Fiscal:

Señor Juez:

Se imputa a Esteban Piacenza, Guillermo Castellarin, Antonio Riatos, Serafín Frezzi, Tomás Mooney, Felipe Larroque, Damian Ciacia, Alberto Bergami, Angel Roson, Bartolomé Reggiardo, Víctor Voghera y Víctor E. Vicentini, miembros componentes del Consejo Directivo Central de la Sociedad "Federación Agraria Argentina", la comisión de diversos hechos punibles, a saber:

Balances falsos; Suposición de Gastos y Pérdidas en perjuicio directo de la Sección Mutual de Seguros; Sustracción y ocultación de bienes que correspondían a la masa; Concesión de ventas indebidas a determinado número de acreedores de la Federación Agraria Argentina: Fraude en perjuicio de los asegurados por accidentes del trabajo; Infracción a la Ley Nacional de Accidentes del Trabajo y su Reglamentación Provincial; y Defraudación de resulta de la venta como libres de campos gravados con derecho real de hipotecas.

La imputación que se formula por la parte querellante, implicaría encuadrar la conducta de los citados miembros del Consejo Directivo Central, de la Federación Agraria Argentina, en las disposiciones legales que establecen sanciones contra todo director, administrador o gerente de toda persona jurídica que ejerce el comercio que hubiese cooperado en la ejecución de alguno de los actos que enumera el art. 176 del C. Penal, lo que les haría pasibles de penas que corresponden al quebrado fraudulento o culpable en su caso —(Art. 178 del C. C.)— sin perjuicio de deslindar si alguno de los citados hechos delictuosos encuadra respecto de los distintos encausados en las disposiciones del articulado relativo a las defraudaciones en general.

Para su ordenamiento, así como para un mejor análisis de los hechos que se ventilan, frente a la cantidad y complejidad de los mismos, preciso es tratar cada uno de ellos separadamente, estableciendo la participación que correspondería a los miembros del citado C. D. C.

BALANCES FALSOS

Se denuncia la presentación de Balances, cuyos asientos no registraban la verdad de las ganancias o pérdidas acusadas por cada sección de las que componían la Federación Agraria Argentina, y así como que tampoco se contabilizaban rubros corespondientes a distintos renglones. Esta incinseridad de los Balances respondía como causa la necesidad de evitar que los asociados ante el déficit parovoso de determinadas secciones o rubros, tomasen medidas que menoscabasen o limitaren la autoridad omnímoda del Consejo Directivo Central, que persistía en mantener algunas de las actividades que, por las pérdidas que arrojaban en cada ejercicio minaban la Institución, conduciéndola poco a poco, a una situación de quiebra, corolario de una administración ruinosa para los interesados de la sociedad.

EL DIARIO "LA TIERRA"

Así, en el rubro "Diario La Tierra", por ejemplo, las pérdidas que arroja anualmente esta sección, según el Informe de los peritos Contadores, señores Grato Censi y Eusebio Biota, era en el ejercicio del año 1930, de $ 221.825.01 m|n. En el ejercicio del año 1931, de $ 266.274.37 m|n. En el ejercicio del año 1932, de $ 152.514.45 m|n. Y en el ejercicio del año 1933 de $ 115.349.55 m|n. Vale decir, que en un período de 4 años las perdidas de la sección "Diario La Tierra" arrojan un total de $ 753.963.58 m|n. mientras que en los balances esa pérdida real, se hacía figurar en el período correspondiente a los cuatro ejercicios por la suma de $ 479.000.18 m|n. Igual alteración en la realidad de las cifras se practicó en otras secciones, según puede constatarse en el informe perial glosado por cuerda floja.

Al contestar los peritos designados la pregunta: "Si ha habido falsedad, ocultamiento, disimulación, anotaciones indebidas, etc. en los balances, 1925 en adelante". Contestan: "Que si bien los balances anuales no reflejan la verdad, en lo que se refiere a las cifras relativas a diversas secciones, etc. etc." Omito la continuación de la frase, por estimar que con lo transcripto es suficiente para establecer la falsedad que se imputa en los balances de referencia.

Escriche en su "Diccionario de Legislación y Jurisprudencia, define lo que se entiende por falso: "Lo engañoso, fingido, simulado, incierto, contrario a la verdad, como citas falsas, argumentos falsos, testimonios falsos". Esta definición, por lo categórica exime de mayores comentarios, y ninguna explicación bizarra como la que se intenta en el informe de los peritos en base a lo que ellos denominan "disimulación", altera la calificación de falsos que corresponde a dichos balances, pues, al disimular los quebrantos de determinadas secciones falseaban la realidad que reservaban para sí los administradores y síndicos de la Federación Agraria Argentina, dejando para el común de los socios y acreedores el disfraz que permitía encubrir con astucia la intención de ocultar el pavoroso déficit de algunas secciones de la institución. La ley cierra el paso a toda interpretación de la falsedad para estos casos al establecer represión corporal, para el fundador, administrador, director, de una sociedad anónima o cooperativa, o de otro establecimiento mercantil, que publicare o autorizare un balance o cualquier otro informe falso o incompleto, cualquiera que hubiese sido el propósito perseguido al verificarlo. (Art. 300, inciso 3 del Código Penal).

En la presentación de estos balances falsos la responsabilidad compete por igual a los firmantes: Presidente, Secretario, Tesorero, Síndicos y también a los otros administradores de la F. A. A. que autorizaron la publicación de los mismos, pero la circunstancia de haberse operado la prescripción de la acción penal, dado el tiempo transcurrido, enerva la acción pública por lo que corresponde sobreseer en favor de los prevenidos por este hecho. (Art. 351, inciso 6, del C. P. P.).

FRAUDE POR TRANSFERENCIA A FAVOR DE TERCEROS DE FONDOS REMITIDOS EN NOMBRE Y PARA LA FEDERACION ARGENTINA

Se imputa directamente a los encausados Piacenza, Castellarín y Riatos de que impartían instruciones al empleado de la F. A. A. Nicodemo Caruso, a fin de que éste en el período inmediato a la presentación en quiebra, hiciere efectivas todas las remesas de fondos que, en cheques o giros se enviaban a la F. A. A. y los depositara a nombre de Agricultores Federados Argentinos, o en la cuenta particular de los citados prevenidos. A fs. 154 declara Nicodemo Caruso y manifiesta que en la cuenta de la Soc. Agricultores Federados Argentinos, sólo se depositaron depósitos cuando los valores venían a esa orden, y entre otras cosas agrega, que en el mismo local de la Federación Agraria Argentina, funcionaba la entidad denominada Agricultores Federados Argentinos, siendo el encargado de endosar los valores de la Soc. Agricultores Federados Argentinos, el Tesorero de la Federación Agraria Argentina, señor Antonio Riatos, quien usaba un sello especial que decía: "Para depositar en Cuenta Corriente de Agricultores Federados Argentinos", y también que durante la coexistencia de la F. A. A. y A. F. A., ambas instituciones eran dirigidas por Piacenza, Riatos y López Viñales, ignorando las funciones o roles que cada uno de ellos desempeñaba en A. F. A.".

Requeridos los Bancos de esta plaza para que informen que valores librados a la orden de la F. A. A. se habían depositado a nombre de A. F. A. o

(Continúa en la página siguiente).

"Sujeto enemigo de la sociedad"

Detención arbitraria de un obrero

Fué enviada desde Buenos Aires a La Plata la siguiente nota:

"Señor jefe de policía: Me permito molestar la atención del señor jefe por el hecho que paso a exponer:

El viernes 25 del corriente mes de septiembre, en horas de la tarde, fué detenido en la ciudad de Tres Arroyos, por agentes de policía de esa localidad, el ciudadano Domingo Lucas Ferreiro, en momentos en que se hallaba distribuyendo el periódico que edita en esta la Federación Socialista, denominado "Frente Popular". Alrededor de las 20 horas del mismo día, esta secretaría informada de lo acaecido, se puso en comunicación con funcionarios de la jefatura de policía denunciándole la detención, a todas luces arbitraria, dadas las razones que la motivaron, y reclamando fuera puesto en libertad el ciudadano Ferreiro. A las 22 horas, siempre del mismo día 25, se me informó que dicho ciudadano no había sido puesto en libertad. Posteriormente recibimos informes del Centro Socialista de Tres Arroyos en que se ratificaba la libertad de Ferreiro no sin que previamente se produjera un hecho de tal gravedad que no puede silenciarse.

En efecto, en momentos en que el ciudadano ya nombrado iba a ser puesto en libertad, el oficial de la comisaría de Tres Arroyos, Pedro Rueda, reunió al personal de tropa de la misma y exhibiéndoles al ciudadano Ferreiro les dijo que se los recomendaba a fin de tener siempre presente a ese "sujeto enemigo de la sociedad", circunstancia por la cual debía ser tenido en cualquier momento y lugar en que fuera hallado distribuyendo propaganda socialista.

Como podrá advertir el señor jefe, pesa sobre el ciudadano Ferreiro, una amenaza que no puede ser más abritraria. Importa un coartamiento de su pleno derecho a dedicarse a realizar una actividad perfectamente lícita como es la distribución de la propaganda oficial del Partido Socialista. Es una invasión sobre principios elementales y fundamentales de libertad que consagran nuestra constitución que no puede ser aceptada, mucho menos si ella tiene origen en caprichosas inspiraciones de un funcionario policial.

Espera esta secretaría que el señor jefe dispondrá de inmediato lo pertienente para que la policía de Tres Arroyos deje en paz a los honestos ciudadanos y se reduzca a desempeñar la misión que especificamente le corresponde sin salirse de ella para convertirse en censora de las ideas ajenas.

Saluda al señor jefe atte. — (Firmado): José E. Rozas, secretario general)".

El pobre Dr. Yriondo

El candidato a desgobernar Santa Fe ha regresado a su estancia. Le prometieron en Buenos Aires llenarle de dinero. Pero, hizo el viaje escondido para que no lo asaltaran los caballeristas...

DEL ANECDOTARIO ARGENTINO

Usina de 20.000 caballos

Tratábase en la legislatura de Corrientes de instalar en la ciudad una usina de 20.000 caballos de fuerza.

Un diputado objetó que sería demasiado gravosa para el estado y propuso una de diez mil.

Un tercero, aduciendo iguales argumentos, mocionó por una de cinco mil.

Don Bernardino Acosta, legislador, en un tono sencillo, exclamó indignado:

—Si una de 20.000 caballos resulta gravosa para el erario, lo justo sería que cada uno de nosotros suscribiésemos una contribución para atender la manutención de esos animales. Así habremos hecho un servicio a la provincia.

LA JUSTICIA y LA F. A. A.

(Viene de 1a. pág.)

en las cuentas particulares de los citados Piacenza, Riatos o Castellarín, contestan unánimemente (ver fs. 158 en adelante), que no ha habido transferencia de valores en ese sentido.

El cargo del título que dejo analizado, no ha sido probado y en consecuencia carece de valor en la denuncia formulada.

OCULTACION DE BIENES Y TRANSFERENCIAS FRAUDULENTAS POR SIMULACION DE ENAJENACIONES EN FAVOR DE AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS

Con fecha 20 de Agosto de 1932, y ya viviendo, por así decirlo artificialmente la Federación A. Argentina, pués, los Balances respectivos acusaban un déficit cada vez mayor, resuelve el congreso anual crear una entidad denominada "Sociedad Agricultores Federados Argentinos", cuyo carácter, finalidad, y funciones, se determinan en los Estatutos de la nueva entidad, (ver fs. 178 a 224 del informe de los peritos contadores). Esta entidad, distinta y agena en absoluto a la Federación Agraria Argentina, propiamente dicho, es objeto de inmediato por parte del Consejo Directivo Central de la Federación Agraria Argentina, de concesiones y ventajas que acusan el propósito manifiesto, frente al estado ruinoso de la Federación A. Argentina de desviar hacia la nueva institución cuanto fuere posible en materia de valores, preparando en esta forma "la retirada" y conseguir, no obstante la falencia, persistir bajo una máscara que les permita realizar todas las actividades de la fallida.

Vemos así, que la casi totalidad de los miembros de la Federación Agraria Argentina y sus allegados se lanzan de nuevo en los mismos negocios de la sociedad que ellos presentaran en quiebra como si en absoluto existiera un nexo que los relacionara con la fallida y como si la creación y el capital inicial de la nueva institución no se hubiera originado en aquella, mediante resoluciones y traspasos de fondos realizados con habilidad, pero no la suficiente para evitar responsabilidad a sus autores.

GRAVES, PRECISOS Y CONCORDANTES SON LOS INDICIOS QUE EVIDENCIAN LA CONTINUIDAD MORAL Y MATERIAL DE LA FALLIDA, EN LA SOCIEDAD AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS. Estos indicios son: 1o. El capital de Agricultores Federados Argentinos, originariamente se constituyó por la transferencia a título gratuito efectuada por la Federación Agraria Argentina, de acciones correspondientes a la sección T. A. R. F. A. A. (ver acta que figura a folio 192, y del informe de los contadores, donde se lee que: "en atención a varios pedidos de adquirentes de acciones de la sección T. A. R. F. A. A. en el sentido de que dichas acciones sean transferidas a la nueva sociedad A. F. A. se resuelve aceptar esas transferencias"). Y bien, no solo no hay constancia alguna de la existencia de esos pedidos, sino que es altamente sugestivo que ninguna voz de los encargados de administrar la Federación Agraria Argentina se levante para protestar de una cesión que sin beneficio alguno para la cedente, involucra una filtración de valores que directamente redunda en perjuicio de la sociedad en quiebra.

2o. Idéntico personal directivo desempeña las funciones de administrador en ambas sociedades (ver indagatorias de encausados, testimonial de Nicodemo Caruso y constancias de las actas de la sociedad A. F. A.).

3o. Autorización otorgada por el C. D. C. según acta cuya copia corre a fs. 192 de los peritos contadores para que la administración, propiamente dicho, de la fallida, CEDA a la sociedad Agricultores Federados Argentinos, los muebles y útiles que empleaban las oficinas de Intercambio Cooperativo, alquilándose a la vez un local en la casa social. Llama la atención al Tribunal que, según lo establece el peritaje, la palabra CEDA aparece escrita entrelíneas, pero ha quedado salvada al final del párrafo circunstancia que anula la palabra original VENDA, con que aparecía redactada el acta en un principio.

Tampoco existe constancia en los libros de la Federación Agraria Argentina de que haya ingresado suma alguna en concepto de alquiler de local a la A. F. A.

LOS EMPLEADOS Y LAS DOS ENTIDADES

4o. Los empleados de la Federación Agraria Argentina, desempeñaban funciones semejantes en la A. F. A. como si ésta formase parte integrante de aquella, o fuera una sección más de las existentes, pues no reciben retribución de ninguna especie por tal concepto. (Ver testimonial de Pedro Terzi a fs. 222 del exp. No. 594 y testimonial de Fanny Sepliarsky, a fs. 400 v. y 401 v. del citado expediente.

5o. Propaganda realizada mediante circulares remitidas por la Federación A. Argentina, cuyos textos, expresos y categóricos, eximen de toda glosa sobre el particular: circulares cuya redacción ha sido expresamente reconocida por Esteban Piacenza y Guillermo Castellarín, firmantes de las mismas, como presidente y secretario de la Federación A. Argentina. La circular No. 489, que figura agregada a los autos, dice: "todo envío de dinero, mercaderías, préstamos, etc. deben ser hechos a nombre de Agricultores Federados Argentinos"... "El Congreso ha resuelto que las Secciones presten algunas sumas a Agricultores F. Argentinos". Esta circular pasada dos semanas antes de la presentación en quiebra, demuestra palmariamente el móvil y finalidad que se tuviera en vista para crear la sociedad "Agricultores Federados Argentinos".

La circular del 20 de setiembre del año 1933, suscrita por las mismas personas, menciona la conveniencia "de usar a favor de Agricultores Federados Argentinos, el material viejo, hasta tanto fuese a disponerse del nuevo".

Obvio resulta aclarar que ese la circular no podía referirse al de pertenencia de la Federación Agraria Argentina, en sus variadas formas de seguros, cuotas mensuales, suscripcione del diario "La Tierra" etc. etc.

Otra circular, remitida el mismo día de la presentación en quiebra de la F. A. A. dice: "Los agricultores que fuimos socios de la Federación A. Argentina nos concentramos con más decisión que nunca en la sociedad Agricultores Federados Argentinos". Y recomienda que... "toda operación comercial de los asociados en el futuro, debe ser extendida a favor de agricultores Federados Argentinos". Esta concentración de socios de la Federación Agraria Argentina en la Agricultores Federados Argentinos, y la requisitoria a los socios de la fallida ,demuestran de manera concluyente, la dualidad de ambas instituciones, y se robustece aún más este criterio ante la manifestación que formula el C. D. C. de Agricultores Federados Argentinos de la que forma parte como Presidente don Esteban Piacenza, cuando dirigiéndose a los agricultores en general expresa:

"Les queda el consuelo de decir bien alto QUE LA FEDERACION A. ARGENTINA NO SE HA FUNDIDO... Y QUE NO DESAPARECERA", agregando: "A LOS ACREEDORES DE LA

Actuación del compañero Piacenza

FEDERACION A. A. DIGANLES QUE LA HONRADEZ QUE FUE NUESTRA NORMA DE CONDUCTA DURANTE VEINTIUN AÑOS, NO NOS HA DE ABANDONAR AHORA Y QUE SUS INTERESES SERAN BIEN TUTELADOS".

TRATANDO DE REUNIR DINERO, YA EN QUIEBRA

Al día siguiente de la presentación en quiebra, en una nueva circular firmada por Piacenza y Castellarín: "Deben cobrar, dice, todas las cuotas que puedan, tengan en cuenta que en este momento aunque sean dos pesos tienen un gran valor". "Manden lo que deban de cuotas mensuales y de entradas enseguida aunque sean cinco pesos"... "la correspondencia deben enviarla a Agricultores Federados Argentinos"... Qué alcance, preguntó al Tribunal, puede darse a este pedido que se formula en las circulares si no se identificaran, o, aceptando que Agricultores Federados Argentinos no era otra cosa que una prolongación de la sociedad en quiebra? Tal Federación Agraria Argentina? A qué cuotas puede referirse la circular, si de acuerdo a los estatutos los asociados de Agricultores Federados Argentinos no pagaban cuotas mensual alguna?

COMO SE PRECIPITO LA BANCARROTA

6) Reviste singular importancia lo expresado por los peritos contadores en su informe a fs. 198, de que: "Toda la transferencia de valores que se efectúa de Federación Agraria Argentina a Agricultores Federados Argentinos pertenece a los miembros del Consejo Directivo de la Federación Agraria Argentina". Con qué palabras calificar la conducta de estos señores que en lugar de acudir en auxilio de la sociedad que administraban, y cuya grave situación requería imperiosamente ayuda, aumentaban el déficit autorizando traspasos de valores y precipitando así la bancarrota?

Dicen los peritos a fs. 198 en su informe: "Debemos hacer notar que los nombres de los que se transfieren valores, son todos miembros conocidos del Consejo Directivo Central de la Federación Agraria Argentina", y mas adelante agregan: "En el libro de Caja de Administración General, consta que esas sumas en la fecha citada fueron abonadas a los mismos, a cuenta de los sueldos que tenían abonados"... destacamos la circunstancia predicha de que las transferencias operadas se realizaron con miembros del Consejo Directivo Central, evidenciándose así que, de los saldos que a su favor registraban sus cuentas en los libros de la Sección Gremial, se realizaron a la cuenta de Agricultores Federados Argentinos, y que este organismo ERA A SU VEZ, EL UNICO ACREEDOR QUE PERCIBIA SUS CREDITOS CASI DE INMEDIATO".

Cómo, debe, repito, calificarse la maniobra por la cual se transferían valores de una institución en deuda hasta con su propio personal a otro organismo dirigido por las mismas personas que ordenaban el traspaso, para luego entrar esos fondos en concepto de sueldos, a espaldas, puede decirse, de los demás acreedores de la Federación Agraria Argentina? (Ver lo que expresan los peritos contadores a fs. 207 y 207 v.)

8) Es de pública notoriedad que en la propaganda oral y escrita de Agricultores Federados Argentinos se vienen usando indistintamente, de inmediato a la declaración en quiebra de la Federación A. Argentina, las denominaciones de Federación Agraria Argentina o Agricultores Federados Argentinos.

Surge de esta prueba indiciaria, sin hesitación de ninguna especie de que, el organismo denominado Agricultores Federados Argentinos, no es otra cosa que el producto de una maniobra del C. D. C. de la Federación Agraria Argentina para que la quiebra no afectase el interés de sus miembros, defraudando mediante este engaño a los acreedores de la Federación Agraria Argentina.

De nada vale la astucia de los procesados para dar aspectos y formalidades legales al hecho que analizo, derivando a los congresos la responsabilidad en los mismos, ya que por su calidad de directores o administradores, estaban obligados a impedir la comisión de un hecho ilícito que se perpetraba en vísperas de la quiebra a producirse.

LA PREEMINENCIA DEL Sr. PIACENZA

No está de más establecer la preeminencia de que gozaba el Directorio y más aún que éste, la del Presidente de la Federación Agraria Argentina, señor Esteban Piacenza, en los actos y resoluciones que tomaba la fallida hasta el respecto referirse a las atribuciones que le acordaba los estatutos tenía, dicho Presidente, para llegar a la conclusión de que los llamados Congresos no eran sino parodias, en los que sólo opinaba y decidía el Presidente de la Institución.

Los miembros componentes del Consejo Directivo Central de la Federación Agraria Argentina, al disponer el traspaso de valores de pertenencia de la Federación Agraria Argentina a la sociedad Agricultores Federados Argentinos, — no importa estuvieren autorizados por los dichos congresos — cometieron una de las tales indebidas a un acreedor (la nueva sociedad Agricultores Federados Argentinos), por lo que surge clara y concretamente responsables del delito que contempla el inciso 2, del art. 176 del Código Penal.

4) FRAUDE EN PERJUICIO DE COLONOS, A QUIENES VENDE COMO LIBRES, BIENES GRAVADOS CON HIPOTECAS

Fines colonizadores, que al decir de los peritos contadores: "revelaban un plan de carácter económico-social que pareciera complemento de un programa definido en materia política (ver folio 226)" motivaron se adquiriera por la Federación Agraria Argentina, campos con destinos a ser fraccionados y vendidos a los colonos.

Se imputa a la fallida haber incurrido en varias de las operaciones de venta del campo adquirido por la Federación Agraria Argentina en la localidad de Guardia Escolta, de la provincia de Santiago del Estero, (Colonia La Segunda y Colonia General Belgrano) en el delito de fraude, en perjuicio de los colonos compradores.

La fracción de campo adquirida en la citada localidad de Guardia Escolta, se efectuó por la Federación Agraria Argentina en remate público, tomando esta sociedad a su cargo las hipotecas que reconocía el citado campo a favor del Banco Hipotecario Nacional. Parte del precio de la adquisición se hizo efectiva con fondos adelantados por el señor Raúl Dihel, a cuyo favor, y en garantía del préstamo se constituyeron sobre el mismo campo nuevas hipotecas (ver fs. 243 a 247, del informe de los peritos contadores).

Se fracciona este terreno y se vende a diversos colonos, formalizándose la operación por medio de boletos de compraventa, suscriptos por una parte, por el comprador, y por la otra, y en representación de la Federación A. A. que aparece como vendedora, el Presidente y Secretario de la misma, señores Esteban Piacenza y Guillermo Castellarín, respectivamente.

En ninguna de las cláusulas de los citados boletos se menciona como correspondía, que las fracciones vendidas reconocían gravamen de ninguna especie (ver boletos de compra venta, que corren a fs. 20, 23, 24 y 25 del exp. caratulados: Esteban Piacenza y otros: Defraudación, 2do. cuerpo). Asimismo, de la testimonial de los colonos compradores, señores Francisco Bisio, Domingo Petrelli, Cecilio Petrelli, Cono Spitale, Ulderico Panicelli, y Sebastián Rinaldi, (Ver fs. 2 y siguientes del citado expediente), resulta que no fueron avisados de la existencia de gravámenes, pues — nunca se les dijo nada sobre el particular, y que al comprar lo hacían en la creencia de que no existían gravámenes.

A fs. 257 del informe pericial los peritos dejan constancia que: "Los asientos relativos a las ventas no revelan que los compradores de los lotes conocieran las circunstancia de los gravámenes que los campos reconocían, y los boletos de compraventa, tamoco expresan que al suscribirse, el comprador estaba en antecedentes de los mismos".

Estos colonos defraudados por la vendedora y que desalojados de su campo, por los acreedores hipotecarios, resultaron defraudados, dan un rotundo mentís a los fines que la Federación Agraria Argentina de acuerdo a sus estatutos se fijara, y, por la en este caso dura ley de la experiencia, evidenciaron lo capcioso de la prédica que diariamente por el órgano de la entidad, con pesadez de martillo, desparramaban los autores de la "hazaña", a todos los vientos, de que la Federación Agraria Argentina no tenía más norte ni guía que su amparo y protección.

Del sumario consta que han intervenido en este hecho única y exclusivamente los imputados Esteban Piacenza y Guillermo Castellarin, quienes trataron directamente con los colonos y firmaron los boletos de compraventa. La responsabilidad penal de estos señores, encuadra por la comisión de este hecho, en la disposición que contempla el inciso 9o. del artículo 173 del C. Penal.

FRAUDE EN PERJUICIO DE LOS ASEGURADOS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO

Del informe del contador de la quiebra, señor Hugo A. Pagliai, que figura a fs. 52 del exp. 594, resulta (ver fs. 92 v.) que de haberse cumplido con las disposiciones del reglamento interno de la sección seguros contra accidentes del trabajo: "Aún después de la quiebra de la F. A. A. esta sección hubiera podido responder a las obligaciones contraídas, si las reservas y capital que paulatinamente se formaron y que ascienden a $ 1.641.134,51 m|n. al último ejercicio financiero de la sociedad, se hubiera separado prácticamente, ya que sólo existía en números, separación que expresamente disponía el reglamento citado".

El mecanismo en la contratación de tales seguros era el siguiente: "Los seguros agrícolas se contrataban por tres períodos firmándose igual número de pagarés de vencimiento anual, contabilizando anualmente la prima que correspondía a la póliza que entraba en vigencia, surgía recién la calidad de deudor del tenedor de la póliza, de acuerdo al pagaré correspondiente al seguro que se iniciaba".

MENOSPRECIO ABSOLUTO DE REGLAS DE MORAL

En esta documentación el Directorio de la Sociedad en quiebra, con menosprecio absoluto de reglas de moral y de legalidad, y prevaliéndose de la forma en que se redactaban los pagarés que se hacían firmar a los asegurados, entregó al Banco de la Nación Argentina en garantía de préstamos, documentos que no sólo al decir del contador de la fallida, no estaban contabilizados, — ver informe del contador de la quiebra, — sino que la obligación que reconocían carecía de causa hasta tanto que las pólizas no entraran en vigencia. Los pagarés entregados al Banco en estas condiciones ascendía a un valor de $ 369.136,08 m|n.

En la declaración prestada ante el Juez de Primera Instancia de que hace mención el acta, cuya copia corre a fs. 145 del expediente 594, declaración ratificada en su indagatoria de fs. 288 v. — reconoce expresamente el prevenido Esteban Piacenza este hecho manifestando: Que no titubearon en darlos en caución, porque con el dinero que recibirían en préstamo PODRIAN SEGUIR OPERANDO". Bello razonamiento. También reconoce por conocimiento extraoficial según dice: "que el Banco se cubrió con dichos documentos la deuda más la suma de 40.000 pesos en concepto de honorarios, y los documentos restantes fueron devueltos a la Sindicatura". (Ver fs. 295). Según nota que figura a fs. 30 del Exp. (antecedentes Banco Nación Argentina) esta Institución manifiesta que: "El Banco no tuvo noticias que los documentos carecían de todo valor y los recibió como garantía por los préstamos que, por varios conceptos le acordara el establecimiento a la sociedad fallida por encontrarse llenados en forma y ser comercialmente aceptables".

Es indudable, y también lo reconocen los prevenidos que los miembros del C. D. C. autorizaban las operaciones de préstamos y conocían la forma en que se caucionaban los mismos, pues, firmaban avales responsabilizándose subsidiariamente; surge, por la comisión de tal hecho, nítida la responsabilidad de todos, y cada uno de los miembros componentes del C. D. C. en el delito que define y reprime el art. 172 del Código Penal, ya que aparece evidente el abuso de confianza que importa disponer a favor de terceros, de lo que se tiene en concepto de depósito, disposición que acarreó un perjuicio al hacer efectivo el Banco dichos documentos, a las personas que, sólo mediante este acto ilícito resultaron, sin serlo, deudores de la Federación Agraria Argentina.

1) SUSTRACCION DE BIENES QUE CORRESPONDIAN A LAS SECCIONES DE SEGURO, CUYO FONDOS DE RESERVA ESTA DETERMINADO POR LA LEY NACIONAL 9688 Y LA REGLAMENTACION DE LA MISMA

El art. 20 de la ley nacional No. 9688, además de la autorización acordada al efecto por el P. E. de la Nación, o de las provincias especifica como requisito para el funcionamiento de las compañías de seguros contra accidentes de trabajo, las siguientes bases: "a) Hacer un depósito de 50.000 pesos m|n. en el Banco de la Nación en títulos, etc., etc. b) Establecer la obligación de verificar las indemnizaciones de conformidad a las disposiciones de esta ley. c) Constituir las reservas de los capitales que, en atención de los montos realizados fijen los reglamentos decretando por el P. E. d) Exclusión de toda cláusula de caducidad respecto de la víctima o sus derecho-habientes. e) La separación completa con las operaciones relativas al seguro obrero, con relación a la de otros géneros que tenga a su cargo la empresa. Por su parte el art. 137 de la reglamentación provincial a dicha ley, establece que entre los requisitos que debe reunir toda compañía de seguros que contrata contra accidentes del trabajo: 1) Solicitar por escrito autorización a la Dirección General de Estadísticas, acompañando copia legalizada de los estatutos, si fuese sociedad anónima, y en caso contrario el contrato social, 2 Hacer un depósito de $ 50.000 etc. 4) Constituir por acumulación anual una reserva del 30% del monto total del seguro realizado que arroje el balance de cada ejercicio. 6) Mantener una separación completa entre las operaciones relativas al seguro obrero y las de otro género de seguro que tenga a su cargo la empresa. 7) Presentar a la Dirección General de Estadísticas: a) Un balance mensual conteniendo la especificación conforme a un reglamento especial de los seguros realizados en el mes, y de los premios abonados en el territorio de la provincia.

Ahora bien: en el Balance de la Federación Agraria Argentina correspondiente al año 1932, se hace figurar en la sección seguros contra accidentes del trabajo, un fondo de reserva legal de $ 422.459,65 m|n. (ley 9688). Reserva especial, art. 14 del reglamento interno, $ 214.925,71 m|n. Y como reserva especial, art. 25, reglamento interno $ 102.230,39 m|n. Y un fondo de previsión de pesos 100.000 m|n.

VIOLACION TERMINANTE DE LA LEY

Estos fondos de previsión, que, de acuerdo a la ley y los reglamentos internos debían ser considerados como sagrados, para poder responder al contrato de seguros, fueron objeto por parte del Directorio de la Federación Agraria Argentina, de actos de disposición, mediante transferencias que, al par que vulneraban disposiciones legales y estatutarias, privaban a los asegurados de toda garantía legal, viniendo en esta forma los acreedores por accidentes a quedar perjudicados. En el informe del Contador de la quiebra, se lee que esta Sección accidentes, mediante esta disposición de fondos, de que se le hiciera víctima: "salvó en numerosos ejercicios la situación de las pérdidas de las otras ramas" (ver fs. 89 v. del informe). Más adelante, dice: "que la suma de $ 1.470...35 m|n. que figura en el activo de la sección acidente es el importe que adeuda a la misma administración general de Federación A. Argentina, siendo por consiguiente, una cuenta completamente insubstancial teniendo en cuenta que a la fecha, las inversiones y el estado general de la sociedad, no ofrecían ninguna garantía". a responder a ese crédito de sección accidentes", (ver fs. 91 v.) Y más adelante, el citado informe del contador de la quiebra completa la admonición que involucran estas manifestaciones, diciendo: "queda demostrado con el estado que antecede, que la sección accidentes, aun después de la quiebra podía responder a las obligaciones contraídas, si las reservas y el capital que le pertenecían, se hubiesen separado prácticamente, ya que sólo existían en número..." "Son numerosos, dice, los accidentes de obreros que se hallan impagos, como asimismo, los honorarios médicos, farmacias, etc., puesto que la falta de dinero se hacía sentir hacía varios años atrás, y que algunos juicios iniciados y fallados en su contra sirvieron para que se le pidiera la quiebra en varias oportunidades".

Esta malversación, autorizada por el C. D. C. de la Federación Agraria Argentina, no sólo aparejaba confusión e ignorancia para los socios, "y delegados a los congresos de la F. A. A. que no podían conocer la verdadera situación de la Federación A. Argentina, ya que las pérdidas que se ocasionaban en algunas de las ramas explotadas, se repartían entre las otras", si que también importa para los administradores que la dispusieron, la comisión del delito que contempla el art. 176, inciso 2, y 3 del C. Penal.

VII) FRAUDE EN PERJUICIO DE LOS ASEGURADOS DE LA SECCION MUTUAL CONTRA GRANIZO

Esta sección con características especiales, estaba provista de un Estatuto o Reglamento Interno, por el cual de conformidad con el art. 3 (ver reglamento 1932-33) las últimas líquidas que se obtuvieren en cada período, serían distribuidas en la siguiente forma: "10 o|o al fondo de reserva, 10 o|o al fondo de previsión, 10 o|o al C. D. C. en concepto de remuneración, y el 70 o|o restante a los socios asegurados del año, en proporción al monto de sus primas, cuyo importe será acreditado en su cuenta corriente accionista, la que es transferible sin la previa autorización del C. D. C. El art. 36 del mismo reglamento establece "que los fondos disponibles "cuando no hubiere indemnizaciones pendientes, podrán disponerse para hacer préstamos únicamente a la Federación y a los asegurados, con interés convencional, y a cambio de pagarés a la orden de la sección, con garantía personal suficiente, a juicio del C. D. por un plazo que no exceda del primero de marzo siguiente. Las operaciones de bien común para los socios de esta sección mutual de seguros, debiéndose integrar la suma a la Caja de la sección seguros en el momento en que ésta los necesite para pagar indemnizaciones". Consta asimismo, en el art. 29 del citado reglamento que el capital actual de la sección, según Balance del 3 de Junio de 1..., alcanza a la suma de $ 949.73 m|n.

Y bien, el capital social que figura en los estatutos, fué dispuesto por el C. D. C. sin llenar los requisitos exigidos por el Reglamento Interno, empleándolo para llenar las necesidades de otras secciones en las que se insumieron, lo que implicó una pérdida total para la sección Granizos, quedando los titulares de esos fondos, o sean los socios asegurados de esa sección privados de lo que les pertenecía y consiguientemente defraudados en sus derechos. En el Informe del Sontador de la quiebra, (ver fs. 107) se lee: "que en el balance presentado el 30 de Junio último (1933) existía en el activo de esta sección $ 1.001.695,65 m|n, que es el importe que le adeudaba la Administración General, pero como la misma no disponía de esos fondos, ya que los había empleado jpara atender las necesidades de otras secciones, deben considerarse sin valor".

Y no se diga que tal disposición de fondos se justifica por la autorización concedida al C. D. C. por el 12 congreso realizado en Julio de 1924, autorización por la cual el C. D. C. podía usar de los fondos de la sección granizo, pues, tal facultad estaba condicionada por el requisito expresamente estatuído por el mismo Congreso, de que para que procediere, era preciso que los fondos no hicieren falta para indemnizar siniestros de la misma. Consta del Informe del Contador de la quiebra que la suma que se adeudaba a los acreedores provenientes por siniestros de granizo, asciende a $ 195.116.03 m|n, (ver fs. 106 v) lo que demuestra que el C. D. C. abusó de sus facultades extralimitándose en la autorización que se le concediera.

EL CAPITAL SOLO EXISTIA EN NUMEROS

Llama poderosamente la atención la forma engañosa empleada para inducir al colono en la contratación de seguros contra granizo pues, mientras que en el Reglamento de la sección y Balances de la Federación Agraria Argentina, figuraba la Sección Granizo con capital actual de Un Millón de pesos, más o menos, dicho capital solo existía en números, (ver informe del Contador de Quiebra y pericia de los Peritos Contadores, señores Grato Consi y Eusebio Blota).

Por el abuso que importa no justificar la salida de los fondos destinados al pago de los siniestros de granizos, los miembros componentes del C. D. C. de la Federación Agraria Argentina han incurrido en la responsabilidad del inciso 2 del art. 176 del Código Penal.

A través del complejo y caótico de este proceso, el suscripto ha tratado en la medida de sus fuerzas, de puntualizar los diversos hechos delictuosos citados y de descriminar a través de las constancias sumariales la responsabilidad de los que tuvieron a su cargo el manejo y dirección de la Federación Agraria Argentina, hasta su declaración en quiebra.

A lo largo del historial del sumario, surge suficientemente acreditado que los prevenidos, Esteban Piacenza, Guillermo Castellarín, Antonio Riatos, Serafín Frezzi, Felipe Larroque, Alberto Bergamini, Héctor Vochera, Angel Rosos, Tomás Mooney, Bartolomé ...gardo, Guido Vicentini, son culpables de haber ocasionado la quiebra de la Federación Agraria Argentina, — autorizando gastos excesivos — manteniendo inútil con CARACTER DIARIO, de una hoja de publicidad titulada "La Tierra", realizando especulaciones ruinosas, Hotel, Chacras Experimentales, Sección Intercambio Cooperativo), (Ver informe del Contador de la quiebra y pericia de los contadores Censi y Blota). Aparecen también culpables como quebrados fraudulentos al substraer de la masa los fondos de reservas de las secciones de accidente del trabajo y granizo, con violación de disposiciones legales, art. 138 inciso c. de la ley 9688) y estatutarias, (ver Reglamentos Internos de ambas secciones) concediendo ventajas indebidas en forma arbitraria y sin compensación de ninguna especie y en fraude de los asociados y acreedores de la Federación Agraria Argentina y que resulta de las donaciones y transferencias que se hicieron a favor de la institución Agricultores Federados Argentinos, colocando a esta sociedad en situación de excepción con respecto a los demás acreedores. (Ver informe de los peritos contadores, que establece: "que Agricultores Federados Argentinos era el único acreedor que percibía sus créditos". (fs. 199).

Asimismo aparecen responsables dichos prevenidos como autores del delito que reprime el art 172 del Código Penal por el evidente abuso de confianza incurso, al entregar a una institución bancaria en caución, obligaciones de que no era titular la Federación Agraria Argentina, ya que carecían, en el momento que se entregaron, de valor, por tratarse de obligaciones pendientes de una condición. Esta circunstancia silenciada por los encausados, permitió que el Banco hiciera efectivos dichos documentos con el perjuicio consiguiente para los firmantes.

Por último aparecen particularmente responsables los prevenidos ESTEBAN PIACENZA Y GUILLERMO CASTELLARIN en el delito que legisla y reprime el art. 173, inciso 9 del Código Penal. Esta responsabilidad surge de las declaraciones de los perjudicados, de (fs. 9, y siguientes. Esteban Piacenza y otros, —defraudación— segundo cuerpo, y de los documentos —boletos de compra-venta que corren a fs. 18, 20 y 23 del mismo expediente) por los cuales se venden como libres, bienes que estaban afectados por gravámenes hipotecarios.

Corresponde, pues, se dicte auto de prisión preventiva contra los citados prevenidos, por los delitos que legisla y reprimen los arts. 178, 176, inciso 2 y 3 y 172; del Código Penal, debiendo hacerse extensiva la responsabilidad penal de los encausados ESTEBAN PIACENZA Y GUILLERMO CASTELLARIN al delito que sanciona el art. 173 inciso 9 del citado cuerpo de leyes. — B. Abalos, Fiscal.

El concurso de "La Vía Blanca" es uno de los números más interesantes de la "Semana de Rosario"

LA CONFERENCIA DE EDUARDO MALLEA

EL VIERNES DE LA SEMANA ENTRANTE

En el curso de la Semana de Rosario, el día viernes 9 por la tarde, tendrá lugar la anunciada disertación a cargo del prestigioso escritor argentino D. Eduardo Mallea, que ha sido invitado especialmente por el Instituto Social.

El agradable recuerdo que de Mallea se tiene en los círculos culturales en nuestra ciudad originado en la interesante conferencia que pronunciara el año pasado desde la tribuna de la Asociación "Ana María Benito" y en el conocimiento de su vigorosa personalidad como prosista y escritor, ha de evidenciarse nuevamente en ocasión de su próxima visita.

El tema sobre que versará la conferencia es: "Deber del intelectual frente a la acción".

Dónde encontrará una farmacia abierta

Las que se encuentran de turno mañana

AYOLAS	San Martín y Ayolas
BELGRANO	Av. Francia y E. Zeballos
BELLA VISTA	San Nicolás y Av. Godoy
BRISTOL	Entre Ríos y E. Zeballos
CENTENARIO	Urquiza y Corrientes
CLERICI	Bv. Rondeau y Herrera
DAY	Avda. Alberdi 881
DE LA FUENTE	San Martín 5025
DEL CONDOR	Córdoba 611
ELENA	Entre Ríos 1601
EL SOL	3 de Febrero y Alvear
ESPAÑOLA	Avda. Alberdi 289
EUROPEA	Salta y [illegible]
FAVORITA	Juan José Paso 1636
GIMENEZ	Bv. Rondeau 2305, Alberdi
GONZALEZ	25 de Diciembre y La Paz
ESPONA	Moreno y [illegible]
ITALO F. INGLESA	Sarmiento 114
LA FACULTAD	Córdoba y Ovidio Lagos
L'AIGLON	Av. Lucero 317
LOPEZ	Urquiza y Rodríguez
LUDUESA	Iguazú y [illegible]
LA FRATERNAL	E. Carriego y San Lorenzo
MARONNA	San Martín 3101
MAC CLYMONT	Salta y Alvear
MENDOZA	Mendoza y Valparaíso
MILESI	Sarmiento 1619
NATALE	Pasco e Italia
NECOCHEA	Pasco y Necochea
PAGLIANO	San Martín y 9 de Julio
PARODY	Río Bamba y Pichincha
RADIUM	Mendoza y [illegible]
ROSARIO NORTE	Callao 1248
SAN LUIS	Ayacucho 5117
SALVATORE	Mendoza y [illegible]
SALVATORE	Mendoza y Buenos Aires
SANIDAD	Alem y [illegible]
SAN MIGUEL	Bv. Rondeau 115
SAN ROMAN	Córdoba y Av. Avellaneda
SAN ROQUE	Tucumán y [illegible]
SOCIAL	Mendoza 6111
SPILIMBERGO	Corrientes y Rioja
VERDI	Av. Pellegrini y 1º de Mayo
WOSCO	Entre Ríos y Pasco

Los actos oficiales, deportivos y culturales a realizarse

Mañana empezará a celebrarse la "Semana de Rosario" en medio de la mayor expectativa toda vez que figuran en el extenso programa interesantísimos números artísticos, culturales, deportivos y los oficiales que deben realizarse con gran pompa.

La "Semana de Rosario" se realiza por primera vez, pero cuando ya se había iniciado la confección del programa quedó todo en suspenso debido al decreto de intervención a esta provincia.

La comisión municipal que preside D. Joaquín Lagos con la colaboración de la Asociación Turismo Rosario, ha venido trabajando intensamente para el mejor éxito de todas las reuniones que se realizarán bajo sus auspicios, y todo hace suponer dado el entusiasmo existente que los actos programados encontrarán el mejor apoyo popular.

Como ya lo hemos dicho anteriormente, la "Semana de Rosario" se cumplirá entre los días 4 y 12 en la forma que pasamos a informar.

EL CONCURSO "LA VIA BLANCA"

Uno de los números interesantes del programa y también más originales, es el del concurso denominado "La vía blanca", con la intervención de las casas comerciales establecidas en calle Córdoba desde Laprida a Paraguay. Este concurso consiste en lo siguiente:

En cada vidriera de las casas de comercio establecidas en la calle Córdoba, desde Laprida hasta Paraguay, que resuelvan participar del certamen, se colocará un cartel con nombre de mujer. Toda persona podrá depositar en cualquier de esos negocios, en sobre cerrado o no, un cupón indicando diez nombres en orden correlativo elegidos entre los que figuren en los carteles mencionados. El sábado 17 del corriente a las 15, y ante el escribano de la municipalidad se procederá a un sorteo de todos los nombres exhibidos, extrayéndose diez de ellos por riguroso orden. Al cupón que coincidiera exactamente o al más aproximado con la lista resultante del sorteo, le corresponderá el primer premio y a los que le seguirán, el segundo y tercero. Los cupones arriba mencionados serán entregados sellados, en cualquiera de las casas de comercio del radio citado y serán recibidos hasta el día 16 del corriente inclusive. Los premios son los siguientes: Primero, una heladera eléctrica. Segundo, una máquina aspiradora de polvo y tercero, un reloj eléctrico. Estos premios han sido donados por la Sociedad Electricidad de Rosario. En caso de haber más de un ganador, se sortearán los premios.

ACTOS ARTISTICOS Y CULTURALES

En el programa que ha sido oficializado, figuran audiciones de la Asociación Sinfónica de Rosario, Asociación Coral Argentina, La Cultural Lírica de Rosario, y dos audiciones del cuerpo de baile del teatro Colón de Buenos Aires, audiciones estas últimas que tendrán lugar durante los días 6 y 7.

Se realizará también una exposición de pintura organizada por la Comisión Municipal de Bellas Artes la que será inaugurada el lunes próximo a las 17 horas.

Dicha exposición consiste en una muestra de los cuadros del pintor argentino Héctor Nava, que obtuvo el primer premio nacional del año 1915; 15 acuarelas inéditas de Vidal, editadas por Alejo González Garaño y 15 grabados del Altiplano de Alfredo Guido. Los cuadros de Nava se exhibirán en la sala central de la Comisión de Bellas Artes y los trabajos de Vidal y Guido en la Galería Renom.

LOS ACTOS DEPORTIVOS

En el programa deportivo figura el campeonato eliminatorio de basket ball organizado por la Asociación Rosarina y que se inicia mañana según damos información en otro lugar, un gran festival infantil atlético que patrocina el Club Uría que se llevará a cabo el día 11 en la Avenida Belgrano a la altura de San Juan.

Mañana habrá un match de polo en la cancha que el Rosario Polo Club posee en Necochea y Boulevard 27 de Febrero, reunión a la que tendrán acceso gratuito todos los niños de las escuelas.

El Club Hípico General San Martín ha resuelto también realizar una marcha de Rosario a Monje y egresar el día 11 prueba en la que tomarán parte numerosos aficionados al hipismo.

REUNIONES PRELIMINARES

Esta noche comenzarán los actos preliminares de la "Semana de Rosario" con una reunión en el Hipódromo Independencia y calles populares desde las 21 hasta la 1 hora, en los siguientes sitios: En el Rosedal, Boulevard Avellaneda y Génova, Constitución y San Luis, Ayolas y S. Martín y Tucumán y Lavalle.

EL PROGRAMA DE MAÑANA

A las 10: Misa pontificial oficiada por el Excmo. señor obispo diocesano monseñor Dr. Antonio Caggiano, Iglesia Matriz.

A las 13: Carreras oficiales en el Hipódromo Independencia Disputa del premio Semana de Rosario.

A las 15.30: Partido de Polo entre los equipos de Rosario Polo Club y Las Totoras. Cancha de Rosario Polo Club, calle Necochea y Ocampo.

Partidos oficiales de la Asociación Rosarina de Foot ball.

A las 16.30: Procesión con la Imagen de la Patrona, presidida por el Excmo. señor obispo diocesano, autoridades, clero regular y secular y con el concurso de las sociedades y congregaciones religiosas. Itinerario: Buenos Aires. San Luis. Laprida, Santa Fe, Buenos Aires.

EL ACTO DE LA U. POPULAR EN LA "SEMANA DE ROSARIO"

Dedicado a los poetas y músicos locales

La Universidad Popular, por intermedio de los cursos de Instrucción Literaria y Estética Musical, rendirá un homenaje a la ciudad, adhiriéndose con un acto cultural a la celebración de la Semana de Rosario.

Dicho acto, consistirá en un recital de poesías de autores rosarinos y en la interpretación de música de artistas locales, a cargo de alumnas de los cursos citados.

La intitución contribuirá de este modo a destacar valores de nuestro medio y a demostrar que Rosario ha dejado de ser la ciudad fría del cálculo ya que permite el desarrollo de las artes y las alienta.

El acto literario - musical se realizará el miércoles 7 de octubre en el salón de actos de la escuela Normal Nº 2, con el programa que oportunamente se dará a conocer.

CRIOLLAS

1
Aquí un marido reposa
Que se murió de pesar,
Porque no pudo domar
En diez años a su esposa.

2
Arriba de una higuera
Cantaba un gringo,
Espuelitas de plata
Poncho merino.

3
Arribita, arribita,
Dijo una leibre,
¡Ayúdenme patitas!
Que el galgo viene.

Sobre el despido de obreros de la Emp. Municipal Mixta de Transportes

UNA ENERGICA PROTESTA

Hemos recibido de la Unión Obrera Local (adherida a la Confederación General del Trabajo) el siguiente comunicado:

La Unión Obrera Local de Rosario ante la arbitraria medida que significa el despido de 39 obreros de los talleres de la Empresa Municipal Mixta de Transportes con el agravante de que se hace en una forma por demás abusiva. pues imposibilita a esos obreros a acogerse a los beneficios de la ley 11729. cosa que contraría la propaganda que viene efectuando dicha Empresa sobre la seguridad de su personal resuelve:

1º Protestar públicamente y ante quienes corresponda por esta medida arbitraria.

2º Dirigirse a la Federación Tranviarios Unidos y manifestarle nuestra más completa solidaridad.

3º Poner la Unión Obrera Local a disposición de la Federación Tranviarios Unidos para lograr la reposición de esos obreros.

En la próxima reunión de la Mesa directiva se estudiará cuáles serán las medidas que aconsejen las circunstancias para la reposición de esos obreros e impedir que la medida de cesantía de 150 obreros más que se proyecta queden sin efecto.

DE TOTORAS

ENLACE BARRERA DRUETTA

Esta noche a las 21 horas, será bendecida en la parroquia local, la boda de la señorita Ada A. Barrera, con el señor Atilio Druetta, ambos pertenecientes a esta sociedad.

Celebrando tal acontecimiento, se realizará en casa de la novia, una reunión de carácter íntimo.

CINE TEATRO ITALIA

Para hoy y mañana la empresa de esta sala, anuncia dos funciones Cinematográfica-teatral, con la exhibición de interesantes películas, y en escena el conjunto cómico Nato France quién representará el sainete "Ya tiene Sargento el pueblo".

ENFERMOS

Restablecido el señor Miguel C. García.

—Guarda cama la señora Mere R. de Ron.

—Mejorado el niñito Tuco Lassaga Rodríguez.

VIAJEROS

De Rosario el señor Mateo Moriena y señora.

—Del mismo punto los señores Carlos Garay y Alejandro Calderari.

—Para Rosario los señores Alberto y Juan Ron.

—A Resistencia (Chaco), el señor Francisco Bolatti.

—A Rosario la señora Rebeca S. de Stolar.

—Para San Genaro, los señores Arnoldo Caderari y Fausto Prado.

—Para Rosario el señor José Bertotti.

—Con igual procedencia el señor Enrique Armando.

HOMONIMO

Matía Isabel Zárate, domiciliada en Balcarce 543, nos pide hagamos saber que no tiene nada que ver con una noticia aparecida en un diario días pasados relacionada con un fallecimiento de una persona del mismo nombre.

Telegramas Detenidos

En el correo se encuentran detenidos los siguientes telegramas:

Andrés Hernández, José M. Villar, Roberto Dunn, José San martí, Máximo Gallegos, Julián Urteaga, Marcial Pablo Muñoz, Manuel Enrique Rodriguez.

El Dr. Christofredo Jakob dará esta tarde una conferencia

EN LA ESCUELA NORMAL No. 2

Procedente de Buenos Aires llegó hoy en el rápido de mediodía el Dr. Christofredo Jakob a fin de pronunciar una disertación bajo los auspicios de la Asociación Cultural de Conferencias de Rosario.

El acto tendrá lugar a las 18 horas en la Escuela Normal Nº 2 (Córdoba y Balcarce) y se desarrollará el tema "Aspectos Biogeográficos sobre Mares y Sierras Argentinas".

El Dr. Jakob que ha filmado especialmente la película con que ilustrará su conferencia y obtenido todas las fotografías que le sirvieron para diapositivos que también exhibirá, es un admirador de nuestros paisajes marítimos y serranos y un propagandista de su conocimiento como medios terapéuticos para el cuidado y tranquilidad del espíritu.

La entrada al acto es libre.



Se efectuará una interesante conferencia en la Biblioteca Popular "Estímulo al Estudio"

"VARIACIONES SOBRE EL ARTE EN AMERICA"

Hoy a las 18 horas se llevará a cabo en el local de la Biblioteca Popular Estímulo al Estudio, una interesante disertación a cargo del escritor señor Félix Molina Tellez, que comprende "Variaciones sobre el arte de América". Por los prestigios que goza este conocido escritor en nuestros círculos y la favorable agogida que gozan los actos culturales que organiza esta biblioteca, ha de ser numeroso el público que asistirá a esta manifestación de arte.

El programa a realizarse comprende el siguiente sumario:

El dolor como fuente de inspiración. La tragedia de las razas interiores. Conciencia universal del dolor. Evolución hacia la nueva concepción del arte. Música y poesía representativa.

PROGRAMA DE LAS ILUSTRACIONES

a) Poéticas, recitadas: Domingo Zerpa (Jujuy); 'Casita de barro"; Juan Carlos Davalos (Salta) "La leyenda de Coquena", "El fantasma del churcal", "El cerro se enoja". R. Jigena Sánchea (Tucumán), "Achalay".

L. Gudiño Kramer (Norte de S. Fe) "Mocovíes".

b) Musicales (grabaciones). Max Alencastre, Ruayno peruano, (Dúo de quenas); Pacheco Bejar, Yaraví, (Dúo de quenas); Presbich, "La randera tucumana", "Vidalita del santiagueño" (Canto y guitarra). Camino Benavente, "Funerales de Atahualpa" por Ana S. de Cabrera, con acompañamiento de piano y violín. Ruiz, "La canción del llamero", danza india, por la "Lira Incaica Boliviana" de Alberto Ruiz.

MOVIMIENTO POLITICO

COMITE CARLOS N. ARIJON BARRIO ROQUE SAENZ PEÑA

Se invita a todos los afiliados de este comité a la reunión que se efectuará hoy a las 21 horas con objeto de tratar el asunto referente a las elecciones internas del Partido.

NUEVO LLAMADO A LOS GUITARRISTAS

DE LA COMISION PROVISORIA

Hemos recibido la siguiente nota:

"La comisión provisoria Sociedad Guitarrística en formación reciente, tiene el agrado de invitar a Vd. a una nueva reunión de profesionales, alumnos y amantes de la guitarra, con el objeto de formar una entidad definitiva que tenga por mira la elevación cultural y artística del noble y tradicional instrumento en nuestra ciudad. Dicha reunión tendrá lugar hoy a las 18.30 horas en el mismo salón de la casa Romero y Fernández, gentilmente cedido al efecto, calle Córdoba 1046.

"Agradeciendo de antemano la cooperación que se digne prestar en los más altos anhelos de la cultura artística y social, le saludamos con nuestra consideración más distinguida. — Profesor Juan F. Ferreura; Alejandro Velázques, José Torralvo, Daniel Pérez y Segundo G. Quizoz".

Remesa de fondos para la Cruz Roja Española

DESDE ROSARIO

El Centro Español de Unión Republicana ha enviado a la Embajada de España en Buenos Aires una nueva remesa de fondos correspondientes a las colecta que realiza para la Cruz Roja Española.

Esta remesa corresponde a lo recaudado en la segunda quincena del mes de Septiembre.

Entre los distintos aportes que se envían en el total de este envío figuran las listas del Centro Regional Español de $ 230. Centro Estudiantes de Ciencias Médicas $ 69; y el R. I. Socorro $ 38.75; y la lista N. 114 a cargo del señor Manuel Rodríguez de $ 86.

EDICTOS JUDICIALES

Carlos Alberto Guma

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de esta Ciudad Doctor Arturo Soldini, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados PODESTA CESAR AUGUSTO contra OTRA, EJECUCION HIPOTECARIA, se ha dispuesto que el Rematador Señor Carlos Alberto Guma, proceda a vender en pública subasta el día Viernes nueve de Octubre de 1936, a las quince horas, sobre la misma propiedad situada en la calle Laprida números 1983—1985 de esta Ciudad y con la base retasada de Nueve mil ochocintos veinticinco pesos nacionales, el siguiente inmueble: —— Un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en ésta Ciudad en la calle Laprida entre las de Ituzaingó y Pasco, ubicada a los diez metros setenta y cuatro milímetros de la esquina Ituzaingó hacia el Norte, compuesto de nueve metros setecientos cincuenta y dos milímetros de frente al Oeste por veinticuatro metros ciento treinta y seis milímetros de fondo o lo más que hubiere dentro de muros, lindando: al Oeste con la calle Laprida, al Norte con Cipriana Garay de Labaque, al Este con terrenos que fueron de Alvarado y Puccio y al Sud con Felix Arberas y Valls. — Del informe expedido por el Registro General de Propiedades, resulta constar el dominio del inmueble, a nombre de la demandada, no reconociendo más gravamen del que provoca la presente ejecución. Los títulos de propiedad se relacionan en el testimonio hipotecario agregado al expediente, donde los interesados podrán revisarlo, previniéndose que una vez verificado el remate no se admitirán reclamaciones por falta o insuficiencia de título. El que resulte comprador deberá hacer entrega en dinero efectivo acto continuo a la adjudicación del diez por ciento del importe de compra en calidad de seña y a cuenta de precio, más la comisión de Ley correspondiente. Todo lo que se hace saber a los fines que por derecho correspondan. Secretaría, Rosario Octubre 3 de 1936. — Dr. Julio A. Casas, secretario.

Nº 2040 Oct. 3|8

El Señor Juez de Primera Instancia de la 2ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª MARIA DEL CARMEN GUILLEN, o MARIA CARMEN GUILLEN, o MARIA DEL CARMEN MOLINA, o MARIA CARMEN MOLINA, o MARIA DEL CARMEN GUILLEN MOLINA o MARIA CARMEN GUILLEN MOLINA, por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembr 7 de 1936 — D. Santoro Villarruel, secretario.

Nº 2041 Oct. 3 Nov. 2

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Doctor JUAN ROSSI, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados BRUNO P. G. JANNELLI contra MARIA JOSEFA SALVATTO DE MANGIONE (hoy su sucesión) COBRO DE INTERESE HIPOTECARIOS, se ha dictado el auto del siguiente tenor: Rosario, Octubre dos de mil novecientos treinta y seis. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado, atento lo que disponen los Articulo 914 y 915 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando del informe expedido por el Registro General que reconoce el gravamen que se ejecuta y consta el dominio a nombre de PASCUAL, MARIA ALFONSA, MARIA, SALVADOR, CARMEN, FRANCISCO LEONARDO, JUANA NUNCIATTO, LUCIA FRANCISCA, CALORIO GABRIEL y JOSEFA MANGIONE y SALVATTO, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de ciento ochenta pesos nacionales, con más la suma de veinte pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día tres del próximo mes a segunda hora. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. — Juan Rossi. Ant mí: Rodolfo E. Marc. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Octubre 2 de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.

Nº 2036 Oct. 3 al 27

Por disposición del Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección DOCTOR MIGUEL ARICHULUAGA, Secretaría del autorizant se hace saber que en los autos caratulados: CACHERO ANDRES contra JULIO J. ORONEL COBRO DE PESOS, la siguiente sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: Rosario Septiembre quince de mil novecientos treinta y seis, CONSIDERANDO: Que estando el título en virtud del cual se inicia esta acción comprendida en el artículo 796 inc. 1º del C. de P. Civiles la vía ejecutiva es procedente. Que el ejecutado ha sido debidamente citado de remate y según informe verbal del Actuario no ha opuesto excepción legítima alguna. Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el art. 857 del C. de P. Civiles FALLO: Ordenando se lleve la ejecución adelante hasta tanto el acreedor se haga integro pago del capital reclamado de NOVENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL, con más sus intereses y costas. (Art. 374 del C. Procesal). Regulo los honorarios del Doctor Roberto M. Igareta, en la suma de DIEZ PESOS MONEDA LEGAL. Publiquese en los Diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA, por el término de cinco días. Insértese, hágase saber, repóngase y oportunamente archívese. M. Arichuluaga, Ante mí: Medina. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario. Secretaría, 2 de Octubre de 1936 — Roberto Medina, secretario.

Nº 2038 Oct. 3 al 17

Por disposición del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial Doctor JUAN ROSSI se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Dª FRANCISCA MORELLI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Octubre 2 de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 2037 Oct. 3 Nov. 2

El Señor Juez de Primera Instancia de la 2ª Nominación de Rosario llama a los herederos, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre 2 de 1936 — D. Santoro Villarruel, secretario.

Nº 2039 Oct. 3 Nov. 2

— VIDA SOCIAL —

REUNION.— Constituirá una de las notas más brillantes de la presente temporada la reunión que esta noche a las 22.30 ofrecerá la señora Cora B. de Hertz en su residencia de la calle Laprida, en honor de su señorita hija Susana, quien en tal ocasión hará su debut en sociedad.

Conjuntamente con la señorita Hertz Barlett que lucirá un modelo en tul blanco con medallones de taffetas, con rosas en el escote y el peinado sujeto con un clip, se presentarán quince niñas: Arsenita Danieri Wernicke, que vestirá un traje en organza rosa con flores celestes y en el peinado flores celestes; María Esther Guesalaga taffettas rosas con adornos de florcitas en la cabeza; Elsa Fraire Echevarne, traje de grosgrain blanco con tul; Lucrecia Centeno Baraldi, traje de organza blanco adornado con ramos de edelweis y en el peinado un ramito con las mismas flores; Luisita Sánchez Morteo, traje de taffettas blanco; Alice Quintana Tiscornia, de organza blanco; Rebeca Castilla Palacios, de tul celeste; Martha Firmat Lamas de organza blanco; Martha G. Figueredo Basaldúa, traje de crep satin papillon blanco con gran ramo de flores en la cintura y un pequeño detalle de lamé de plata en el peinado, Raquel Ordóñez Escudero; Martha García Fuentes, Teresita Otero Palenque, Zulema García Campos, Martha Caferatta, Martha Marquardt, Susansa Caminos Petrina.

CENA DE DESPEDIDA.—

Con motivo de su enlace, un grupo de colegas y amigos del Dr. Manuel Guillermo del Pazo, han resueltoobsequiarlo con una cena que se llevará a cabo el día 5 del corriente a las 21 horas en la rottisserie Terzano.

Las tarjetas para el mismo deben retirarse en la casa de la calle Rioja No. 1767 o por teléfono al Nº 27619.

COMPROMISOS.—

Ha quedado concertado el enlace de la señorita Sara Noemí Pesenti con el señor Rodolfo F. Cogan, ambos estrechamente vinculados en nuestros círculos sociales.

—Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Juana Mastrocesare con el señor Antonio Roffo, quienes contraerán enlace en los primeros meses del próximo año.

EN HONOR DEL RVDO. P. FRANCISCO DESIRE.—

En la cripta de María Auxiliadora se celebrará mañana a las 7 horas una misa en honor del Rvdo. Padre Francisco Desire, con motivo de festejar un acontecimiento íntimo.

CLUB ITALIANO.—

Dado los numerosos pedidos de tarjetas, solicitadas por los amigos del señor José Rainoldi en cuyo honor se servirá esta noche una cena en los salones del Club Italiano, es de prever que la reunión que con motivo de su reciente regreso de Italia se efectuará hoy, ha de alcanzar los más lucidos contornos.

PRO INFANCIA DESVALIDA

Con gran éxito realizóse ayer la colecta que patrocinara la Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida, y para la cual prestaran su valiosa y desinteresada ayuda distinguidas damas y niñas de nuestra sociedad.

El producto de este petitorio se destinará al Asilo de Niños de Carcarañá y a algunas escuelas de Rosario que efectúan obras de caridad entre las familias pobres de nuestra ciudad.

BODA MIHURA - SIEGEL.—



Dará margen a una nota social de relieve la consagración de los esponsales de la señorita Catalina Mihura con el señor Manfredo Siegel, la cual tendrá lugar esta tarde a las 19.30 en la Iglesia Alemana. La novia que lucirá un modelo en Albene y manto antiguo de tul bordado, llevando en la mano un ramo de arvejillas blancas, hará su entrada al templo precedida por las niñitas Karin Krebs Werner y María Elvirita Andiade Campdesuñe vestidas de organza blanca, capelina de taffetas y en la mano un ramo de arvejillas.

En la ceremonia civil realizada esta mañana, actuaron en calidad de testigos los señores Bruno Siegel y Dr. Enrique Mihura.

ENLACES.—
Morra - Albertengo

En la cripta de María Auxiliadora será bendecida esta noche la unión matrimonial de la señorita Aurelia Morra Aguirre con el señor Juan B. Albertengo, en cuya ceremonia actuarán como padrinos la señora María Borgogno de Albertengo y el señor Bartolomé Morra.

La novia hará la entrada al templo en compañía de su señor padre y padrino del acto religioso, ataviada con un modelo en organza, manto de tul de ilusión y llevará en la mano un ramo de ciclamens blancos.

Testificarán las actas del enlace civil los señores Dr. Juan Carlos Barberis y Dr. Carlos N. Morra por parte de la novia, haciéndolo por el contrayente los señores Juan Borgonovo y Natalio Albertengo.

Pennacino - Peracca

Esta noche en la Catedral se verificará el enlace de la señorita Juana Pennacino con el Dr. Héctor Martín Peracca, de cuya ceremonia serán padrinos la señora Irene Solari de Peracca y el señor Felipe Peracca.

Firmarán las actas civiles en calidad de testigos los señores Elmo Peracca y Dr. José María Echagüe.

Con tal motivo en la residencia de la familia de la novia se realizará una reunión que no obstante el carácter de intimidad que se le conferirá, alcanzará lucidos contornos.

Frizza - Casarrubia

En la iglesia de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro tendrá lugar esta noche a las 20 horas la consagración del enlace de la señorita Francisca Frizza con el señor Francisco Casarrubia, acto en el que actuarán como padrinos la señora Vera Bonardi de Frizza y el señor F. Casarrubia.

Serán testigos de la ceremonia civil los señores Pedro Angel Frizza y Antonio Casarrubia.

Campilongo - Gago

En la cripta de María Auxiliadora se realizará esta noche a las 20 horas el enlace de la señorita Nilda Campilongo con el señor Eduardo R. Gago, ceremonia que será apadrinada por la señora Paula T. de Roca y el señor Luciano Roca.

Suscribirán las actas civiles en calidad de testigos, por parte de la novia, la señora Margarita G. de Borraro y señor Juan Campilongo, y por parte del contrayente la señora Erlinda G. de Pavetto y señor Pedro A. Pavetto.

Festejando el feliz acontecimiento en casa de la familia de la novia se realizará una reunión.

Mira Navarino - Paudal Tadich

Se efectuará esta noche en la cripta de María Auxiliadora el enlace de la señorita Laura A. Mira Navarino con el señor Florencio Paudal Tadich, de cuya ceremonia serán padrinos la señora Mariana T. de Pandol y señor Manuel Mira.

Suscribirán las actas civiles en calidad de testigos y en representación de ambos contrayentes los señores José Melquiot y Dr. Francisco Salvatore.

Rodríguez - Regueiro

En la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes será consagrado el día 15 de octubre a las 19.30 horas el enlace de la señorita Matilde Rodríguez con el señor Alfredo Regueiro, joven pareja que goza de múltiples simpatías en los círculos en que actúa.

CLUB SOCIAL.—

Se efectuará esta noche una de las últimas reuniones que en esta temporada ofrecerán las autoridades del Club Social en su "Grill-Room", lo que motivará una nota social de destacados contornos.

VIAJEROS.—

Con destino a Buenos Aires el señor Ricardo Seeber Demaría y su esposa Elisa Isabel Casals.

—Con el mismo destino el señor Leopoldo Uranga.

—Al mismo punto el doctor Raúl Recagno.

CLUB REMEROS ALBERDI.—

Motivará una reunión de singular relieve el cocktail que ofrecerá mañana las autoridades del Club Remeros Alberdi a sus asociados en honor de los que recientemente obtuvieran los triunfos deportivos en las Regatas Interafiliadas de S. Nicolás y en los campeonatos de tennis interclubs de la Provincia.

Como se recordará integraban la tripulación del novicio de damas las señoritas Simone Battier, Pepita Orstein, Hilary Sosa, Otelia Zammarano y Sarita Castillo y los señores Angel Lirosi, Raúl Tassada, Alfredo Terán, Francisco Constantino y Algerto Malberti constituían el equipo C, que tan destacada actuación tuviera en el campeonato de tennis.

Los interesados en retirar sus tarjetas podrán hacerlo aun, por intermedio del teléfono Nº 92, Sarratea.

ENFERMOS.—

Mejorado el señor Angel Linares.

MISA BLANCA.—

Despidiéndo de su vida de soltera a la señorita Olga Santore, las socias de la Asociación Catequística del Hospital de Caridad han resuelto hacer una misa en su honor, la cual se realizará mañana a las 10 horas en la capilla de dicha institución. La presidenta de la misma, señorita María de las Mercedes Suárez invita a las amistades y demás socias de la entidad a concurrir a la ceremonia.

Mucho público atrajo a La Comedia la presencia de Luis Sandrini

Hoy se inaugurarán las secciones populares

Sala popular por excelencia, La Comedia se vió sumamente concurrida anoche en ocasión de presentarse en ella Luis Sandrini y Chela Cordero, al frente de un conjunto de intérpretes conocidos. Puso de relieve este cómico cuanto ya hemos podido apreciar en su labor cinematográfica, y a pesar de su redundancia, hizo reir de buena gana a los asistentes.

Hoy se inaugurará en la mencionada sala la familiar, que será doble, con "Los hombres de la ribera" y "Pobre Celedonio". Por la noche, irán estas mismas obras en primera y segunda sección respectivamente, y en tercera "La muchachada de a bordo".

Mañana habrá una grandiosa matinée infantil con rifa de valiosos juguetes y reparto de golosinas a los niños, y las acostumbradas secciones familiar y noche.

Mañana se despiden Olga Casares Pearson y A. Walk

Agradó la trama de "El camino de los gatos"

Numeroso público asistió ayer al debut de la compañía radioteatral argentina Olga Casares Pearson-Angel Walk, en el Odeón. Disciplinado este para su tarea ante el micrófono entra en calor de público, merced más bien a esa modalidad. Mejor cuidada la dicción que la técnica teatral, es lógico que aquella interese. En cuanto a la obra dada a conocer, es de corte folletinesco, y abundande en cuadros que responden al deseo de abarcar, la extensa trama, supeditada a despertar la intriga. Es este en resumen, la caracteristica de "El camino de los gatos", que cuenta con un buen número de ajustados inérpretes y vestuario y decorados que la realzan.

Para hoy en familiar y noche, se anuncia el estreno de "Las sombras del monasterio", drama en cuatro actos, que ha logrado ya éxito a través del éter, interpretado por el conjunto que nos ocupa. Este anuncia su despedida para mañana, dando tres funciones. En matinée y familiar se repondrá "Las sombras del monasterio y por la noche "El camino de los gatos".

Ofrecerá una demostración al cuerpo de baile del teatro Colón

LA CULTURAL LIRICA

La entidad mencionada en el título comunica a las personas interesadas que con motivo de la visita a Rosario del cuerpo de baile estable del teatro Colón de Buenos Aires, para los festejos de la "Semana de Rosario", los elementos de a entidad del epígrafe han resuelto ofrecere una demostración que se verificará en los salones de la rotisserie Cifré, el día 6 de octubre a las 24 horas.

Las tarjetas cuyo pecio se ha fijado en la suma de $ 2 se hallan en venta en la secretaría de esta institución, calle San Lorenzo 922.

"La vida privada de Luis XIV" se estrena el jueves en el Cine Astral

Las reconstrucciones históricas en este film

La acción de "La vida privada de Luis XIV", película cuyo estreno anuncia Cinematográfica Terra, se desarrolla en Alemania y Francia del siglo diez y ocho. Las suntuosas escenas del film, en las cuales intervienen cientos de extras se desarrollan en salones amplísimos, fielmente reproducidos, del palacio real de Francia y en el ducado de Pfalz en Alemania. Aun cuando las reconstrucciones se han llevado a cabo, siguiendo en todos los detalles grabados antiguos, todas las escenas que trancurren en sitios que aun hoy existen, han sido filmadas en los lugares auténticos, convenientemente restaurados.

Renatte Muller, Dorothea Wieck, Michael Bohnen, Maly Delschaft, Ida Wust, Alexander Golling, etc., forman el numeroso reparto de este film, dirigido por Carl Froelich.

EL POSTRE DE HOY

TORTA DE FRUTILLAS AL HIELO

Medio kilo de fresas, 2 tazas de agua hirviendo, 1 paquete de gelatina azucarada, 12 bizcochos, 3 cucharadas de azúcar en polvo, 4 cucharadas de manteca.

Se lavan y limpian las frutillas. Luego se vierte el agua caliente sobre la gelatina agitando hasta disolverla. Se deja estar hasta que se enfríe, poniéndola luego al refrigerador hasta espesarla un poco.

Se aplastan y pulverizan los bizcochos agregando la manteca y el azúcar. Se mezcla bien y se aplica a los costados de un plato redondo (moldes para tortas). Cuando la gelatina ha espesado un poco se vierte sobre las frutillas dispuestas en el molde antes preparado como indicamos. Luego se vuelve a poner en el refrigerador, durante varias horas. Se puede servir con o sin crema batida.

"SIETE PECADORAS" EN EL MONUMENTAL



Una escena de la película "Siete pecadorse" que exhibe el Monumental conjuntamente con "La princesa encantadora"

PATRICIA ELLIS FIGURA EN "CUANDO EL AMOR EMPIEZA"

Patricia Ellis, bonita figura del cine, tiene a su cargo uno de los principales roles de "Cuando el amor empieza" es la historia de dos jóvenes que se aman y que deben luchar contra las circunstancias para lograr la felicidad.

Abarcando un tema juvenil no podían faltar melodías y escenas deportivas, que ponen la nota jovial.

Junto a Patricia Ellis se destaca el actor y cantante Warren Hull, interviniendo también el conocido cómico Frank Mc Hugh, que crea a un entrenador a quien el destino en lugar de favorecer le brinda contínuas bromas y le ofrece lo contrario de lo que él aspira.

William McGann ejerció la dirección.

Esta noche se dará a conocer en el Colón "Tirios y Troyanos"

EN FAMILIAR SE REPETIRA "EL HOMBRE INVISIBLE"

Con buen éxito hizo ayer su debut en la sala del Colón, la compañía que encabezan Serrador-Mari. "El asesino invisible" fué la obra dada a conocer, la que en verdad agradó al público por sus escenas de corte policial, con su correspondiente intriga. A buen seguro que en la breve estadía del celebrado conjunto en la sala de la calle Corrientes esta obra ha de permanecer en cartel. Por lo pronto hoy será repetida en familiar y cosecharán nuevos aplausos sus principales intérpretes a igual que en su presentación.

Por la noche se anuncia un estreno cómico primicia para nuestra ciudad: la graciosísima sátira matrimonial en tres actos original de D. Pedro Muñoz Seca "Tirios y troyanos", en cuyo reparto intervienen los intérpretes más calificados de la mencionada compañía.

LAS FUNCIONES DE MAÑANA

Para mañana se anuncian tres funciones: En matinée extraordinario a las ... horas, se dará "¡Sola!", de Muñoz Seca, que nos diera a conocer este conjunto en el Odeón. La entrada única a platea ha sido fijada en $ 0.70. En familiar, a las 18.15 horas, se repetirá "Tirios y troyanos" y por la noche, "El asesino invisible".

María Luisa Anido se presentará el miércoles en el Empire Theatre

Dará un recital interesante a precios populares

Según lo anunciáramos en su oportunidad, el miércoles 7 del corriente se presentará en la sala del Empire Theatre la prestigiosa guitarrista María Luisa Anido, uno de los más altos exponentes en tal personal instrumento. Los precios que regirán en la ocasión serán populares, y el programa confeccionado, que abarca composiciones clásicas españolas y argentinas, es el siguiente:

Primera parte: Granados, Danza. San Sebastián, Dolor, (preludio vasco). Albéniz, Granada. Villar, Canción leonesa. Tárrega, Trémolo.

Segunda parte: Bach: Sarabanda (de laúd), Preludio de Violoncello. Couperin, La tendre nanette. Rubinstein, Romanza. Mozart, Tema variado.

Tercera parte: Dos danzas populares argentinas. André: "Al pampero (décima). Aguirre: Triste. Tárrega: Variaciones sobre la Jota.

EDWARD G. ROBINSON ES EL HEROE DE "VOTOS O BALAS"

Entre las grandes figuras de la pantalla está Edward G. Robinson. Es él quien nos brindó film como "El pequeño César", "Ostentación", "El tiburón", "El pequeño gigante" y muchos más que escapan al recuerdo. Todo esto hace esperar con interés el estreno de "Votos o balas", (Bullets or ballots), superproducción de la Warner Bros que se estrenará el viernes 9 del corriente en el San Martín. Es la primera vez que en la actual temporada llega una película de Edward Robinson y la expectativa es natural.

"Votos o balas" es la historia de un abnegado policía que no vacila en sacrificar hasta el amor, para librar a su ciudad de una pandilla de bandoleros y malos políticos que la desprestigian.

La dirección de "Votos o balas" corrió a cargo William Keigley y para sec[...] a Robinson se buscó u[...] cuidado reparto, que i[...]e a la simpática Joan [...]dell, a Humphrey Bogg[...] pistolero de "El bosq[...]trificado" a Barton Mc La[...]lamado el sucesor de Georg[...]croft y a Joseph King, F[...] McHug y otros.

La historia es[...]nal del conocido periodis[...]orteamericano Martín M[...], el hombre que conoce[...] de cerca los secretos del[...]pa, y que frecuentó esos [...]os para decir al público [...]americano la verdad acerc[...] ambiente.

La adaptació[...] realizada por Seton I. M[...]

Una interesante esce na de esta películ[...]

Carteleras de Teatros para el día de hoy

COLON — Serrador Mari — A las 18.15: El asesino invisible. Platea $ 1.50. A las 21,45 estreno de la comedia en 3 actos: Tirios y Troyanos. Platea $ 1.50.

ODEON — Casares Pearson Walk — A las 18.15 y 21.45: El camino de los gatos. Platea $ 1.50. Hoy y mañana últimos días de actuación.

LA COMEDIA — C. Cordero Sandrini — A las 18: Los hombres de la Ribera y PoPbre Celedonio. Platea $ 1.50. A las 21: Los hombres de la Ribera. A las 23.30: La muchachada de a bordo. A las 22.30: Pobre Celedonio. Por sección $ 1.00.

REAL — A las 17.45 y 21: Debut del cantor nacional Agustin Magaldi y sus guitarristas. Platea $ 0.70.

LOS [...]OGRAMAS DE HOY

CI[...]

MONUMENT[...] — A las 17 y 15 y 21.15 ([...] Cartas comprometedoras [...] princesa encantadora, con [...]Moore.

[...] THEATR[...] A las 17 y 21 (1.50) Esp[...]r y Parque de Ensueños c[...] Cantor.

BELGRANO A las 17.30 y 21 (0.80) E[...]erio de Koenigsmark y R[...]Bar, con Gloria Guzmán y [...] Otal.

E. THEATR[...] A las 17 y 21 (1.20) Ho[...]telares en el Lido, Noticiar[...]ómicas y Furia, con Sylvia[...]ney.

SAN MART[...] — A las 17 y 30 y 21.15 ([...]) La estrella del circo y E[...] esposa y secretaria, con [...]a Loy.

ASTRAL — [...]as 17.15 y 21 y 15 (1.20) [...] inquietos y Al caballito [...]o, en alemán.

CORDOBA [...] las 17 y 21 (1.00) Ojos[...]ros y Mayerling, con Ch[...] Boyer.

BROADWA[...] — A las 17 y 15 y 21.15 ([...]) La fortuna de Brewster [...]iempos modernos, con Ca[...] Chaplin.

IMPERIAL [...]A las 17 y 21 y 15 (1.00) [...]orada mentira y María Est[...], reina de Escocia, con F[...]c March.

REX — A[...] 17.15 y 21 hs. (0.60) El r[...]e Broadway y K[...]oenigsma[...]on Elisa Landi

CAPITOL [...]A las 17 y 21 (1.00) La [...] de la música y El conven[...] de la paloma.

NACIONA[...] A las 17 y 21 (0.80) Otra [...] el amor y Un Adán sin E[...]on Myrna Loy.

URQUIZA [...]A las 17 y 21 (0.70) Tor[...]o y Ayúdamo a vivir, con [...]amarque.

BRISTOL [...] A las 17.15 y 21 (0.80) [...]s Incógnita y Tiempos m[...]os.

SELECT [...] las 17.45 y 21 (0.60) Qui[...]jo miedo y Rose Marie, c[...]elson Eddy.

METROP[...] — A las 17.45 y 21 (0.40) [...]don de la labia y El hombre de los brillantes.

GARDEL — A las 17.30 y 21 (0.40) El hombre con dos rostros y El gondolero de Broadway.

AMERICA — A las 17.30 y 21 (0.40) La pequeña coronela, con Shirley Temple y El misterio del Gran Hotel.

Sociedad Rural de Cerealistas

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la S. A. Sociedad Rural de Cerealistas y de conformidad con los artículos 19 y 38 de los mismos, se invita a los señores socios y accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 14 del corriente a las 17.15 horas en su local social, calle Córdoba 1154 a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º — Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2º — Aprobación de la Memoria y Balance al 30 de Septiembre de 1936 y proyecto de distribución.

3º — Elección de cuatro miembros Titulares en reemplazo de los Sres. Alberto J. Chiavarino, Leonardo Martino, Justo Villavicencio y Eduardo Gusberti, y cuatro suplentes en reemplazo de los Sres. Pedro Arambururu, Angel Médici, Francisco Morero y Víctor R. Stoiss, todos por terminación de mandato.

4º — Elección de Síndico titular y suplente en reemplazo de los Señores Natalio Tettamanti y Carlos Pelozzi respectivamente

Rosario, Octubre 3 de 1936

ALBERTO J. CHIAVARINO
Secretario

NOTA — Se hace presente a los señores socios y accionistas que se designa para la segunda reunión caso de que no se celebre la señalada anteriormente, por falta de número el día miércoles 28 del corriente a las 17.15 horas.

Octubre 3|28



Alternativas brillantes promete la disputa del Premio de Honor

PEGUAL

La evolución que ha experimentado en estos últimos tiempos el vástago de Cinchón que cuida López, acreditándose dos magníficos triunfos en sendos handicaps de fondo, contra elementos a los cuales tendrá por rivales mañana en el clásico De Honor, ha establecido que el defensor del stud La Zulemita, que en principio de su campaña pintara como crack, ha vuelto por sus fueros. Curado completamente de una dolencia a sus remos, Pegual, en completa posesión ya de sus medios y evidenciando cada día progresos más sensibles, debe ser tenido en el encuentro que nos ocupa como una carta llamada a tener figuración sobresaliente, pues por lógica, y respondiendo a sus últimas marcas, debe vender su derrota a muy alto precio.



CREEN GANAR CON IÑACUA

Bien fundadas pretensiones tienen los allegados al stud El Mono colores que defiende Iñacuá, el vástago de Contento que viene de llegar 3º de Dominito y Digno en 1' 18" 4|5 para los 1300 metros.

Creemos que el pupilo de Acevedo, que en aquel entonces no contó con mayor fortuna en el desarrollo, es una carta llamada a tener figuración destacada pues no solo estableció entonces que se halla en plena posesión de su estado, sino que los rivales que afrontará ahora no valen por cierto más que él ni tienen antecedentes que superen a los suyos.

Acaba de estar muy cerca, Lorito

Un lindo lance en el premio Audax es Lorito. El vástago de Sicuani termina de entrar 4o. a menos de medio cuerpo de la triple puesta de Precisa, Almafuerte y Rataplán en un tiro de 1400 metros. Es verdad que tendrá que cubrir ahora trescientos metros más pero así y todo es bueno no perderlo de vista en las apuestas, ya que es capaz de poner su número con un sabroso dividendo.

La presencia de numerosos competidores con chance pareja, dificulta la elección

MARIUS SERA NUESTRO CANDIDATO

Una de las competencias clásicas más importantes de la temporada es el clásico a correrse mañana sobre la distancia de 2350 metros. El premio De Honor tendrá este año aspectos inusitados por cuanto el lote ratificado, que alcanza al número de once, incluye la presencia de los mejores elementos especialistas para las distancias de aliento, que hay, hoy por hoy, en nuestro medio. Unido ello al espectáculo que brindarán las instalaciones que han de verse colmadas por aficionados en número poco habitual ante las perspectivas de presenciar un cotejo clásico de tanto calibre, al que sirven de marco siete pruebas comunes a cual más interesantes, se colegirá en el brillo que alcanzará sin duda la reunión de mañana en el circo del Independencia.

PRONOSTICO DIFICIL

Pocas veces se ha presentado una competencia de esta naturaleza de tan difícil pronóstico y de solución tan problemática.

BARBEITO CORRERA A COLAZO



Hoy es esperado de Buenos Aires el jockey Barbeito. El conocido látigo tendrá a su cargo la dirección de Colazo en la prueba central.

Desde Vulcán en lo alto de la escala hasta Marius, Cachorro y Hollis, que están ubicados en la parte más favorable todos traen antecedentes honrosísimos, que con justicia, pueden oponerlos para pretender la prima mayor que alcanza a la suma de siete mil nacionales.

MARIUS, NUESTRO CANDIDATO

La evolución experimentada por el vástago de Sparus en Marigold que cuida Reta, que irá cargando quizá 47 kilos por cuanto Núñez, su piloto, no entra en 45, le ha permitido últimamente adjudicarse notables victorias, como la del día en que con 48 kilos, dió cuenta por 1 pescuezo de Hollis en el notable tiempo de 2'25" clavados para la distancia de ahora. Cuesta creer que el ex defensor del stud Mendoza, en la plenitud de su estado (pese a la derrota que experimentó frente a Cachorro) por la forma de dar remate a sus consecutivas hazañas anteriores no cumple aquí una actuación exitosa, a poco que responda a tales antecedentes, máxime a peso igual con Hollis y Cachorro y recibiendo sensibles ventajas de Vulcán, Bandido y Colazo.

Irá en yunta con Zampatortas que seguramente tratará de hacerle el tren en la descubierta.

VULCAN INTEGRA LA FORMULA

El Picacero integrará la fórmula en segundo término. Viene de llegar a 1 cabeza de Pegual en 2'16"3|5 con 60 kilos, es decir, dos más de los que lleva ahora. Está demás recalcar el valor de sus medios, pero sí debemos decir que el del stud Internacional producirá en este clásico una actuación muy superior que, puede trocarse en un triunfo. Es a nuestro juicio el elemento de mayor clase y si no le damos nuestra preferencia es por que acuerda, según la escala, trece kilos de ventaja a Marius, cuyas características similares pueden hacer valer con más suerte ante tal diferencia a favor.

LOS RESTANTES CONCURRENTES

Dar preferencia en el comentario a alguno de los restantes competidores sería injusto. Hollis, Bandido, Colazo, Cachorro y Pegual, concurrirán a la lucha en la plenitud de sus formas y con méritos que dan a sus respectivas chances, aspecto primario.

Hollis, con 45 kilos y que será dirigido por Angel Vidal, volverá a acreditar una de sus acostumbradas tentativas, de venirse de una hebra al disco, favorecido por su situación en la escala; el vástago de Polemarch que cuida Cúcaro tratará de repetir su performance del 9 de julio, da un paso de punta a punta en la carrera central.

Cachorro y Pegual, con los antecedentes que le significan sus triunfos sobre Marius y Vulcán, respectivamente pugnarán por establecer que los mismos no fueron fruto de circunstancias eventuales sino del valor de sus medios.

Colazo, si llegara a correr, irá a la lucha rodeado de prestigio que contrajo haber ganado en Palermo en estos tiros y en luchas con calificados stayers de aquellos lares.

HOLLIS

Se espera de este veloz hijo de Master Gin, cumpla en la carrera central, una actuación digna de sus prestigios y acorde con sus características evidenciadas a través de sus últimas presentaciones. Por ello se supone desde ya, que Hollis, cargando apenas 45 kilos y bajo la dirección de un jockey experto como Angel Vidal, será el encargado de hacer el tren de la competencia desarrollando su acción a la descubierta. Su chance no es inferior a la de ninguno, pues, por la capacidad locomotiva que con creces ha demostrado tener, no será extraño que, ratificando el optimismo que le merece a su cuidador Natalio Banegas, cubra la distancia en triunfo de punta a punta.

MANUEL NUÑEZ



Mucha responsabilidad tendrá mañana NUÑEZ al dirigir al presunto favorito del talent, en la prueba central. Sin embargo, sus notables condiciones de jinete, su serenidad a toda prueba y el hecho de que es quizá el que mejor conoce a Marius, al que consiguió poner en ganancia en oportunidad de los notables triunfos que vino obteniendo últimamente el vástago de Sparus.

GARUFERO ES MUY VELOZ

Hará su debut en las pistas del Independencia el caballo Garufero, un hijo de Andamucho que se halla al cuidado de A. Quiroga y que anteriormente ha corrido en La Plata donde obtuvo su única victoria.

Por lo que ha demostrado ya el defensor del stud El Chivo en los ensayos realizados en ésta, es un concurrente que irá mañana a la lucha en condiciones de salir airoso y por ello y atento a las fuerzas que se le opondrán, no muy superiores a las suyas, no será difícil se inicie con la mejor suerte haciendo poner su número al tope.



BANDIDO

Un motivo más de interés es la presencia del ganador del Premio Presidente de la República, en el clásico de mañana. Saldrá el defensor del stud Zabalita ostentando un completo ajuste e formas y si bien fracasó últimamente al hacer una tentativa en Palermo en un premio Remate, no por ello deja de reconocérsele la gran chance que le asiste en especial si la pista, cosa ya improbable, llegara a estar en estado anormal. Su corrida en 2'31" en pista pesada, realizada el lunes es índice de su adaptación a este medio y del entrenamiento que luce.

Confían repetir con Pimpollo

Una de las cartas peligrosas del lote de segunda hora es Pimpollo. El vástago de Fogón que cuida Telechea, desde el día que debutó ganando en cómodo estilo, ha evidenciado sensibles progresos, tanto que sus allegados creen que en un compromiso de mañana ha de reeditar la hazaña sin mayor esfuerzo. Conviene tenerlo muy presente ya que en caso de ganar habría de abonar un dividendo de cuatro cifras.

DEBUTA LOCO BRAVO

En la prueba de productos perdedores hará sus primeras armas el tres años que mencionamos en el título. Este hijo de Grease Paint ha corrido anteriormente en Palermo, en dos oportunidades bajo la dirección de Leguisamo sin tener figuración de mérito.

Empero y pese a tales antecedentes debe conceptuarse al representante del José Luis, como un concurrente peligroso, ya que aquí enfrentará a rivales de inferior enjundia que los de allá y como trae un completo estado de entrenamiento, no es difícil haga poner de salida, su número al tope del marcador.

SI REPITE, GANA IRLANDES

Entre los varios candidatos que hay en el sexto turno, Irlandés es uno de los que trae mejores antecedentes. El vástago de Bochaze viene de imponerse a Krisa y Turquí en una pujante carga de refresco y por más de un cuerpo en el excelente tiempo de 1'44"1|5 para la misma distancia de mañana. Ha proseguido efectuando normalmente y todo hace suponer que mañana se encontrará entre los primeros, no siendo nada difícil sea el favorecido en la llegada a poco que repita aquella actuación.

TAJAMAR TIENE UNA BUENA OCASION EN EL PREMIO MOHICAN

PIMPOLLO, RAJADOR, E HIJO E' FREDY LE SIGUEN EN CHANCE

Dentro de este lote, vemos a Tajamar como una de las cartas más indicadas a llevarse el triunfo.

El vástago de Pariachín, si bien tardó mucho tiempo en abandonar la ínfima categoría, se ha comportado siempre con regularidad; su victoria en 1' 25" fácil y los sensibles progresos que ha acusado últimamente en privado, terminan por aconsejarle como el candidato.

Sin embargo no es su chance muy superior a la que ostenta Pimpollo, el hijo de Fogón que debutó en este medio ganando en buen estilo y dejando entrever que es un elemento de condiciones más que discretas.

Ha ensayado en forma brillante y sabemos que en su ecurie alientan las mejores esperanzas de verlo triunfar de nuevo.

Hijo e'fredy que entró 4o. de Irlandés en un tiro más largo luego de desempeñarse en la punta, Rajador, que debuta con todos los puntos, y La Gitanilla por su 3o. del debut son asimismo concurentes capacitados para llevarse el triunfo.

En la carrera final del programa Langueyú buscará rehabilitarse

Talma que hace el peso, Yerbatero, Gallardo y Vermouth son enemigos

La reunión dará término con la disputa de un handicap de semifondo que exige un recorrido de 2100 metros y al que se han anotado doce caballos ganadores de tres y más años de edad.

GRAN CARTA ES LANGUEYU

El vástago de Lombardo en La Guitarra que cuida A. Miranda fracasó en su segunda presentación en público, en un cotejo similar a este, por haber malgastado sus energías en partidas falsas, sin que luego tuviera mayor fortuna en el desarrollo. Reprisa ahora convenientemente ajustado y si bien cargará unos kilos más creemos que con más suerte debe colocarse primero en la llegada. Sus ejercicios son excelentes.

VA PESADO TALMA

El hijo de Gaulois del stud Oriol intentará también una rehabilitación que le será muy difícil por su situación en la escala de peso.

Empero, y no obstante los 60 kilos que llevará sobre el lomo, conviene tenerlo como un concurrente con chance ya que, pese a sus años, y como lo ha evidenciado el día que ganó de punta a punta con 57 kilos en 2'10" 2|5, posee las energías y clase de sus mejores tiempos. Será corrido por un aprendiz colorado.

YERBATERO VA EN PELO

Se inicia en un cotejo contra sus mayores. Este encuentro le es muy severo pero no obstante y por el optimismo que tiene forjado en él su cuidador Catapano, cabe confiar en un desempeño eficiente. Cargará 45 kilos lo que le sitúa mejor en el plano de probabilidades.

VERMOUTH Y GALLARDO

Son indicados a terciar en la lucha con éxito. El vástago de Saint Henry hará su debut en un cotejo de aliento con una buena corrida preliminar; bien administradas sus energías y con 49 kilos, arriba puede hacerlas valer con su característica carga.

En cuanto a Gallardo, tiene performances honrosas contra rivales de más capacidad que los de ahora. De los restantes es el indicado a dar la sorpresa de proporciones.

GABIRA Y MAUREEN DESTACAN TITULOS EN LA DE POTRANCAS

Va Via, Reirá, y Doncella II pueden correr bien

Un numeroso lote de potrancas de tres años perdedoras se medirá en cuarta hora sobre la distancia de 1.200 metros.

Gabira acaba de debutar en el Independencia clasificándose 4a. de Greco que ganó en el notable tiempo de 1'11" clavados. No es esta en realidad la marca que sirve para valorar la chance de la hija de Cinchón, sino las que tiene por antecedentes y adjudicadas en La Plata, donde se comportó con mucha regularidad contra elementos de mayor enjundia que los de aquí.

Maurreen es asimismo otra candidata de hierro. La hija de Lombardo malogró una primera tentativa por haber largado en desventaja. Más dócil ahora y con ensayos de primer orden, la pupila de Tedeschi es sólida pretendiente a la victoria.

Va Vía que entró 2a. de Sparea, Reirá, con la que entendemos hay movimiento, y Doncella II por sus ensayos, siguen a aquellas en orden de probabilidades.

Presenta a Bandido



Ilimitada confianza le merece su pupilo Bandido a CUCARO. Cree que el Polemarch, pese a que no tendrá mañana una pista como la del 9 de Julio ha de estar entre los primeros en el momento de llegar al disco.

HAY PARA ELEGIR ENTRE LOS PRODUCTOS PERDEDORES

Gibus, Mordaz, Mayolí, Loco Bravo y Guayacol

Un cotejo de difícil solución es el premio Quillay en el que intervendrán once productos de tres años perdedores y cuyas fuerzas medirán sobre la distancia de 1.200 metros.

Dentro de los buenos candidatos que hay en el lote, Mayolí es uno de ellos. El vástago de Fogón, del stud Noemí en la reunión del 20 de setiembre estuvo a punto de sorprender con un dividendo de cuatro cifras, escoltando finalmente al ganador Chillido, a un cuerpo en 1'12" clavados.

Gibus acaba de fracasar por los tripezos que experimentó apenas ordenada la suelta. Tiene un 3o. de Despacio y anteriormente un 2o. de Contestador que le acuerdan chance primaria.

Mordaz no responde aún a las esperanzas de sus allegados. Viene de clasificarse 3o. de Greco en 1'11"; es serio concurrente Loco Bravo que debuta con un entrenamiento ajustado y Guayacol que intentará venirse de una hebra al disco, son cartas llamadas a cumplir una actuación destacada.

HAY UN TERCETO BRAVO EN EL PREMIO AUDAX

High Life, Irlandés y Riesgo lo integran

Una lucha de difícil solución es la que se librará en sexta hora sobre la distancia de 1700 metros por los doce anotados en el premio Audax, reservado para ganadores de dos o tres carreras.

Si el pupilo de Reta, High Life, repite su actuación del domingo último, cuando dió cuenta de Turquí, Canter y Schiavo en 1'24" 4|5 para los 1400 metros, será difícil impedir se ubique primero en la llegada en este turno.

Irlandés que ya ganó en este tiro en 1'44" 1|5 por cerca de dos cuerpos es asimismo un candidato de hierro. Lógicamente el vástago de Bochazo debería ser el candidato en esta hora ya que salvo excepciones tendrá los mismos rivales de aquel entonces.

Serio competidor es Riesgo: dos tentativas hizo en los handicaps de velocidad entrando en ambas tercero. Tiene meritorios antecedentes y en un cotejo con rivales de menor enjundia ha de estar más cerca del triunfo. Lorito que viene de llegar 4º cerca y Schiavo que sigue ejercitando bien son contras capaces de poner en apuros a aquellos.

Remates y Edictos Judiciales

El Señor Juez de Primera Instancia de la 2a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª BRIGIDA GARCIA DE VARELA, por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Septiembre 8 de 1936 — D. Santoro Villarruel, secretario.

Nº 1982 Sept. 17 Oct. 16

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial, llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON ENRIQUE GUARDIA, por el termino de treinta días, paa que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos.— Rosario, 12 de Septiembre de 1936 — D. Santoro Villarruel, secretario.

Nº 1980 Sept. 16 Oct. 15

Por Vicente Orofino

Por disposición del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación Dr. JUAN ROSSI, el Secretario que suscribe hace saber: Que, en los autos caratulados GENERAL ELECTRIC APPLIANCES contra OTRO, COBRO DE PESOS, se ha dispuesto que el rematador público DON VICENTE OROFINO proceda a vender en pública subasta, el sábado 17 de octubre del corriente año a las 15 horas y sobre el mismo ,el siguiente inmueble: — La cuarta parte indivisa sobre un terreno y todo lo e él edificado, clavado y plantado, situadro en el pueblo Aguirre, departamento Rosario de esta Provincia compuesto de 13 mts. 30 ctms. de frente por 64 mts. 95 ctms. de fondo en la línea de costado N.O.; 20 mts. 30 ctms. en el contrafrente al S.O. siendo la línea del costado S.E. irregular, con las siguientes medidas: 5 mts. 75 ctm. a partir del frente y en dirección al fondo, a la terminación de la cual hace un martillo en contra de 1.07 mts. por 15.49 mte. en cuyo punto hace un nuevo martillo a favor de 1.07 mts. por 12 [illegible] mts. de donde sigue con 0.75 ctms. en dirección al S.O. en cuya terminación sigue hacia el S.O. con 1.54 mts. de donde continua otra vez hacia el N.O. con 1.68 mts.; sigue de allí hacia el S.O. con 8.96 mts. de cuyo punto continúa hacia el S.E. con 9.43 mts. de donde sigue hacia el S. O. en una extensión de 20.43 mts. hasta unirse con la línea del contrafrente ya mencionada; lindando: Por su frente al S.O. con el Boulevard San Martín; al N.O. con Miguel Grenón; al S.E. en parte con más terreno de la sucesión de don José Isabel Brito y en parte con Cándido Lencina y al S. O. con Miguel Grenón. — Servirá de base para la venta la cantidad de $ 4.500 que es la proporción que corresponde de acuerdo al avaluo para el pago de la Contribución Directa. — Del informe expedido por el Registro General de Propiedades se desprende que el dominio consta en forma, y que además del embargo que motiva esta ejecución, reconce otro a favor de Luis Travesaro, anotado al folio 876 número 32614 del tomo 45 E. — Los títulos de propiedad en hijuela se hallan agregados a expediente, los que podrán ser revisados en Secretaría por quienes así lo deseen, previniéndose que una vez efectuada la subasta no se atenderán reclamos de ninguna naturaleza por falta o insuficiencia de los mismos. — El que resulte comprador deberá abonar al rematador, en el acto del remate y en dinero efectivo, el diez por ciento de importe de su compra como seña y a cuenta de su precio, más la comisión de ley. — Todo lo que hace saber a los efectos de que por mejor derecho haya lugar. Secretaría, Setiembre 29 de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.

Nº 2026 Sept. 30 Oct. 17

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial, Doctor ARTURO SOLDINI, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DOÑA FRANCISCA CARTERI DE LOZANO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Septiembre 9 de 1936 — A. Medina (h), secretario.

Nº 1962 Sept. 10 Oct. 9

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial, Doctor ARTURO SOLDINI, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Dª AIDA MARIA VARSI DE TISCORNIA, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Septiembre 4 de 1936 — J. Casas, secretario.

Nº 1964 Sept. 10 Oct. 9

Por disposición del señor Juez de Sección en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Casilda, Dr. Ricardo Gómez Zorrilla, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE GUTIERREZ, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar de la primera publicacion del presente, comparezca por sí o por medio de apoderado legal ante este juzgado, secretaría del autorizante, con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, Casilda, 10 de setiembre de 1936 — Testado siete de mil novecientos, No Vale. — Juan B. Canoso, secretario.

Nº 1970 Sept. 11 Oct. 10

Federico J. Anderson

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación Dr. Juan Rossi en el Exhorto librado por el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Eduardo Rojas, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados BERRI LUIS AUGUSTO NICANOR contra OTRO, sobre cobro ejecutivo, se ha dispuesto que el martillero Señor Federico J. Anderson, proceda a la venta en remate público el día viernes nueve de Octubre del corriente año a las diez y seis horas, sobre el mismo inmueble, lo siguiente: Una finca ubicada en esta ciudad, en la calle Córdoba entre las de San Martín y Mainú, cuyo terreno de forma irregular, se compone de catorce dos tercias varas o doce metros sesenta y nueve centímetros de frente al Norte, por sesenta y dos varas de fondo, equivalentes a cincuenta y tres metros sesenta y nueve centímetros, haciendo un martillo a las cuarenta y tres varas de fondo (lado Oeste) en donde se lo tiene siete y media varas de frente, iguales a seis metros cuatrocientos noventa y cinco milimetros, y linda, por su frente al Norte con calle Córdoba, por el fondo al Sur con Don Manuel Vila, por el Este con herederos de Paulino Choza y por el Oeste con Luiz Tertosa. — Servirá de base para la venta a suma de NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 07|100 moneda nacional o sean las dos terceras partes de la tasación. Del informe del Registro General de la Propiedad consta el dominio a nombre del demandado y no reconoce hipotecas ni embargos. Se hace saber que el Escribano Doctor Pablo M. del Castillo otorgará la correspondiente escritura de compra venta. La copia de los títulos de propiedad se hallan agregados a los autos los que podrán revisar los interesados en Secretaría, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna por falta o insuficiencia de títulos. El que resulte comprador deberá entregar al martillero el ocho por ciento a cuenta del precio y el dos por ciento de comisión. Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar. Secretaría Rosario de Septiembre de 1936 — D. Santoro Villarruel, secretario.

Nº 2019 Sept. 25 Oct. 9

Por disposición del Señor Juez de la Instancia de la Segunda Nominación se hace saber: Que en los autos LA MERCANTIL ROSARINA Cía. de Seguros contra MATEO ROSELLO EJECUCION HIPOTECARIA, se ha dictado el siguiente auto: — Nº Rosario, dieciséis de setiembre de mil novecientos treintiséis. Autos y Vistos: De conformidad con lo solicitado, atento lo que disponen los arts. 916 y 917 de Cód. de Procedimietos y resultado del informe expedido por el R. Gral. que se encuentra inscripta la Hipoteca que se ejecuta y que consta inscripto el domini a nombre de Mateo Roselló, hágasele saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no abona el crédito reclamado de cinco mil seiscientos ochenta y nueve pesos setentidos centavos con más la suma de quinientos ochenta pesos en que se estiman provisoriamente las costas causídicas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. — Para el sorteo de martillero señálase la audiencia del día veinte de octubre próximo, a las once horas. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Insértese, hágase saber y repóngase. JUAN ROSSI. Ante mi: D. Santoro Villarruel. — Lo que se hace saber a sus efectos, al deudor. — Rosario, Septiembre 19 de 1936 — D. Santoro Villarruel, secretario.

Nº 2007 Sept. 23 Oct. 24

Por disposición del Señor Juez Seccional en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Casilda, DOCTOR RICARDO GOMEZ ZORRILLA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MAXIMINA LAZZATTI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto, con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. Casilda, Agosto 29 de 1936 — Juan B. Canoso, secretario

Nº 2025 Sept. 30 Oct. 29

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial, Doctor Juan Rossi se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN NUICH, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Setiembe 24 de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.

Nº 2017 Sept. 25 Oct. 24

Un digno marco tiene el clásico en las pruebas comunes

Chosmalal puede agregar a su haber un nuevo triunfo

EL PESADO GALANO, SALOMON, REGINABLA Y ROJERO SON OPONENTES CON BUENA CHANCE

El premio Wildrake, handicap para todo caballo de tres años y más edad ganador de más de cuatro mil nacionales, será disputado en séptima hora sobre la distancia de 1400 metros con la presencia probable de lo diez anotados.

CHOSMALAL BUEN CANDIDATO

Cargando tres kilos más que en oportunidad de su victoria del 20 de setiembre, día que dió cuenta de Galano, Riesgo, Apronte y otros en el tiempo record de 1'4" para los 1100 metros, saldrá mañana a la pista el buen pupilo de Risso. Está bien situado en la escala de peso y aun cuando tendrá que cubrir trescientos metros más que entonces, lleva en esta ocasión excelentes probabilidades de reeditar aquella hazaña.

Dirige a Chosmalal



MARTIN confía reeditar con Chosmalal la hazaña de este cuando dió cuenta de Galano en tiempo record. La distancia no es la que más se presta a los medios del Hechicero, pero así y todo no pierde la fe. Espera estar nuevamente delante del hijo de Lovat Scout.

GALANO CON 60 Ks.

Su derrota frente a Chosmalal no empaña su foja, harto honrosa y como lo demostró recientemente, al ganarle a Rojero en 1'17"3/5 con 57 kilos, sigue en plena posesión de sus medios de ligero. Cuenta con buenas probabilidades, no obstante, ya que todo hace suponer que en esta oportunidad Chosmalal, si intenta venirse de una hebra, ha de ser perseguido tesoneramente por algunos livianos.

SALOMON VA EN PELO

Mucha confianza les merece a sus allegados este hijo de Fogón que contra los de su clase se impuso últimamente de punta a punta en 1'19" clavados. Cargará apenas 45 kilos y recibiendo así sensibles ventajas en el peso y gran ligero, es muy probable que haga la intentona de tomar la punta de salida y venirse de una hebra al disco.

ROJERO Y REGINABLA

Ambos son contras capacitados para terciar con éxito en la lucha. El vástago de Rico acaba de escoltar a Galano a 1 cuerpo tras haber amenazado peligrosamente en la recta. Progresa a ojos vistas y es indicado a sorprender con dividendo de 4 cifras.

En cuanto a Reginabla, con 52 kilos, puede sacar buen partido de cualquier lucha prematura. Corre con mucha regularidad, viniendo actualmente de entrar 3a. de Galano y Rojero.

Los ejercicios de esta mañana

Colazo, Castro, 800 metros en 48" 4/5.

Langueyú, Arloro, 700 metros, en 44".

Langueyú, Arloro, 700 metros segundos 3|5.

Turquí, Irugaray y Chillido, M. Núñez, 1400 metros en 1 minuto 28".

Apronte, Moyano, 700 metros, en 43".

Papichito, Vidal, 1800 metros en 1'22" escasos.

Batallador, Gómez, 1700 metros en 1'51".

Aviso, peón, y Magallanes, Núñez, 600 metros en 38".

Cantor, Arloro, 600 metros en 37 segundos.

Conquinbo, García, y Vibiorna, rio, P. Artigas, 600 metros, en 36 segundos 1|5.

Hijoenegro, L. Núñez, 800 metros en 49".

Evangelina, Iberra, 600 metros, en 37".

Caterva, Iberra, 600 metros, en 36" 2|5.

Cachorro, Núñez, 800 metros en 50".

Reginabla, Ronga y Uriburu, Moyano, 600 metros en 37" 2|5.

Chatam, Núñez, 1000 metros, en 1'2".

TENIENTE SEDUCTOR E IÑACUA TIENEN BUENA CHANCE

Magallanes es el tercero en discordia

Ocho mediocres elementos se medirán en el premio Ascot reservado para caballos de cuatro y más años de edad que no hayan ganado aun.

Es indudable que en este turno la cartilla recomienda especialmente a Teniente Seductor, el pupilo de Toledo que en sus cuatro últimas performances ocupó siempre puestos secundarios en el marcador contra rivales de mucho mayor poderío que los que tiene ahora; por ello cabe pensar que al fin debe abandonar la modesta categoría en que milita.

Pero como el vástago de Applecroos no vale gran cosa, no es extraño que nuevamente se vea precedido en la llegada; Iñacuá que termina de entrar 3º de Dominio y Digno con tropiezos, en 1' 18" 4/5 es el indicado a suplantarlo. Magallanes que anda corriendo bien en propia y Lion d'Or que cada día progresa más, son de los restantes los que pueden terciar en la lucha con éxito.

Viene Cúcaro (h.)

Para dirigir a Bandido en el clásico de mañana, bajará a esta el jockey Bernardo Cúcaro, hoy radicado en La Plata, donde ejerce su profesión.

No hay duda de que la presencia de este piloto en la silla del vástago de Polemarch infundirá mayores garantías de triunfo.

EL HORARIO

Conforme al horario de costumbre, la reunión de mañana dará comienzo a las 13 y 30 horas disputándose las pruebas siguientes con treinta minutos de intervalo entre una y otra. La fiesta terminará así, siempre que no se produzcan atrasos, a las 17 horas.

Piloto de Galano



Manuel ARTIGAS tendrá a su cargo nuevamente la dirección de Galano en el handicap corto Tiene la confianza de que con el vástago de Lovat Scout ha de tomarse desquite por la derrota que le impuso Chosmalal al de Abelenda no hace mucho tiempo

Pronósticos de DEMOCRACIA

Primera carrera:
TTE. SEDUCTOR-Iñacuá
Segunda carrera:
TAJAMAR-Hijo e'Fredy
Tercera carrera:
GUAYACOL-Mayolí
Cuarta carrera:
GABIRA-Maureen
Quinta carrera:
MARIUS-Vulcán
Sexta carrera:
HIGH LIFE-Riesgo
Séptima carrera:
GALANO-Chosmalal
Octava carrera:
LANGUEYU-Vermouth

PROGRAMA OFICIAL DE "DEMOCRACIA" PARA LA REUNION DE MAÑANA EN EL HIPODROMO INDEPENDENCIA

Primera Carrera - Distancia 1300 metros — Premio ASCOT — A las 13.30 horas

Para todo caballo de 4 años y más edad que no haya ganado. Peso 57 kilos. Premios: $ 1800 al 1o., 270 al 2o. y 135 al 3o.

4 últimas performances				No. Caballos K.	E.	Jockey		Padre	Madre	Cuidador
N P	N P	4º	N P	1 Cabo Polilla 57	4	F. Bello	a.	Cabo Oribe	Copadora	P. Grigera
—	—	—	N P	2 Cesante 57	4	F. Brazuma		Delantero	Chocha	D. Monti
—	—	N P	3º	3 Iñacuá, 57	5	M. Gil		Contento	La Barbada	E. M. Acevedo
N P	4º	N P	4º	4 Lion d'Or, 57	4	Ferragutti	a.	Mandinga	Piruwcha	J. A. Cota
—	—	—	N P	5 Magallanes, 57	4	M. Núñez		Cabalista	Mitraille	A. Elnen
3º	3º	2º	3º	6 Ten. Seductor, 57	4	J. S. Iberra		Applecross	Pilarica	
—	—	N P	N P	7 Chanza, 55	4	H. Gómez		Lord Wembl	Cantilna	J. Petrozzini
—	—	—	D	8 Eryx, 55	4	J. Ledesma		Palmo a Pal	Petite Chouette	J. V. Abelanda

Segunda Carrera - Distancia 1400 metros — Premio MOHICAN — A las 14. horas

Para todo caballo de 4 años y más edad ganador de una carrera. Peso 57 kilos. Premios: $ 1800 al 1o., 270 al 2o. y 135 al 3o.

4 últimas performances				No. Caballos K.	E.	Jockey		Padre	Madre	Cuidador
2º	N P	N P	N P	1 Bendigo, 57	4	G. Salinas		Passchendael	Sunflower	J. M. Pérez
—	—	—	D	2 Desacato, 57	5	F. Brazuma	a.	Buen Papel	Defensora	R. Fernández
N P	N P	3º	1º	3 Florete II, 57	5	M. Artigas		Divo	Macusa	A. Quinteros
—	—	—	D	4 Garufero, 57	5	J. H. Castro		Andamucho	Farra II	A. Quiroga
N P	2º	1º	4º	5 Hijo'e Fredy, 57	4	R. Martín		Hijo Mío	Charming Girl	S. Bancalari
—	—	—	N P	6 Murciano, 57	7	J. S. Iberra		Polvorín	Murcia	P. Spósito
—	—	—	1º	7 Pimpollo, 57	5	M. Núñez		Fogón	Pariwana	J. M. Telechea
—	—	N P	N P	8 Pinche, 57	4	E. Mernies	a.	Tanner	The Cook	I López
—	—	—	D	9 Rajador, 57	4	M. Vidal	a.	Camacho	Ralí Malá	J. P. Vidal
—	2º	2º	1º	10 Tajamar, 57	5	R. Moyano		Parlanchín	Tenerife	J. Alexy
—	—	—	3º	11 La Gitanilla, 55	4	L. Núñez		Tartomsky	La Gorriti	F. B. Sosa

Tercera Carrera - Distancia 1200 metros — Premio QUIL[illegible] — A las 14.30 horas

Para productos de 3 años que no hayan ganado. Peso 56 kilos Premios: $ 2500 al 1o. $ 375 al segundo y $ 187 al 3o.

4 últimas performances				No. Caballos K.	E.	Jockey		Padre	Madre	Cuidador
N P	N P	N P	4º	1 Alepo, 56	3	J. S. Iberra		Movedizo	Angulema	P. Spósito
—	N P	2º	N P	2 Canuto, 56	3	F. Brazuma	a.	Retumbo	Cantuta	A. Torres
N P	N P	N P	N P	3 Cañonazo, 56	3	M. Núñez		Fogón	Catalpa	J. M. Telechea
—	—	—	N P	4 Chau Viejo, 56	3	R. Martín		Maracaibo	Roseria	C. L. Risso
N P	2º	3º	N P	5 Gibus 56	3	M. Artigas		San Juda	Avecilla	J. V. Abelenda
N P	3º	N P	2º	6 Guayacol, 56	3	A. Irugaray		Hechicero	Guardia Real	S. Gallardo
—	—	—	D	7 Loco Bravo, 56	3	J. H. Castro		Grease P	La Folie	A. Tedeschi
—	N P	N P	2º	8 Mayolí, 56	3			Fogón	Mischief	S. Bancalari
—	3º	N P	3º	9 Mordaz, 56	3	E. Greeme		Aldeano	Morada	J. J Boni
N P	N P	4º	N P	10 Metropol	3	J. Pivotti	a.	Mont Bla	Cimera	A. Maldonado
—	—	N P	N P	11 Neta, 54	3	P. P. Artigas		Finobolo	Orgía II	C. Fernández

Cuarta Carrera - Distancia 1200 metros — Premio BIZC[illegible]O — A las 15 horas

Para potrancas de 3 años que no hayan ganado. Peso 56 kilos. Premios: $ 2500 a la 1a. $ 375 a la 2a. y $ 187 a la 3a.

4 últimas performances				No. Caballos K.	E.	Jockey		Padre	Madre	Cuidador
—	—	—	N P	1 Babbler, 56	3	L. Núñez		Abrojal	Mudita	Buruzungaray
N P	N P	N P	N P	2 Baleada, 56	3	E. Greeme		Hijo Mí	Balística	id.
—	—	—	D	3 Royal Pun, 56	3	B. Jurado		Burslem	Royal Sygn	D. Rodríguez
N P	N P	N P	N P	4 Chalinda, 56	3	C. Ronga		Chaque	Ta Bouche	J M. Elnen
—	—	—	D	5 Climenea, 56	3	Dudoso		Couyrit	Loa	id.
N P	N P	3º	2º	6 Va Vía, 56	3	R. Moyano		Verm.	Wond	C. Fernández
N P	N P	N P	N P	7 Criolla Linda II, 56	3	J. Pivotti	a.	Don R	Provincianita	S. Bonetti
N P	4º	N P	4º	8 Doncella II, 56	3	R. García		Mandi	Angélica	C. Alvarez
—	N P	N P	N P	9 Doña Linda, 56	3	M. Vidal	a.	El Mo	Fleur de Lis	J. Alfonso
—	—	—	D	10 Evangelina, 56	3	J. S. Iberra		Maiato	Esponja	E. Arrambide
—	—	—	4º	11 Babira, 56	3	B. Cúcaro		Cinchó	Gangolina	E. Fredes
—	—	—	N P	12 Reirá, 56	3	J. Mernies		Bochaz	Rena	A. Tedeschi
—	—	—	N P	13 Maureen, 56	3	J. H. Castro		Santiag	Shimmer	Arsenio Gómez
N P	N P	N P	N P	14 Señalera, 56	3	G. Salinas		Songe	Her Grace	Picacero

Quinta Carrera - Distancia 2350 metros — Premio [illegible]NOR — A las 15.30 horas

Handicap para todo caballo ganador de más de $ 7000. Premios: $ 7000 al 1o. $ 700 al 2o. y $ 350 al 3o.

4 últimas performances				No. Caballos K.	E.	Jockey	Padre	Madre	Cuidador
3º	1º	3º	2º	1 Vulcán, 58	5	A. Irugaray		Ileu	J. V. Abelenda
4º	1º	1º	1º	2 Bandido, 55	4	B. Cúcaro	Polema	Bocina	G. B. Cúcaro
—	—	—	R	3 Colazo, 54	5	J. Barbeito	Bursle	Bocina	G. Manis
3º	N P	3º	1º	4 Precisa, 53	3	P. Artigas	Le coe	Presidenta	A. Pérez
3º	4º	1º	1º	5 Pegual, 51	5	C. Ronga	Cinchó	Paliza	A. López
3º	4º	N P	N P	6 Zampatortas, 49	5	H. Gómez	Capab	Protegida	Roberto Reta
1º	1º	1º	2º	7 Marius, 45	4	L. Núñez	Sparus	Marigold	id.
2º	N P	2º	3º	8 Retozón, 48	4	R. Martin	Trelaw	Raquiclén	S. Bancalari
2º	3º	3º	1º	9 Cachorro, 45	4	J Mernies	Tiny	La Cacho	R. Alonso
1º	2º	1º	2º	10 Hollis, 45	4	A. Vidal	Master	Punta Brava	N. Banegas
1º	4º	2º	3º	11 Yerbatero, 45	3	R. García	Sifón	Señá Rita	F. Catapano (h

Sexta Carrera - Distancia 1700 metros — Premio [illegible]DAX — A las 16 horas

Para todo caballo de 4 años y más edad ganador de dos o tres carreras. Peso 54 kilos recargo de 2 kilos a los ganadores de tres carreras. Premois: $ 1800 al 1o., $ 270 al 2o. y $ 1[illegible] 3o.

4 últimas performances				No. Caballos K.	E.	Jockey		Padre	Madre	Cuidador
N P	3º	4º	N P	1 Anuko, 56	5	L. Núñez		Abro	Graciana	P. Puruzugaray
N P	N P	N P	N P	2 Don Riva, 56	5	B. Jurado		Don't	Paradoja	P. Galimberti
1º	4º	N P	1º	3 High Life, 56	4	E. Greeme		Hunt Moon	Aspid	Roberto Reta
3º	N P	N P	N P	4 Infante Raul, 56	4	J. Ledesma		Don	Infanta	A. Ledesma
2º	N P	2º	1º	5 Irlandés, 56	4	H. Gómez		Boch	Irlandesa	P. Ibañez
N P	2º	N P	4º	6 Lorito, 56	5	B. Jurado		Boch	Lumiere	J. Alfonso
4º	N P	N P	N P	7 Alaala, 54	7	J. Pivotti	a.	Sicua	Aquilea	E. M. Acevedo
4º	N P	4º	2º	8 Morisco II, 54	4	E. Mernies	a.	Verd	Mi Morita	A. J. Orbea
—	—	3º	3º	9 Riesgo, 54	4	J. S. Iberra		Divo	Ricura	P. Spósito
1º	N P	N P	4º	10 Schiavo, 54	4	M. Artigas		Lord mbley	Schiava	V. Abelenda
N P	N P	1º	N P	11 Hécate, 52	4	X. X.		Pica	Calk	id.
2º	1º	N P	3º	12 Chonga, 52	4	P. Artigas		Hunt Mon	Chanta	A. Péres

Séptima Carrera - Distancia 1400 metros — A las 16.30 horas — Premio WILDRAKE

Handicap para todo caballo de 3 años y más edad ganador, de más de $ 4000. Premios: $ 2100 al primero, 315 al 2o. y 157 al 3o.

4 últimas performances				No. Caballos K.	E.	Jockey		Padre	Madre	Cuidador
1º	2º	2º	1º	1 Galano, 60	4	M. Artigas		Lov	Gastía	J. Abelenda
3º	N P	N P	N P	2 Mah Jong, 57	5	F. Brazuma	a.	Tes	Maharani	A. Tedeschi
4º	1º	2º	1º	3 Chosmalal, 52	5	R. Martín		Hec o	Charita	C. L. Risso
1º	N P	2º	3º	4 Reginabla, 52	5	R. Moyano		Ha más	Regina	R. Massa
3º	N P	N P	N P	5 Philipps, 50	4	H. Gómez		Boc	Pigmea	A. Boné
N P	N P	N P	4º	6 Chispazo II, 49	4	M. Núñez		Dor l	Chispeada	G. García
N P	4º	3º	2º	7 Rojero, 49	5	E. Mernies	a.	Ric	Rojiza	J. M. Felice
—	—	—	R	8 Beau Cheval, 48	5	J. Arloro	a.	Pas daele	Vain Glory	C. Monteverde
1º	1º	N P	N P	9 Floración, 45	3	A. Vidal		Lon o	Florada	A. Giménez
—	1º	N P	1º	10 Salomón, 45	3	J. P. Artigas		Fo	Salitrera	J. M. Telechea

Octava Carrera - Distancia 2100 metros — Premio V[illegible]NTEER — A las 17 horas

Handicap para todo caballo de 3 años y más edad ganador, de más de $ 5000. Premios: $ 2500 al 1o., $ 375 al 2o. y $ 187 al 3o.

4 últimas performances				No. Caballos K.	E.	Jockey		Padre	Madre	Cuidador
N P	2º	1º	4º	1 Talma, 60	7	E. Greeme		Ga	Tarrasa	J. Pellegrini
1º	N P	N P	1º	2 Almafuerte, 56	8	M. Artigas		M	Valpurgis	F. Rodríguez
—	—	—	R	3 Sapino, 56	5	No correrá		Ta	Sapienza	J. Rossi
4º	1º	N P	N P	4 Filador, 55	5	J. Arloro		So	Flor del Plata	A. Quiroga
—	—	1º	N P	5 Langueyú, 54	5	J. S. Iberra		Lo do	La Guitarra	A. Miranda
3º	N P	N P	4º	6 Primer Nieto, 53	4	J. Ledesma		H Macho	Agua Dulce	S. Gallardo
4º	N P	N P	N P	7 Quiñé, 52	7	E. Mernies	a.	D	Ambogena	A. Quinteros
2º	3º	3º	1º	8 Cachorro, 52	5	No correrá		T	La Cacho	R. Alonso
N P	N P	1º	N P	9 Bebito, 49	6	H. Gómez		T	Bailadora	P. Ibañez
2º	3º	4º U	N P	10 Gallardo, 49	5	R. Martín		Jo yes	Con Garbo	A. Tedeschi
N P	1º	1º	1º	11 Vermouth, 49	4	C. Ronga		S Henry	Myriam	D. Rodríguez
1º	4º	2º	3º	12 Yerbatero, 45	8	R. García		S	Señá Rita	F. Catapano (h

Remates y Edictos Judiciales

Por José E. Mata

Por disposición del Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de esta segunda circunscripción Judicial de la Provincia, el Secretario que suscribe hace saber: — Que en los autos seguidos ante dicho Juzgado y Secretaría de segundo turno, por la COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS „INDUSTRIA Y COMERCIO" (S. A.) expediente Nº 91, sobre COBRO DE UN CREDITO HIPOTECARIO, el martillero público D. JOSE E. MATA procederá a la venta en subasta pública sobre los mismos inmuebles a subastarse el día siete de Octubre de 1936 a las 16 horas, de los que enseguida se describirán: —— Una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado y plantado, situada en esta Ciudad en el Boulevard Oroño entre las Calles Tucumán y Catamarca, cuya ubicación empieza a los Cincuenticinco metros dieciséis centímetros de la esquina de la Calle Catamarca hacia el Sur, que mide veintidós metros cuarenta centímetros de frente por cuarentiún metros treintiocho centímetros de fondo, lindando al Norte con Enrique Bellotti, al Sur en treintidós metros setentiseis centimetros, con la fracción de terreno que más abajo se describirá y en lo demás con Manuel López Zamora, al Este con Testoni y Cerrano y al Oeste por su frente, con el Bvard. Oroño; y otra fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado y plantado, al Sur de la anteriormente desripta, lindera con ella, compuesta de ocho mts. sesentidós cts. de frente por treintidos mts. setentiseis centimetros de fondo, lindando al Norte con la fracción anteriormente descripta, al Sur con Pedro Eguiluz, al Este con Manuel López Zamora y al Oeste por su frente con el Boulevard Oroño. — La venta de ambas fracciones se efectuará en tres lotes, sobre los cuales se hallan levantadas tres casas que se señalan cada una respectivamente, con los números 349, 351 y 355; de acuerdo cada lote con las dimensiones y delineaciones insertas en el plano o croquis de las mismas, levantado por el Ingeniero Archibaldo M. Franke que se halla agregado a fojas 34 de los referidos autos, ad corpus y sus dimensiones y delineaciones dentro de muros y cercos varían en muy pequeña cosa con las en conjunto insertas en el título de propiedad y que arriba se han descripto. Con la base de DIECISIETE MIL TRESCIENTOS pesos la casa señalada con el número 349; DIECISIETE MIL pesos, la casa señalada con el número 351 y DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS pesos, la casa señalada con el número 355, de cuyas respectivas cantidades deberán partir las posturas. — Los descritos reconocen en conjunto la hipoteca que motiva este juicio por TREINTA MIL PESOS moneda nacional y un embargo, de todo lo cual informa el oficio librado al Registro General de Propiedades, agregado a fojas 73 de estos autos. Los títulos de propiedad están agregados a estos mismos autos y se encuentran en esta Secretaría a disposición de los interesados que quieran examinarlos. — Previénese a los licitadores que deberán conformarse con los dichos títulos existentes sin poder exigir otros y que después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o falta de ellos. — Todo comprador abonará al martillero en el acto de la adjudicación, el diez por ciento del precio en calidad de seña y el dos por ciento de comisión de remate. — Secretaría, Rosario, 21 de Septiembre de 1936 — Francisco A. Ponari, secretario.

Nº 2008 Sept. 23 Oct. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercia de la 2ª Nominación Dr. Juan Rossi, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados OLSINA VENTURA, REHABILITACION, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: Nº 5189. Rosario Septiembre veinte y cuatro de mil novecientos treinta y seis. Por presentado y constituido domicilio, atento lo solicitado, y teniendo presente la disposición contenida en el articulo 118 de la Ley 11719, póngase en conocimiento de los señores acreedores por edictos que publicarán durante ocho días en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA, el pedido de rehabilitación formulado por VENTURA OLSINA. Al otro si digo: Expídase por Secretaría la copia solicitada y agreguense a los autos. Dese intervención al Fiscal. JUAN ROSSI. Ante mí: RODOLFO MARC. — Todo lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, Rosario, Setiembre 24 de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.

Nº 2014 Sept. 25 Oct. 3

El Señor Juez de Primera Instancia de la 2ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON VICENTE CABRERA o VICENTE FEDERICO CABRERA por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Septiembre 24 de 1936 — D. Santoro Villarruel, secretario.

Nº 2016 Sept. 25 Oct. 24

El Señor Juez de Primera Instancia de la 2ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON VICENTE OVIEDO, por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 17 de 1936 — D. Santoro Villarruel, secretario.

Nº 1989 Sept. 18 Oct. 17

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial, DOCTOR JUAN ROSSI se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DON ANGEL NARDONE y Dª FELISA P. DE NARDONE o FELISA PAGLIA DE NARDONE, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, 19 de Septiembre de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 2002 Sept. 22 Oct. 21

FENELON S. LOPEZ

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 3ª Sección el Secretario que suscribe hace saber. — Que en el juicio seguido por la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ROSARIO contra OTRO, COBRO EJECUTIVO DE PESOS, se ha dispuesto que el Rematador Público D. FENELON S. LOPEZ, proceda a vender en pública subasta y al contado sobre el mismo inmueble ubicado en Calle Montevideo Nº 2664, el día cinco de Octubre próximo del año mil novecientos treinta y seis, a las 16 horas el siguiente inmueble: Un lote de terreno con todo lo en él edificado clavado y plantado, situado en esta ciudad en Calle Montevideo entre as de Callao y Rodriguez ubicado a los treinta y cuatro metros cuarenta y ocho centimetros de a Calle Callao hacia la de Rodriguez, compuesto de diez metros trescientos cuarenta y cuatro milimetros de frente al Sud, por cuarenta y tres metros diez centímetros de fondo; lindando: Al Sud con la calle Montevideo; al Oeste con don José Fraga y otros y al Este y Norte con Santiago Della Maddabud. Servirá de base para la venta del expresado bien la suma de CINCO MIL NOVECITNTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 5.997) que es el avaluo de la Contribución Directa. Del informe del Registro de Propiedades consta inscripto en el dominio del inmueble, a nombre del ejecutado y reconoce una hipoteca de CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 4.500 m|n.) anotada al folio 139, Nº 3866. Tmo 74 B. a favor de doña CATALINA CARIONI D EDELLEPIANE. La copia de los títulos se hallan agregados al expediente, donde podrán ser revisados por los señores interesados. Efectuados el remate no se oirá reclamación alguna posteriormente por insuficiencia de los mismos. La persona que resulte adquirente abonará, en el acto el diez por ciento del importe de su compra en efectivo en calidad de seña y a cuenta de precio, más la comisión de Ley que es a su cargo. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, 21 de Septiembre de 1935. — P. Suárez, secretario.

Nº 2009 Sept. 23 Oct. 3

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de la Cuarta Nominación Dr. Luis S. Pedroni, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que por EJECUCION HIPOTECARIA sigue JUAN ALBERTO QUILICI contra ANTONIO EMMI se ha dictado el siguiente auto: Nº 24 — Rosario, Junio diez y siete de mil novecientos treinta y seis. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los articulos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que el inmueble que se ejecuta se encuentra inscripto el dominio a nombre del demandado y figura asentada la hipoteca que se menciona, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces, en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días, no se abona el crédito reclamado de CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS NACIONALES con más la suma de QUINIENTOS PESOS de igual moneda. en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término por el martillero Señor Pedro V. Oliveros, que de acuerdo a lo solicitado en el escrito precedente y la facultad expresa que se consigna en el aparta de C de la escritura de la hipoteca acompañada, se nombra en este acto y, quien podrá aceptar el cargo con las facultades de ley en cuaquier día y hora hábil de audiencia. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. LUIS S. PEDRONI. Ante mí: A. Guindón Méndez. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, setiembre 23 de 1936 — A. Guindón Méndez, secretario.

Nº 2018 Sept. 25 Oct. 22

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Segunda Circunscripción Judicial, DOOTOR JUAN ROSSI, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DONA JOSEFINA SIMON VDA. DE BOUVIER y DONA MARIA BOUVIER o MARIA PASCUALA BOUVIER Y SIMON, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta dias a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, 19 de Septiembre de 1936 — D. Santoro Villarruel, secretario.

Nº 1998 Sept. 21 Oct. 20

El Señor Juez de Primera Instancia de la 2ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON JOSE SPERLING, por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Septiembre de 1936 — D. Santoro Villarruel, secretario.

Nº 1954 Sept. 7 Oct. 6

LA UNICA ATR[...] CENTRAL v. ARGENTINO

Tres hombres de la famosa li[...] de R. Central jugarán mañan[...]

EN ELLOS RADICARA LA MAYOR RESPONSABILIDAD DEL ESPECTACULO

Es muy reciente el recuerdo para que se haya borrado de la afición el espectáculo grato que nos brindara una de las líneas delanteras más formidable con que contara jamás el fútbol rosarino. En el apogeo de sus formas, Cagnotti, Gómez, Guzmán y García, constituyeron con los insiders que eventualmente lenaron la plaza de insider izquierdo ese quinteto admirable se jugó excelente fútbol haciendo revivir otras épocas y que al decir de los uruguayos indicaron mejor juego que ningún otro quinteto argentino en los últimos diez años.

Diversas circunstancias fueron alejando a estos valores. García fué transferido a Rácing por una suma casi fabulosa, Guzmán y Gómez quedaron sin relache, Cagnotti retiró después de larga inactividad pasó a actuar en la intermedia y el claro fué llenado con elementos jóvenes plenos de entusiasmo, que cristalizaron el deseo de dar un campeonato a la popular entidad de la zona norte. Pero con el correr del tiempo, otra vez se han ido reuniendo los integrantes de aquella gran delantera, y mañana tendremos a tres de ellos en el match con Argentino, cargando sobre sí la responsabilidad del espectáculo. Completará el quinteto D'Alessandro, un insider que cada día juega más y que a nuestro entender es lo mejor en plaza, y Cerro, un muchacho que tiene algo más de voluntad sería un gran jugador pues condiciones le sobran. Sólo resta esperar que estos hombres estén en un buen día. Entonces tendríamos un verdadero regalo para la vista, en la acción de estos players que el tiempo vuelve nuevamente a reunir cuando parecía difícil que este hecho volviera a producirse.

Eguiluz, un buen elemento en la línea media

SERA COMPLETADA CON RODRIGUEZ Y CONTI

En la línea de medio zagueros de Argentino, Eguiluz, un elemento de divisiones inferiores ascendido últimamente, viene cumpliendo algunas performances de mérito. Posee condiciones para el puesto que ocupa, y completará con Rodríguez y Conti un terceto que puede tener destacado desempeño ante un ataque vigoros como lo es el de Rosario Central.

En gran parte de la línea media depende el desempeño probable del conjunto "salaito".

Nuevos valores en el equipo de Argentino

NUEVAMENTE ACTUARAN ELEMENTOS DE DIVISIONES INFERIORES

En Argentino se ha operado en la presente temporada un cambio radical en la alineación del conjunto. De los cracks que comenzaron actuando en el Preparación muy pocos han quedado. Algunos actúan en Buenos Aires y otros están suspendidos o juegan en instituciones del interior. Sin embargo con los nuevos elementos, Argentino ha cumplido algunas performances de mérito entre las que cabe incluir el triunfo conquistado ante Provincial y el empate con Newell's Old Boys.

PUNTAL



SILVESTRE CONTI, pese a los años, continúa siendo un verdadero puntal en la defensa de Argentino. Mañana integrará la línea media, teniendo a su cargo la custodia de un ala peligrosa como la que formarán Cagnotti y Guzmán

A las 15.30 se iniciarán los encuentros

QUINCE MINUTOS DE TOLERANCIA

La época de intenso calor ha determinado a los dirigentes de la Asociación a cambiar el horario de los encuentros que se realizan por la disputa del campeonato que auspicia esta entidad.

Mañana los matches de primera se iniciarán a las 15.30 horas con quince minutos de tolerancia.

[...]tch compensa en parte la [...]idad del fixture de mañana

[...]OCACION DE LOS AURIAZ ULES PRESTA INTERES A LA BREGA

[...] de una campaña brillante, Rosario Central se encuentra ubicado en el primer puesto, compartiendo este honor con Newell's Old Boys. Cabe destacar que el único contraste sufrido por Rosario Central, frente precisamente a su tradicional adversario, fué un resultado que en modo alguno ha amenguado sus prestigios, y de aquí que exista ambiente propicio entre sus numerosos partidarios, para alentarlo a través de su campaña, máxime en estas últimas fechas en la que se le presentan algunos rivales de consideración.

..El mismo Argentino que mañana le enfrentará, es un cuadro irregular pero que cuenta con hombres de mérito en sus filas y una demostracón de ello es la actuación que cumpliera frente a Newell's a quien logró empatarle.

ARGENTINO SERA ENTUSIASTA RIVAL

Por otra parte los albos bajan a la lucha dispuestos a rectificar el concepto de sus recientes actuaciones. No resultó muy destacada la actuación frente a Belgrano, que lo venció por 3 a 2, ni con Tiro Federal ante quien escasamente logró un empate.

Sin embargo como lo separa de su adversario de mañana una rivalidad que viene de años, es probable que ponga el mayor empeño en la lucha brindando así un espectáculo interesante que hace tiempo reclaman los aficionados.

R. CENTRAL DEBE GANAR, PERO...

De atenernos a la calidad demostrada en sus últimas performances y a la colocación que ha sabido conquistar por propios merecimientos en la tabla de posiciones, Rosario Central debe ganar en esta emergencia.

Sin embargo no es posible adelantar un resultado definitivo al respecto, pues consideramos a Argentino muy capaz de rectificar este pronóstico.

Un repunte de Argentino sobre sus recientes actuaciones siempre cabe esperar y es precisamente en la probable performance del team visitante donde radica todo el interés de la lucha.

VIEJOS RIVALES

Es evidente que existe entre los aficionados expectativa intensa en torno a las perspectivas del encuentro que comentamos. Rivales que han mantenido durante años sus posiciones, en las últimas temporadas los albos debieron ceder posiciones, pero siempre brindando espectáculos atrayentes. En esta oportunidad los "salaitos" bajan a la lucha sin sus antiguos valores, pero esta circunstancia no creemos ha de ser óbice para que el match justifique el interés que ha suscitado entre los aficionados que sin duda han de cooperar con su presencia a prestar marco adecuado al espectáculo que puede resarcirnos de los últimos que han tenido por escenario los campos de juego locales.

DOS VALORES DEL FUTBOL ROSARINO

La cámara ha reunido a dos jugadores que pueden tener mañana, en sus respectivos clubs, un destacado desempeño. Bussano, el destacado back de Central Córdoba, tiene oportunidad frente a Tiro Federal de demostrar sus excelentes aptitudes. Gómez, el habilidoso insider derecho auriazul, junto a sus antiguos compañeros, puede repuntar er forma tal que asegure su inclusión en el primer equipo. Tales los players que aparecen en esta nota, departiendo amigablemente.

JN ENCUENTRO MEMORABLE

SI REPITEN...

No creemos haber visto en toda la temporada futbolística de 1936, un encuentro de tan gratas alternativas como el jugado por Argentino y Rosario Central en field de Gimnasia, por la disputa del campeonato Preparación.

Fué una lucha intensa mantenida desde el silbato inicial a todo lo largo de los noventa minutos de juego. Finalmente los auriazules lograron imponerse por 2 a 0. Fué precisamente en este match cuando se marcó el brusco repunte del cuadro que más tarde habría de clasificarse campeón del Preparación.

Si mañana repiten aquel espectáculo, es indudable que se habrá justificado plenamente el interés despertado por el match.

REPUNTARA

RODRIGUEZ, que no respondiera en el combinado rosarino, destaca empero sus actuaciones integrando el primer equipo de Argentino. Aunque aun no se ha designado el team albo, puede anticiparse que ocupará el puesto de centre half frente a Rosario Central

Mañana se disputará un match de polo

LA SEMANA DE ROSARIO

El match de polo a jugarse mañana entre equipos del Rosario Polo Club y el de Totoras P. C. constituye uno de los números del programa deportivo de la Semana de Rosario.

Los cuartetos estarán constituídos por los siguientes jugadores:

Rosario Polo Club: Héctor Laborde, Alejo Infante, Roberto Uranga y Eduardo Uranga.

Totoras Polo Club: Julio San Román, Oscar Tricerri, Miguel Vidal y Modesto Borrás.

PERFORMANCES CUMPLIDAS POR ARGENTINO Y ROSARIO CENTRAL

CAMPAÑA OFICIAL DE AMBOS EQUIPOS

Como punto de referencia, destacamos a continuación la tabla comparativa de las performances cumplidas por Rosario Central y Argentino en la disputa del campeonato oficial:

ADVERSARIO	R. Central	Argentino
Wáshington	3 a 2	5 a 0
Sparta	3 a 1	5 a 2
Tiro Federal	2 a 1	2 a 2
Central Córdoba	3 a 1	1 a 2
Gimnasia y Esgrima	2 a 0	—
Provincial	—	1 a 0
Newell's Old Boys	1 a 2	1 a 1
Belgrano	4 a 1	2 a 3

Mañana se iniciará el Campeonato Eliminatorio de Basket Ball

CORRESPONDE AL PROGRAMA DE FESTEJOS DE LA "SEMANA DE ROSARIO"

Según informamos oportunamente, la Asociación Rosarina de Basket-ball en su última reunión resolvió adherirse a los festejos de la "Semana de Rosario" organizando un campeonato eliminatorio en el que intervendrán todas las divisiones de los clubs afiliados, certamen en el que se disputarán dos hermosas copas que han sido donadas por el Intendente Comisionado.

La comisión de fixture integrada por el Dr. Domingo A. Saggese y señores Alfredo Capanna, Alberto Monti y Adolfo Wachs, ha procedido a realizar el sorteo de circunstancia debiendo jugarse mañana los siguientes partidos:

Cancha O. V. Andrade. — San Martín y O. V. Andrade: 1a. cat. R. Central v. Ben Hur, referee Marincioni.

Cancha Newell's Old Boys.— Maipú 1243: 1a. cat. Huracán v. Bieckert, referee Milicich.

Cancha Ben Hur. — Ituzaingó 1578: 1a. cat. V. y Resistencia v. O. V. Andrade, referee Slingo.

Cancha R. Central. — S. Lorenzo y O. Lagos: 1a. cat. Estudiantes v. S. Constitución, referee N. N.

Cancha Calzada. — San Martín 3056: 1a. cat. S. América v. Universitario, referee Cererol.

Cancha Hindenburg. — Cochabamba 576: 2a. cat. S. América v. R. Central, referee Lo Cicero.

Cancha Atalaya. — Viamonte 536: 2a. cat. Calzada v. Atenas, referee Schoeñe.

Cancha Echesortu Foot-ball Club. — Castellanos 1260: 2a. cat. N. O. Boys v. A. Cristiana, referee Rodríguez.

Cancha Estudiantes. — Italia 1860: 2a cat. Universitario v. S. Constitución, referee Isurieta.

Cancha Argentino — Suipacha 2435: 2a. cat. Uría v. O. V. Andrade, referee Berzel.

BUEN HALF



LUONGO, el destacado half de Rosario Central, será un elemento de mérito en el puntero, para el difícil compromiso con Argentino. Se confía plenamente en sus condiciones para realizar una performance destacada

En pleno repunte Wáshington hará peligrar la chance de Provincial

LOS PRIMEROS ACTUARAN COMO LOCALES EN FIELD DE LOS "ROJOS"

El repunte de Washington es todo lo auspicioso como para esperar que se supere esta vez al medirse con Provincial. Un tanto duro si se quiere es el esfuerzo, más el conjunto azulgrana es de los que no escatiman esfuerzos, y debido a él es como a la postre, han logrado levantar lo que venían siendo nivel común: sus derrotas.

Provincial tendrá, pues un rival a tiro con las circunstancias y no escatimamos el elogio merecido de Washington en afirmar que éste equilibrará las acciones.

ACABAN DE PERDER LOS "ROJOS"

Después de vencer, no sin poco esfuerzo a Sparta, Provincial acaba de perder frente a Central Córdoba. Era natural que dicho conjunto, al oponerle seria resistencia precipitará la derrota en las filas del conjunto del parque Escolar. No es este, pese al empeño de la mayoría de sus integrantes, el cuadro peligroso de otros años, en tensa y continuada labor. Es así como en la tabla de posiciones, su colocación no es por cierto muy ventajosa. Difícil le será ya mezclarse entre los punteros.

TIENEN QUE CUMPLIR MATCHES TRASCENDENTALES AL TERMINAR LA RUEDA.

Después de su compromiso de mañana, tanto Provincial como Washington, deberán cumplir matches, donde han de poner de relieve su capacidad para la lucha. Mientras que los "rojos", deben cerrar la primera rueda enfrentando a Rosario Central, los azul-grana deben hacer lo propio, midiéndose con Central Córdoba. Del resultado del cotejo entre sí que librarán mañana, depende su colocación definitiva en un término medio de la tabla de posiciones.

NO ES MUCHA LA DIFERENCIA EN LA TABLA DE POSICIONES

Dando un vistazo a la tabla de posiciones, nos encontramos con que no es mucha la diferencia que separa en ella a "rojos" y azul-granas. Apenas dos puntos que, muy bien puede llegar a empatar el segundo de los nombrados, merced a su característica, de empuje denodado, después de "cansarse de perder". Sin embargo, Provincial parece mantener esa especie de prioridad en la expectativa, un tanto difícil de borrar, a fuerza de creerlo cuadro superior.

NO HAN SIDO MUY PRONUNCIADOS LOS SCORES EN SU CONTRA

A través de la campaña de los azul-granas, ha podido apreciarse una especie de regularidad por demás auspiciosa. Puede destacarse para confirmar tal aserto, su enjundiosa labor frente a Rosario Central en que cayeron batidos por mínima diferencia. Newell's Old Boys, cuando más fé se tenía en la modesta escuadra, fué quien le infligiera más abultada derrota. De ella reaccionó muy pronto haciendo seria resistencia Belgrano.

ACABAN DE OBTENER SU SEGUNDO TRIUNFO LOS AZUL-GRANAS

Después de no pocas dificultades, Washington acaba de conquistar su segunda victoria, la que le ha dado, en verdad, un gran empuje. No es aventurado, pues, predecir que esta le servirá para levantar el animo aun frente a los más calificados rivales. Sparta fué el cuadro que derrotara últimamente, y, bien puede ser ello auspicioso para la futura marcha de Washington, plantel que siempre se ha significado por su enorme caudal de entusiasmo

EN FIELD DE LOS "ROJOS"

Según el fixture, el match de referencia debía jugarse en field de Washington. Por mutuo convenio, sin embargo, se ha decidido jugar en cancha de provincial. Actuarán los azulgranas como locales, gozando sus asociados de las franquicias del caso.

"Marabú" en la Semana de Rosario

Marabú intervendrá en una forma activa en la Semana del Rosario, con un programa completo cuyas partes principales daremos a conocer la semana próxima. Además de los debuts de las dos bailarinas anunciadas, —Rosa Bella y R. Barita, — se harán varios desfiles interesantes y originales, como todo los que auspicia Marabú.

Las fiestas de Marabú han de caracterizarse por las mejores impresiones que se recogerán en esta ocasión.

Mañana, por la tarde y noche, se efectuarán secciones especiales acompañadas por dos orquestas y con el concurso de destacadas artistas y bailarinas.

El lunes a las 22.30 horas realizará la primera sección de los días de moda de Marabú. de los diez anotados.

EDICTOS JUDICIALES

Por Enrique J. Rouzaut

UN TERRENO CALLE LA PAZ 316, EL 6 DE OCTUBRE

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación Doctor Carlos C. Capdet el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados CONFORTI FRANCISCO Y OTRO, SUCESION se ha dispuesto que el martillero DON ENRIQUE J. ROUZAUT proceda a vender en subasta pública el día SEIS de Octubre del corriente año a las diez y seis horas sobre la propiedad calle La Paz 316; Un terreno con todo lo en él edificad, clavado y plantado, ubicado en esta ciudad en la calle La Paz entre as de Ayacucho y Alem, a los Diez y siete metros veinticuatro centímetros de la calle Ayacucho en dirección al Oeste y ompuesto de ocho metros sesenta y dos centímetros de frente al Sud por veintiinco metros ochenta y seis centímetros de fondo, lindando: por el Sud con la calle La Paz; por el este con Luis Graffigna y Juan Straser y por e Norte y Oeste con terrenos que fueron de Deolindo Muñoz. Saldrá SIN BASE por ser tercera subasta. Del informe del Registro General consta inscripto el dominio a nombre de FRANCISCO CONFORTI que no reconoce ningún gravamen. Los títulos de propiedad se encuentran agregados al expediente sucesorio donde pueden ser revisados por los interesados en secretaría, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá ninguna reclamación por falta o insuficiencia de los mismos. El que resulte comprador sin excepción entregará al martillero en el acto del remate el DIEZ POR CIENTO del importe de su compra en dinero efectivo en calidad de seña y a cuenta de precio con más la comisión de ley que es a su carg. Todo loque se hace saber a los efetos que por derecho hubiere lugar. Secretaría Rosario 28 de Agosto de 1936 — Luis S. Bitetti, secretario.

Nº 2024 Sept. 29 Oct. 3

Por Juan Ferrarons Morentin

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación Dr. Luis S. Pedroni, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados MASSEY HARRIS Cº LTD. contra OTRO, EJECUCION PRENDARIA, se ha dispuesto que el martillero público don JUAN FERRARONS MORENTIN, proceda a vender en pública subasta, el martes seis de octubre de mil novecientos treinta y seis. a las 17 horas, en calle Bvard. Avellaneda y Tres Vías, lo siguiente: Una espigadora trilladora marca Massy Harris, modelo Nº 9, con plataforma de 15 pies de corte, máquina Nº R.O. 1983 D. completa, con motor Continental Nº 20440 en perfecto estado de funcionamiento. La venta será sin base, al contado y al mejor postor, debiendo el que resulte comprador abonar al martillero en el acto de remate, a más del precio, la comisión de Ley que es a su cargo. Todo lo que se hace saber a sus efectos, Secretaría, 29 de Setiembre de 1936 — A. Guindón Méndez, secretario.

Nº 2035 Oct. 2|6

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial, Doctor JUAN ROSSI se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DOÑA DOLORES FREDRIKSSON DE MINICONI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, 16 de Septiembre de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.

Nº 1993 Sept. 19 Oct. 18

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial, Doctor JUAN ROSSI se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON JOSE MOVIO Y MARIA GUERRINI DE MOVIO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, 18 de Septiembre de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.

Nº 1992 Sept. 19 Oct. 18

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, Doctor JUAN ROSSI, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por D. FEDERICO LEGUIZAMON contra los señores ESTEBAN GIANOTTO y ARTURO ESTEBAN, ANGELA MARIA, HOMERO EUGENIO, EMMA DOMINGA, NEMESIO, DOMINGA, URSULA, ARMANDO, ALEJANDRO y MARIA GIANOTTO, se cita y emplaza a los demandados para que en el término de treinta días, a contarse desde la primera publicación de estos edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y diario DEMOCRACIA. Secretaría, Rosario, septiembre 4 de mil novecientos treinta y seis. — D. Santoro Villarruel, secretario.

Nº 1950 Sept. [...] Oct. 4

El Señor Juez de Primera Instancia de la 2ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª ROMILDA VILLA DE NATALE y DON JUAN NATALE por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre [...] de 1936 — D. Santoro Villarruel, secretario.

Nº 1979 Sept. [...] Oct. 15

Son intensas las activ… basket ball

Programa oficial de los encuentros correspondientes a la 8a. fecha

REFEREES Y FIELDS DE PRIMERA Y DIVISIONES INFERIORES

Para los encuentros a jugarse mañana han sido designados los árbitros cuya nómina destacamos a continuación:

PRIMERA DIVISION.—
Sparta v. Newell's Old Boys, referee Ernesto Marconi. Field, Newell's Old Boys.
Tiro Federal v. Central Córdoba, José E. Rossi.
Belgrano v. Gimnasia y Esgrima, Héctor C. Musto.
Wáshington v. Provincial, Miguel Angosto, field de Provincial.
Rosario Central v. Argentino, José Arostegui; lineaman P. Legestra y R. Tornati.

CUARTA DIVISION ESPECIAL.—
Sparta v. Newell's Old Boys, Antonio Marini, field de Newell's Old Boys.
Tiro Federal v. Central Córdoba, Alberto Vázquez.
Belgrano v. Gimnasia y Esgrima, José C. Marchi.
Wáshington v. Provincial, Miguel Marín, en el field de Provincial.
Rosario Central v. Argentino, M. García Ramos.

CUARTA DIVISION ORDINARIA.—
Tiro Federal v. Intercambio, referee Juan San Nicolás.
Argentino v. Fisherton, Cándido Lobrauco.
Central Córdoba v. Provincial, Juan S. Alby.
Newell's Old Boys v. Belgrano, Francisco Furci (examen práctico).
Atlantic Sportsmen v. Calzada, Isidro T. Martínez.
Sparta v. Rosario Central, José Fogolini.

QUINTA DIVISION.—
Provincial v. Central Córdoba, Francisco Catena.
Belgrano v. Newell's Old Boys, Esteban Paita.
Rosario Central v. Sparta, Angel P. Farina
Libres: Las demás.

Dos partidos equilibrados indica el fixture de hoy del Camp. Femenino de Basket

BEN HUR - BUNGE Y BORN; NAUTICO AVELLANEDA - ECHESORTU

Corresponde disputar hoy la octava fecha del campeonato femenino de basket-ball indicando el fixture solamente dos partidos reñidos y que son: Ben Hur v. Bunge y Born y Náutico Avellaneda v. Echesortu, siendo el resto del fixture apenas discreto.

Hacemos a continuación un examen somero de cada match.

BEN HUR Y BUNGE Y BORN

Bajo la dirección de Monrabal se realizará este partido en la cancha que Ben Hur posee en calle Ituzaingó 1580. El cuadro local posee un plantel de jugadoras jóvenes y animosas y cuya columna principal es Elena Córdoba. No ha realizado hasta ahora las performances a que es acreedor de acuerdo a los valores que lo constituyen, habiendo vencido en su último compromiso a Gimnasia y Esgrima.

El adversario de hoy, Bunge y Born, viene realizando una campaña un tanto irregular como lo demuestran las victorias sobre el fuerte conjunto de Audax y el entusiasta team de Náutico, perdiendo después por amplio score ante Echesortu y después con Gimnasia y Esgrima que venía colocado entre los últimos. Parece sin embargo que tiene deseos de rehabilitación en su último compromiso hizo un match muy reñido con Huracán "A" a quien le ganó el primer tiempo.

Por el equilibrio de las fuerzas que entrarán en lucha, este encuentro debe ser parejo.

NAUTICO VS. ECHESORTU

Náutico Avellaneda, en su cancha de barrio Arroyito, recibirá la visita de Echesortu F. B. C., siendo este otro de los matches parejos de la tarde. El equipo local empezó el campeonato perdiendo ante Bunge y Born pero se rehabilitó después frente a Gimnasia y Esgrima, Ben Hur, Calzada, Hindenburg y Huracán "B", es decir, está haciendo una campaña al revés de la del adversario de hoy que empezó haciendo furor para apagarse después de la injusta derrota que sufrió a manos de Internacional B y después contra el "A" de la misma institución.

Echesortu, que tiene su punto fuerte en la jugadora Posolda, es un cuadro que debe volver enseguida por su fuero toda vez que tiene ahora como entrenador al señor Cesarini, excelente deportista y jugador, con profundos conocimientos del juego.

Difícil es predecir a quien corresponderá la victoria de este cotejo en el que van a medir fuerzas dos cuadros de la misma característica: nos referimos al entusiasmo que toda la afición reconoce.

Manuel Ramos será el encargado de dirigir las acciones.

HURACAN "A" VS. CALZADA

El cuadro superior de Huracán jugará en su cancha con Calzada, que actualmente va disputando la "cola" con Huracán "B", y creemos que el puntero no corre ningún peligro en esta oportunidad y que el triunfo debe ser más o menos fácil.

Cáceres es el encargado de dirigir esta brega.

INTERNACIONAL "A" VS. G. Y ESGRIMA

Internacional "A" que comparte con Huracán "A" el primer puesto del campeonato ha demostrado en repetidos matches que es uno de los conjuntos más fuertes de la Federación y que con todo derecho puede aspirar a las mejores recompensas. Debe enfrentarse hoy con Gimnasia y Esgrima que lleva solamente dos partidos ganados: ante Huracán 'B' y Bunge Born, y lógicamente no es un rival serio para aquel. El cuadro local debe imponerse a pesar de la reacción que viene experimentando el cuadro "mens-sana". Dirigirá Milicich.

INTERNACIONAL "B" VERSUS AUDAX

Se espera de este match discretas incidencias. El cuadro local —que es siempre el nombrado en primer término— es un cuadro bastante entusiasta y si Audax no repite sus conocidas actuaciones debe ganar, no sin obligarle por cierto a todos sus esfuerzos. Marincioni es el encargado de controlar.

HINDENBURG VERSUS HURACAN "B"

Con la dirección de Santamaría se realizará este encuentro que no ofrece equilibrio de fuerzas. Las entusiastas "alemanas" que comanda Aldea forman un cuadro bastante discreto que va a dar que hacer en este campeonato y Huracán "B" que ocupa actualmente la retaguardia no le ofrecerá resistencia.

PELOTEO LIBRE

ACTIVIDADES DEL DOPOLAVORO

En el campo deportivo del C. A. Dopolavoro se llevará a cabo mañana sábado a las 14 y 30 un partido amistoso entre las cuartas del club del epígrafe versus el C. A. E. R. Old Boys.

El cuadro de Dopolavoro, se presentará de la siguiente manera: Giardina; Di Rosa, Montilengo, Della Bianca, Di Marco, Rossi, Becchino, De Leonardi, Salvo, Dovechi Panizza.

ARGENTINO FORMARA SU TEAM EN EL MISMO FIELD

LA ZAGA NO SERA MODIFICADA

El equipo de Argentino aun no ha sido designado, pues existe inseguridad con respecto a la ratificación de determinados elementos. Puede adelantarse empero que en la zaga no habrá modificaciones. Bona será ratificado integrando el triángulo defensivo con Molinolo.

Se adelanta como muy posible, una modificación en la línea media, donde en lugar de Eguiluz actuaría Araguez, mientras que completarían el terceto Conti y Rodríguez.

En lo que respecta a la línea delantera, no existe seguridad aunque es probable que reaparezca Kajel, quedando entonces integrada la línea en la siguiente forma: Del'a Vedova, Casán Vidal, Kagel y Márquez.

…no y Gimnasia pueden hacer un match parejo a pesar de la distancia que los separa

Los dos vienen de perder por el mismo score ante los punteros

…a reiniciación de la dispu… de la temporada oficial, tras … breve paréntesis de los uruguayos brinda un programa en general discreto. Y entre la mediocridad de los partidos en perspectiva nos encontramos con el que deberán cumplir y lo harán seguramente ante escasos espectadores— los equipos superiores de Belgrano y Gimnasia y Esgrima en el field de los primeros sito en España y Virasoro.

Hay entre los dos cuadros una gran diferencia en cuanto a la colocación en la tabla de posiciones. Belgrano marcha en el cuarto lugar pero a solo dos puntos de los que ocupan la vanguardia, colocación que abandonaron los celestes en la última fecha en una performance lamentable.

BELGRANO VA A LA REHABILITACION

Aunque no ha de ser definitiva una rehabilitación ante un cuadro de la colocación de Gimnasia y Esgrima, Belgrano debe buscar en el match de mañana una rehabilitación. Su último partido con Rosario Central dejó una impresión pobre de sus fuerzas y de su enjundia, como recordarán los lectores de DEMOCRACIA, fallas fundamentales en la defensa y fallas no menos fundamentales en el ataque. Pero los dirigentes se han dado cuenta del papel jugado y han adoptado medidas que según su criterio han de redundar en beneficio del cuadro. Hacer un anticipo de ese resultado, es algo arriesgado y es por eso que es preferible esperar el match para saber si han acertado.

Las modificaciones en la defensa consistirá en pasar a Palma de half y completar la zaga, desintegrada por ese cambio con García.

Palma probablemente juege bien en su nuevo rol ya que es un hombre ágil y rápido aun que más acostumbrado al rechazo que al apoyo y en cuanto a García habrá que ver en que estado de training se encuentra, pero deberá jugar mucho para hacer olvidar la eficacia de su reemplazado.

En cuanto a la delantera, es la de siempre salvo la inclusión de Cortés.

GIMNASIA ES UN CUADRO DISCRETO

Gimnasia y Esgrima, su rival es un cuadro que se había señalado por una reacción interesante, pero en su última presentación frente a Newell's Old Boys, demostró que esa reacción sólo fué momentánea y no fué rival de consideración para el puntero.

Mañana quizás, por la calidad del adversario puede hacer un papel discreto.

Rosario Central realizará mañana por la tarde un festival pugilístico

La sub comisión de box de Rosario Central ha organizado para mañana una reunión pugilística que se realizará en el local de O. Lagos y San Lorenzo, festival éste que ofrecerá dos atractivos: el de la presentación inicial de los púgiles auri-azules que han venido preparándose bajo la dirección de Pedro Fantozzi, y los dos matches de fondo que prometen ser emocionantes.

QUIENES SON LOS PUGILES DE ROSARIO CENTRAL

Iniciará el programa una figura que pronto se hará simpática: Norberto Pugliesse, conocido por Kid Rulito. Es un pibe de 13 años, que actúa en mosca, de un físico bien desarrollado pese a su corta edad y de conocimientos como para conquistar amplios triunfos y llamar la atención de los "hinchas" del box. Frente a Magno Guereñú cumplirá su tercer performance en los rings.

Seguirá a Pugliesse, Pascual Limbici, que ya ha cumplido algunos encuentros en nuestras lonas y Vicente Ballina, que sigue en orden del programa, hace su debut y se espera sabrá defender honrosamente su chance.

Luego le corresponden actuar a Manuel Marcos, también debutante; después subirá Wenceslao Meza, el que algunos de nuestros aficionados al box recuerdan a través de sus dos actuaciones anteriores y en las que evidenciara condiciones como para sobresalir.

LOS OTROS COMBATES

Como preliminar se medirán Francisco Martín, púgil que en épocas pasadas lograra distinguirse, y enfrentará a Heber Lauden, mientras que de semifondo se miden Limia y De los Ríos.

LOS MATCHES DE FONDO

En los matches de fondo, actuarán Roberto "El Indio" y Roberto Pérez, y Antonio Muzzio, campeón santafecino mediano del año 1935 se coloca frente al Knoqueador Alberto Sosa que busca rehabilitarse de su contraste frente a Gianotti, y de acuerdo a las idénticas características de los adversarios, el match alcanzará singulares momentos de emoción.

CENTRE HALF

VASILE volverá a jugar mañana en el centro de la linea media de Provincial. El adversario, Washington, no es de descuidar, pues recientemente ha demostrado un evidente repunte

Los equipos para mañana

WASHINGTON.—
Mancini;
De Cicco y Cosseano;
Pizzorno, Alegre y Movilla;
Capelli, Cámpora, Vera, Flamini y Conti.

CENTRAL CORDOBA.—
Funes;
Garramendy y Bussano;
Cassalini, Ibarra y Solero;
Collins, De la Mata, Fernández, Bafalluy y Lizarraga.

GIMNASIA Y ESGRIMA.—
Romanello;
Picerni y Fassio;
Bessolo, Lucca y Baquedano;
Lacerna, Laporta, Prighensi, Scaglia y Toñanes.

SPARTA.—
N. N.;
Fassio y Cornero;
Sangenito, Conti y Trik;
Suárez, Oviedo, Montotto, Ledesma y Giménez.

TIRO FEDERAL.—
Bresoli;
Petrilli y Colombo;
Poudes, Covacich y Becerra;
Pérez, R. Pardal, D. Pardal, De María y Galimberti.

NEWELL'S OLD BOYS.—
Montemuro;
Tarrio y Soneyro;
A. Díaz, Valdez y Bianchi;
Lloret, Fabrini, Gómez, Castro y Giribaldi.

PROVINCIAL.—
Se formará en la cancha.

ARGENTINO.—
Se formará en la cancha.

BELGRANO.—
Bray;
Fagotti y García,
Legarreta, Barón y Palma,
Martínez, Barón, Ligterman, Cortez y Diez.

ROSARIO CENTRAL.—
Araiz;
Lescano e I. Díaz;
Luongo, Ferreyra y Fogel;
Cagnotti, Gómez, Guzmán D'Alessandro y Cerro.

Newell's Old Boys y Huracán vencieron anoche

De los tres partidos anunciados para anoche por el campeonato superior de basket-ball dos se llevaron a cabo, no pudiendo realizarse el de Ben Hur y Velocidad y Resistencia por ausencia del referee.

Huracán se impuso a Uría en un match de acciones un tanto pesadas por 34 a 22 tantos y Newell's Old Boys se impuso a Olegario por 24 a 22 en un partido que fué bastante interesante.

Amistosamente Velocidad dió cuenta de Ben Hur por 35 a 31 tantos.

Habrá esta noche una reunión de box

EN EL MOCOROA

En el local de Avenida Francia y San Juan tendrá lugar esta noche una reunión de box que ofrece como base el encuentro de los profesionales, Julio González —reciente vencedor de Alcides González— y Antonio Medina.

En las preliminares figuran también peleas importantes, tales como la del Diablo Rubio con Carlos Sastre e Isidro Vilarino con Salvador Cairone, todos bien conocidos en nuestro ambiente.

"Boite Marina" efectuará nuevas secciones

Las actividades en pro de la renovación de las presentaciones de Boite Marina prosiguen con toda actividad. No puede ser menos si se considera que en los salones de la calle Mitre, entre Córdoba y Rioja, existe el decidido propósito de intensificar toda actividad para satisfacer los deseos del público y presentarle las mejores novedades de la temporada.

Los trabajos de renovación de Boite Marina estarán listos dentro de breves días.

Hoy efectuará la sección de costumbre y mañana domingo, a las 18 horas realizará una sección vermouth y por la noche a las 22 horas, contando con el concurso de numerosas bailarinas y dos orquestas.

REMATES Y EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación de la 2a Circunscripción Judicial Doctor Juan Rossi, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. LEOPOLDO ANTONIO BALONCHARD ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Septiembre 30 de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.
Nº 2033 Oct. 2 al 31

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección, Doctor Agustín Martínez, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por la razón social BUGNONE, GUIDA y CIA. contra DON FRANCISCO D'PRADO o sus herederos, sobre COBRO EJECUTIVO DE PESOS, se ha resuelto llamar, citar y emplazar a DON FRANCISCO D'PRADO o sus herederos, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Rosario, Septiembre 8 de 1936 — Jorge F. Miazzi, pro secretario.
Nº 2029 Oct. 2 al 31

Por disposición del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación, Doctor Juan Rossi el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio de divorcio seguido por la Sra. ENCARNACION MARTINEZ DE GARCIA contra D. EDUARDO GARCIA, que tramita por ante este Juzgado Secretaría del autorizante, se ha dispuesto citar y emplazar al demandado señor EDUARDO GARCIA hijo de Torcuato y de Encarnación Iblesca para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en el juicio de la referencia bajo apercibimiento de rebeldía. Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. — Rosario, Septiembre 30 de 1936 — D. Santoro Villarruel, secretario.
Nº 2030 Oct. 2 al 31

Por Bartolomé Natino

Por disposición del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a Nominación Dr. Arturo Soldini, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados GUYOT LUCIANO contra OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA, se ha dispuesto que el martillero Bartolomé Natino proceda a subastar el día Miércoles siete del próximo mes de Octubre a las quince horas, el inmueble que se deslinda a continuación y sobre el mismo: — Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta Ciudad en la calle Galvez entre las de Balcarce y Boulevard Oroño, designada la finca con el número dos mil ciento cincuenta y siete de la referida calle Galvez y el terreno con el número siete en el plano respectivo, el que se encuentra ubicado a los cuarenta y un metros ochenta y cuatro centímetros de la esquina formada por dicho Boulevard Oroño y la calle Galvez en dirección al Este, y se compone de diez mts. de frente al Norte, igual extensión en su contrafrente al Sur por cuarenta y cuatro metros de fondo en su costado oeste y cuarenta y cuatro metros dos centímetros también de fondo en el lado este, lindando: por el norte con la calle Gálvez; por el sur, calle en medio con la vía del ferrocarril Córdoba y Rosario; por el este, con el lote número ocho, y por el Oeste, con el número seis, ambos de la misma manzana. Servirá de base para la venta la suma de nueve mil pesos moneda nacional que es el avaluo para el pago de la Contribución Directa reducido en un veinticinco por ciento por ser segunda subasta. —— Copia de título hipotecario se encuentra agregado a los autos donde pueden ser revisados por los interesados en Secretaría, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá ninguna clase de reclamación por insuficiencias o faltas en los mismos. Del informe expedido por el Registro General de Propiedades consta el dominio en forma y que reconoce gravámenes que se ejecuta. Todo comprador sin excepción entregará al martillero en el acto del remate el 10 por ciento del importe de su compra en calidad de seña y a cuenta de precio, más la comisión de ley que es a su cargo. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, Septiembre 30 de 1936 — Dr. Julio A. Casas, secretario.
Nº 2031 Oct. 2 al 7

Por disposición del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación de la 2a Circunscripción Judicial Doctor Juan Rossi, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DOÑA ANA DE CALANDRO, PEDRO CALANDRO y ANITA MARZIAL, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Septiembre 30 de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.
Nº 2032 Oct. 2 al 31

Por disposición del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación de esta Ciudad, Doctor Juan Rossi, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados CHIODI MARIA LUISA ARDOINO DE contra JOSE ANGEL, EJECUCION HIPOTECARIA, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº Rosario, Septiembre treinta de mil novecientos treinta y seis. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 914 y 915 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando del informe expedido por el Registro General que reconoce el gravamen que se ejecuta y consta el dominio a nombre de José Angel, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces, en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA, que, si dentro del término de treinta días, no se abona el crédito reclamado de novecientos noventa y cuatro pesos con veinte centavos nacionales con más la suma de cien pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días despues de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día treinta y uno del proximo mes a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Juan Rossi. Ante mí: Rodolfo E. Marc. — Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar. — Secretaría, Octubre 1º de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.
Nº 2034 Oct. 2 al 27

REMATE POR

Victorio Gugliucci

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Doctor Luis S. Pedroni, el Secretario que suscribe, hace saber: Que, en los autos caratulados TESSAROLO ANTONIO e HIJO contra OTRO EJECUCION HIPOTECARIA, se ha resuelto que el Rematador Matriculado D. VICTORIO GUGLIUCCI, proceda el día miércoles 7 de octubre del año en curso, a las 16 horas, a vender en publica subasta y sobre el mismo, el siguiente inmueble a saber: Un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, en la calle Catamarca entre las de España e Italia, casa designada con el número mil setecientos sesenta y nueve de la referida calle Catamarca, compuesto dicho terreno de ocho metros doscientos veintisiete milímetros de frente al Norte, por cincuenta y cinco metros cuatrocientos veinticuatro milímetros de fondo lindando por su frente al Norte con la calle Catamarca; por el Oeste, con Don José Bergnia; por el Sud con D. Meliton de Ibarlucea y por el Este, con D. Enrique de Ibarlucea. — Del informe expedido por el Registro General resulta que el dominio de deslindado, consta inscripto a nombre del ejecutado, como así también que no reconoce más gravamen que la hipoteca que da origen a este juicio. El título de propiedad se encuentra agregado en el expediente respectivo, el cual podrá ser revisado por los interesados en Secretaría, previniéndose que después de efectuado el remate, no se atenderá reclamación alguna por insuficiencias o falta de títulos. — La base para la venta será la suma de TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS NACIONALES ($ 32.175) o sea el avalúo fij[illegible] para el pago de la [illegible] Directa, reducido en un 25% por ser [illegible] segunda subasta, y d[illegible] donde deberá [illegible] partir las ofertas. — El [illegible] que resulte [illegible] deberá entregar al martillero [illegible] el acto, el diez por ciento del [illegible] en concepto de seña más la comi[illegible] de ley. Todo lo que se publica a [illegible] fines consiguientes. — Secretaría, [illegible] Setiembre 30 de 1936 — [illegible]
Nº 2027 Octubre 1/6

Por Ovidio Rodriguez

Por disposición del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a Nominación, DOCTOR ARTURO SOLDINI, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados ISABEL PEREZ DE LASSAGA, SUCESION, se ha dispuesto que el martillero público don OVIDIO RODRIGUEZ proceda a vender en subasta pública, el día miércoles 14 de Octubre próximo, a las 16.30 horas, sobre la misma propiedad, el siguiente inmueble: Una finca con lo edificado, clavado y plantado, situada en esta Ciudad, en la calle 25 de Diciembre entre las de Viamonte y Ocampo, cuya ubicación empieza a los 24 metros 056 milímetros de la calle Viamonte en dirección al Sud, compuesto su terreno de 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste por 24 metros 138 milímetros de fondo. Linda al Oeste con la calle 25 de Diciembre, al Norte con Manuel Vinjoy, al Sud con Fidel Blando y al Este con terreno que fué de los herederos Belmudes. Servirá de base para la venta la suma de $ 7.200 m|n. o sean las 2|3 partes del avaluo para el pago de la Contribución Directa, por estar así ordenado. Los títulos de propiedad están agregados en autos los que podrán ser revisados por los interesados en secretaría, y se previene que una vez efectuado el remate no se oirá reclamación alguna por insuficiencia o falta de títulos. Del informe del Registro de Propiedades agregado en autos consta el dominio a nombre de la causante y que no hay ningun gravamen. De acuerdo con el artículo 896 del Código de Procedimientos el comprador deberá entregar en el acto del remate e 10% del precio como seña, y abonará la comisión de Ley al martillero. Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar. Secretaría, Rosario Setiembre 29 de 1936 — Agustín A. Medina (h) secretario.
Nº 2028 Oct. 1|14

Por disposición del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a Nominación, de la 2a Circunscripción Judicial, DOCTOR JAIME Mc GUIRE, se cita, llama y emplaza a todos los que se considern con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DOÑA MARIA VENECIA D EARNOLFO Y DOÑA VICENTA ESPINA D EARNOLFO o VICENTA ARNOLDO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, 28 de Septiembre de 1936 — A. Pereyra, secretario.
Nº 2023 Sept. 29 Oct. 28

Por José Moreiras

Por disposición del Señor Juez de 1a Instancia de la 3a Nominación Dr. Carlos G. Candet, el secretario que suscribe hace saber: Que, en los autos seguidos por D. ANTONIO STABILE contra OTRO, expediente Nº 89, EJECUCION DE PRENDA, se ha dispuesto que el rematador D. José Moreiras, proceda a subastar sin base, al contado y contra entrega inmediata, el día viernes dos de octubre a las 16 horas en el local de la calle Moreno Nº 949, la siguiente unidad: Un chasis camión Ford modelo V. 8. 1935 de 157 entre ejes, nuevo, motor Nº 1.628.211, con equipo Twin Six, carrocería tipo baranda y cabina cerrada de construcción local. La comisión es a cargo de los que resulten compradores. Lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar. Rosario, 25 de setiembre de 1936 — Dr. Luis S. Bitetti, secretario.
Nº 2020 Sept. 25 Oct. 2

Los demás partidos oficiales son discretos

Newell's Old Boys debe agregar un nuevo triunfo a su campaña

Sparta es un adversario más entusiasta que poderoso

En el campo de juego de Newell's Old Boys se enfrentarán mañana los primeros equipos del club local y de Sparta. El encuentro ofrece algunas perspectivas de interés derivado, no precisamente del poderío del conjunto de la zona norte, sino de su entusiasmo y la misma colocación que ocupan en la tabla de posiciones el poderoso equipo de los "boys".

Sparta se presentará a la lucha en esta oportunidad contando con algunos de sus jugadores que se mantenían en relación: tales Giménez, que no jugó en el último match con Washington, Alvarez, que reemplazará mañana a Niz, y Trick, jugador que después de estar suspendido algún tiempo por resolución del Tribunal de Penas, mantuvo diferencias con los dirigentes de su club.

Con estos valores es indudable que Sparta tendrá mejores posibilidades de cumplir una performance de mérito.

LOCAL EN FIELD ADVERSARIO

El fixture asigna a Sparta el carácter de local en su encuentro con Newell's Old Boys, pero por no tener habilitado el campo de juego que posee en Arroyito, se deberá efectuar el partido en el field del parque. Los asociados de Sparta tendrán acceso libre mientras que los de Newell's deberán abonar una popular para poder ubicarse en las gradas oficiales.

Esta circunstancia ha de facilitar sin duda la presencia de numerosos partidarios del equipo rojinegro que contarán con una inesperada comodidad, lo que irá en beneficio del borderaux que en otras circunstancias hubiera resultado exiguo.

EL CUADRO DE NEWELL'S

Leves modificaciones presentará el equipo de Newell's Old Boys en esta oportunidad. En la línea media contará, por primera vez desde hace largo tiempo, con todos sus titulares.

Este es ya un motivo de interés para sus parciales.

En la delantera, Fabrini jugará de insider derecho formando ala con Loret, un elemento de la cuarta especial del que se aguardan buenas referencias. En la zaga y en el resto de la línea delantera no se anuncian nuevas novedades.

PERSPECTIVAS

Es indudable que la lógica acuerda descartar toda posibilidad de triunfo a Sparta. No obstante, cabe anticipar que el entusiasmo que anima a los integrantes del modesto conjunto, puede determinar una resistencia inesperada para los boys.

El match alcanzará en las circunstancias momentos de indudable interés, que tal vez justificará la presencia de un público numeroso en las gradas. Si este match se define como se espera en favor de Newell's este equipo ratificará su condición de puntero en la tabla de posiciones.



GUIRALDI, el diminuto puntero rojinegro, que no se destacó mayormente en el match internacional del domingo, volverá a formar con Castro el ala izquierda. El veloz wing de Newell's tiene frente a Sparta una oportunidad para destacar sus aptitudes

PERSPECTIVAS DE LA FECHA QUE SE CUMPLIRA MAÑANA

SOLO UNO DE LOS PUNTEROS EN MATCH DE RESPONSABILIDAD

La 8ª fecha del certamen a cumplirse mañana en los fields locales, sólo ofrece un match punto difícil para uno de los equipos que marcha en el primer puesto de la tabla de posiciones. Nos referimos al que disputarán Rosario Central y Argentino en field auriazul.

Por el contrario, Newell's O. Boys no puede ser vencido por Sparta aunque justo es considerar el empeño y entusiasmo con que actúan los albinegros. Por su parte Central Córdoba, especialmente ubicado en la vanguardia pero que tiene pretensiones de desplazar a los punteros del que se separa solamente un punto tendrá un adversario del que nada puede adelantarse dada su irregularidad. Tiro Federal logró empatar con Argentino en su última presentación y anteriormente se impuso a Washington. En suma son poco probables las modificaciones en la tabla de posiciones, y habrá que esperar a la última fecha para definir la situación de los equipos mencionados en la primera rueda.

RATIFICADO

En la defensa de la valla auriazul, ARAIZ se ha venido destacando en los últimos encuentros. Ha sido ratificado para integrar el conjunto en el match de mañana con Argentino

DESDE EL CORNER

Por Ambrosio M. Melnik

La renuncia del árbitro de basket señor López Oliver, no puede dejarse pasar en silencio. Su gesto, que es más generoso y más valiente de lo que parece, no puede pasar desapercibido ya que el deporte pierda uno de sus mejores jueces del momento por una actitud inconsulta de un grupo de jugadores jóvenes a quienes les falta la experiencia y el exceso de cariño quizás hacia los colores de su club han hecho concurrir en una acusación injusta, agraviante.

Serenamente no habrá uno solo de los espectadores que vieron el partido entre Huracán y Velocidad y Resistencia que afirme que la actuación de López Oliver fué sospechosa. Humano, con concepción de su importancia y de la necesidad de que el partido terminara normalmente, López Oliver jugó con toda corrección y si venció Velocidad y Resistencia, por la mínima ventaja, el resultado fué un azar como cualquier otro, quizás producto de la falla de uno de los jugadores que han insultado al referee inculpándolo de su fracaso. Pero cuando terminó el partido dos o tres jugadores de Huracán, los más jóvenes, tuvieron expresiones insultantes para el referee al que acusaron de haberlos "entregado" en razón de una venganza personal. López Oliver, que es un caballlero no quiso — y con ello quizás no cumplió con sus obligaciones — denunciar a la Asociación de Basket los hechos para no perjudicar a Huracán y renunció al referato.

::::

Pero ni el club Huracán, que tiene una historia honrosa, ni la Asociación deben permitir esa injusticia. La entidad de la H. tiene la obligación moral de hacer llegar al árbitro López Oliver su desagrado, su desautorización a los jugadores que han cometido esa injusticia y la Asociación debe rechazar terminantemente la renuncia.

Si en el basket, que es un deporte que surge para imponerse en definitiva por al pobreza del fútbol mismo, se permiten alejamientos como este que ocupa el comentario de hoy, serían los actuales dirigentes los culpables de los males que puedan introducirse en el basket. Es necesario no perder los elementos sanos y castigar, si es preciso a los que deben antes que todo aprender a perder.

::::

Ayer dije en esta sección breves palabras con respecto al envío del equipo de boxeadores para la selección del Campeonato Sudamericano. Creo necesario insistir, pues la Federación Santafecina no se ha mostrado hasta ahora muy celosa de los intereses de los aficionados que se envían a la Capital. En la selección para París pude presenciar los apuros que se vieron los muchachos y los delegados como enfrentarse con los gastos habiendo llegado algunos momentos la carencia de elementos a extremos inconcebibles como haber faltado dinero para comprar una botella de alcohol. Hubo un momento en que se pensó retirar el equipo ante la imposibilidad material de mantenerlo y dejar solamente a Carlomagno de quien se iba a hacer cargo con esa generosidad y con esa gentileza que le es característica el gerente de la Federación Argentina, ese gran amigo de todos los pugilistas, Bragazzi.

::::

Es preferible enviar menor cantidad de hombres, pero que puedan actuar en condiciones físicas y morales. También es necesario no improvisar la dirección técnica de los muchachos que se van a jugar sus triunfos a fuerza de piñas y muchas veces se malogran por una dirección inadecuada. Desgraciadamente en el ambiente local hay muy pocos directores de academia ue tengan condiciones para dirigir un equipo ya que muchos son producto de la improvisación. Pero no estamos del todo huérfanos de muchachos que entienden su misión y la cuestión está en saber elegir sin valerse de simpatías ni de intereses.

::::

En toda la semana estoy revisando el fixture de primera de mañana y francamente me quedo... con el partido de esta tarde de intermedia. Si sacamos un encuentro, los demás tienen un ganador más o menos preestablecido por la lógica. En Buenos Aires a lo menos tenemos clubs chicos que le hacen verdadera fuerza a los grandes y ahí está el caso de Platense que en el campeonato anterior no se vió y que viene de amargarle la tarde a Boca Juniors. Tigre, que va casi último pierde por un goal a cero con Independiente y otros casos así. Entre nosotros juegan dos punteros como el domingo pasado y hay un solo equipo en la cancha. El otro solo mira a la stribunas para ver cuanta gente hay y cuanto le tocará de la recaudación. Y nuestros dirigentes siguen pensando la forma de poner un poco más de color al campeonato, pero se gasta en la comisión especial. La obra no se ve por ningún lado.

Tiro Federal ha de oponer seria resistencia a Central Córdoba

El eleven albiceleste a raíz de su empate con Argentino se halla más estimulado para la lucha

En el field de Tiro Federal, la lucha que librará su primer equipo con Central Córdoba, ha de resultar sumamente interesante. El eleven "charrúa" no irá a la lucha esta vez, como otras, con la confianza de lograr una fácil victoria. Esta vez le será difícil, si nos atenemos a la calidad demostrada por sus rivales a lo largo de todos los matches cumplidos. Mientras que Tiro Federal ha logrado romper esa especie de "guigne" que le tenía privado de figurar como ganador, con su solo empate frente a Argentino, Central Córdoba, en mantenido y ponderable esfuerzo logró, a su vez vencer a Provincial en su último match. Ello significa, pues, que las fuerzas no son dispares en esta ocasión, y que el match ha de cumplirse en un marco de acciones sumamente interesantes, siendo hasta cierto punto problemático acertar con el ganador.

EN EL PREPARACION

No fué muy holgada en el certamen Preparación, la victoria de Central Córdoba sobre Tiro Federal. El eleven albiceleste le dió trabajo a los charruas, que debieron recurrir a sus mejores aptitudes para imponerse. Ahora las cosas han variado un tanto, ya que Tiro Federal se halla en situación de superar aquella performance, mientras que Central Córdoba, debe aun repuntar más de lo que lo ha hecho para no sufrir una sorpresa en el resultado final de esa dura prueba —honrosa por muchos conceptos,— ha logrado imponerse con la mayoría de sus rivales, ya que solo empató con N. Old Boys perdiendo con Rosario Central. Le quedan por cumplir dos cotejos, que, en relación a los ya efectuados, no pueden cotejarse como de igual trascendencia.

Son estos los de Tiro Federal y Washington, rivales entusiastas, frente a los cuales, su empeño no ha de dejar de ser menor que en otras circunstancias.

SE MANTIENE A PURO ESFUERZO

De no estar dotado Central Córdoba del temple que tanto lo singulariza, ya hubiera caído sino completa, parcialmente de su promisora colocación. Los múltiples cambios que se han visto obligados a introducir sus seleccionadores en la línea delantera, no hay duda que han desequilibrado al eleven charrúa que ha debido hacer más de un esfuerzo para mantenerse en estado de rival más o menos peligroso.

ESTA VEZ DIRIGIRA EL ATAQUE FERNANDEZ

El resto del conjunto ha sido confirmado

Sin producir excepcional performance según se sabe, Central Córdoba logró derrotar a Provincial, en su último compromiso. Las reformas introducidas, especialmente en su línea de ágiles, no han llegado a congeniar, pese a los esfuerzos de la "sangre nueva" que lucha en ella por imponer sus valores. Empero, casi en su totalidad, ha sido confirmada, y, lo mismo ha ocurrido con su defensa.

RESPONDE BIEN EL SEXTETO DE RETAGUARDIA

En la formación de la defensa charrúa no se advierten ninguna reforma. Es sin lugar a dudas, lo más aplomado del eleven, que se halla ocupando un puesto de expectativa en la tabla de posiciones. Funes, en su cuadro, es el hombre de plena confianza en la custodia de la valla. La pareja de zagueros, responde bien a su cometido, pues a la tesonera y eficaz labor de Bussano, se une el repunte de Garramendy. En la línea media, Ibarra tiene ahora dos eficaces colaboradores.

Son ellos, Solero, el avezado half de costado, que, curado de sus lesiones vuelve poco a poco por sus fueros y, Casalini un muchacho que se viene clasificando entre los mejores por la seguridad conque defiende sus posiciones y establece contacto con sus ágiles.

'GUILLE' FERNANDEZ DE EJE DELANTERO

Como urge introducir rapidas mejoras en la línea de ágiles, los seleccionadores charrúas no se dan tregua para lograr una mayor trabazón en ella. Es así como, aunque precipitadamente, ya que acaba de curarse de seria lesión, reaparecerá en el quinteto ofensivo Fernández. Este tendrá bajo su control el mismo, y, por sus características se espera que responda a este nuevo puesto que hasta el compromiso anterior desempeñara De la Mata y Monestés.

Tanto el ala derecha como la izquierda, han sido confirmadas, esperándose que con la inclusión de 'Guille' su labor sea más enjundiosa. Los puntos que han creado hasta ahora discrepancia en ella son, sin duda, las ocupadas por Collins y Lizarraga.

VUELVE POR SUS FUEROS



IBARRA, un tanto flojo en sus actuaciones a comienzos de temporada, ha venido de la defensa charrua, integrando con Casalini y Solero una linea de indudables méritos

En general, ha sido confirmado el conjunto de Washington

Ha mejorado mucho su línea de ataque

La victoria obtenida por Washington frente a Sparta, ha guiado a sus seleccionadores a confirmar, en su mayor parte, al conjunto de la casaca azul grana. Las reformas que se introdujeron, parecen haber surtido efecto provechoso. Merced a ello, el equipo de barrio Belgrano ha obtenido un desplazamiento más rápido y seguro, y bien puede ser ello motivo de éxitos inmediatos de mayor relieve.

LA DEFENSA ES TRABAJADORA

Con la inclusión de De Cicco en la zaga, esta ha adquirido más seguridad en su labor. Con Cosseano forman pareja habilidosa, en procura de recargar lo menos posible la labor de Mancini, su arquero titular, un muchacho que viene afianzándose en el puesto.

En lo que se refiere a la línea media, responde al mismo ritmo que el trio de retaguardia. Alegre, es un centre half de característica dinámica, bien secundado por Pizzorno y Moviglia, que suelen despejar el juego recargado del primero de los citados, con lo cual aquel puede dedicarse con mayor amplitud al apoyo de sus delanteros.

UN QUINTETO OFENSIVO QUE REPUNTA

La línea de ágiles, responde igualmente a la misma modalidad del conjunto.

Integrado por elementos nuevos, posee rapidez de acción. Flamini será su director en esta circunstancia, y Cámpora, que se singulariza como uno de sus mejores hombres, actuarán de insider izquierdo.

No hay, pues, altibajos en el eleven azul grana, que mañana tendrá un serio compromiso que cumplir.

TENDRA TRABAJO



PAPETTI tendrá mañana no poco trabajo en la custodia de los entusiastas forwards de Wahington. Es aquel uno de los buenos valores con que cuenta la defensa de Provincial

Rivales calificados tienen los cuadros mejor colocados en el certamen porteño

El líder deberá medirse con Chacarita Juniors

En su mayoría son miportantes para la colocación en la tabla de posiciones, los matches que deben cumplirse mañana por el campeonato profesional porteño. Es muy posible, como ya ocurriera en la fecha anterior, que se registren performances insospechadas que hagan peligrar la chance de los cuadros mejor colocados. San Lorenzo de Almagro, que es el actual puntero, tiene que cuidar su situación, seriamente comprometida.

EL MATCH DEL LIDER

San Lorenzo de Almagro, que ocupa a la sazón el puesto de vanguardia, acaba de empatar a F. C. Oeste. Su rival de mañana, Chacarita Juniors dividió honores con River Plate, lo que le sitúa como cuadro capaz de rivalizar con provecho con adversario tan calificado, aunque su posición no sea tan holgada como la de los "santos".

OTRO COTEJO INTERESANTE

Ocupa también un lugar de preferencia, el match que deberán librar River Plate y Argentinos Juniors, cuadros separados apenas por un punto. Vienen cumpliendo éstos campaña como para esperar un cotejo de verdaderos quilates, en el cual se desarrolle buen juego y mejor calidad de acciones, como para seguir en la ventajosa situación en que ambos se hallan.

PLATENSE EN PELIGRO

Si nos atenemos a la labor destacada que viene cumpliendo Huracán, este será serio rival para Platense en el fixture de mañana. Mientras que estos ocupan el segundo puesto en la tabla de posiciones, los del 'globito", se hallan en el puesto inmediato. Será otro match donde la afición se ha de volcar en perspectiva de que cobre relieves sensacionales. Platense ha de esforzarse sino quiere ceder terreno.

EL FIXTURE

En resumen el fixture a cumplirse es el siguiente:

River Plate v. Argentino Juniors.
Atlanta v. Boca Juniors.
S. Lorenzo de Almagro v. Chacarita Juniors.
Independiente v. E. de La Plata.
V. Sársfield v. F. C. Oeste
Platense v. Huracán
Quilmes v. Lanús.
Talleres v. Racing.
G. y Esgrima v. Tigre.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial, Doctor JUAN ROSSI se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON PASCUAL TALLARICO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, 16 de Septiembre de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.
Nº 1994 Sept. 19 Oct. 18

El Señor Juez de Primera Instancia de la 2ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de D. NICOLAS BURKI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Septiembre 18 de 1936 — D. Santoro Villarruel, secretario.
Nº 1996 Sept. 19 Oct. 18

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial, DOCTOR JUAN ROSSI se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Dª ANGELA o ANGELA MARIA CALCATERRA Vda. de BOLCHI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, 21 de Septiembre de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.
No. 2001 Sept. 22 Oct. 21

El Señor Juez de Primera Instancia de la 2ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON JUAN IGNACIO DIAZ O IGNACIO DIAZ y JOSEFA ORTEGA por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Septiembre de 1936 — D. Santoro Villarruel secretario.
Nº 1995 Sept. 19 Oct. 18

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Circunscripción Judicial, Doctor JUAN ROSSI, se cita, llama a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DOÑA FORILANA RICARTE DE ROSALES o FLORIANA RICARTE, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Septiembre 23 de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.
Nº 2012 Sept. 24 Oct. 23

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Circunscripción Judicial, Doctor JUAN ROSSI, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DOÑA JUANA VILLARREAL DE BAYLE, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los aperci- [illegible]

[illegible] bimientos de Ley. — Rosario, Setiembre 23 de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.
Nº 2010 Sept. 24 Oct. 23

El Señor Juez de Primera Instancia de la 2ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª JOSEFINA ANCIAUX DE LEPORI por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Setiembre 21 de 1936 — D. Santoro Villarruel, secretario.
Nº 2013 Sept. 24 Oct. 23

El Señor Juez de Primera Instancia de la 2ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña TOMASA ZEBALLOS DE ROMERO por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Septiembre [illegible] de 1936 — D. Santoro Villarruel, secretario.
Nº 1951 Sept. 5 Oct. 4

..Por J. M. Vila Ortiz..

Por disposición del Señor Juez Seccional en lo Civil y Comercial de la ciudad de Casilda, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos titulados BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE contra OTRO, EJECUCION HIPOTECARIA, se ha dispuesto que el martillero DON JUAN MANUEL VILA ORTIZ remate el 6 de octubre del año corriente a las 10 horas en la misma finca, lo siguiente: Un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad de Casilda, departamento Caseros de esta Provincia, en la manzana número sesenta sección B del plano respectivo compuesto de treinta metros de frente por treinta metros de fondo y lindando por el frente al Sud Este con la calle Corrientes (antes Nº 8) por el Nord Oeste y Sud Oeste con Casildo Navarro y por el Nord Este con la calle General López (antes Nº 15 y hoy Vicente López). Base $ 20.900 m|n. que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Del informe del Registro General de Propiedades se desprende que la finca descripta no se conoce más hipoteca que la que se ejecuta, ni tiene embargo. Los títulos de propiedad se hallan agregados a estos autos, y en secretaría, donde podrán ser examinados por los interesados bajo apercibimiento de no aceptarse reclamación alguna, una vez celebrado el remate, por falta o insuficiencia de los mismos. [illegible]
Sept. 22 Oct. 3

[illegible] DOCTOR ARTURO SOLDINI [illegible] LEOPOLDO BASUALDO o LEOPOLDO TOLOSA [illegible]
Nº 1975 Sept. 15 Oct. 14

El Señor Juez de Primera Instancia de la 2ª Nominación de Rosario llama a los herederos [illegible] de DON VIRGINIO HORACIO DASSO [illegible] 7 de 1936 — D. Santoro Villarruel, secretario.
Nº 1937 Sept. 8 Oct. 7

Los mineros intensifican su ofensiva en la lucha con los rebeldes de Oviedo

DEMOCRACIA
Rosario, Sábado 3 de Octubre de 1936

Incidente en la Ciudad del Vaticano

IZARON LA BANDERA ROJA Y GUALDA

C. DEL VATICANO 3 (Havas) — Poco después de la partida del representante del gobierno de Burgos fué izada la bandera roja y gualda, lo que provocó una reacción del público que advirtió esta actitud.

Por su parte, las autoridades de la ciudad expresaron su disgusto a los representantes del gobierno de Burgos. Momento más tarde se ordenaba arriar la bandera que habían adoptado los nacionalistas españoles.

Dentro de la ciudad se están librando sangrientos combates cuerpo a cuerpo

HENDAYA, 3 (Havas) — Del frente de Oviedo se han recibido detalles sobre la ocupación del cementerio de S. Lázaro, importante posición defendida por 200 guardias de asalto que habían mantenido hasta ahora a distancia los mineros asturianos que sitian la ciudad desde hace dos meses.

La artillería gubernista preparó el avance que fué resistido por los rebeldes, librándose un sangriento combate cuerpo a cuerpo. Finalmente los leales quedaron dueños del campo, matando o haciendo prisioneros a la totalidad de la tropa que defendía la posición.

Con esta acción sólo distan de los atrincheramientos de las fuerzas del coronel Aranda unos 500 metros, circunstancia que permite a los leales hostigar constantemente los baluartes del enemigo.

Se atribuye gran importancia a este avance de los gubernistas, que viene a confirmar las declaraciones de sus jefes en el sentido de que se emprendrían acciones decisivas en el transcurso de la corriente semana.

SE COMBATE EN LAS CALLES

MADRID, 3 (Havas) — Las milicias leales que sitian a Oviedo han logrado forzar las defensas penetrando en la ciudad. Esta mañana se iniciaron sangrientos combates en las calles, retirándose paulatinamente los rebeldes hacia sus reductos.

El avance de los mineros asturianos ha sido enérgico, permitiendo causar gran número de bajas en el enemigo.

Se ha resuelto intensificar la ofensiva para lograr la rendición de los regulares rebeldes que combaten bajo el mando del coronel Aranda, quien abandonado a sus propias fuerzas, no podrá prolongar por mucho tiempo su resistencia.

LA LUCHA EN EIBAR ES ENCARNIZADA

MADRID, 3 (Havas) — Pese a las informaciones de origen rebelde, la resistencia de los leales en el sector de Eibar no ha podido ser doblegada. Reiterados ataques de las fuerzas insurrectas han sido rechazados con grandes pérdidas por las milicias, que están combatiendo con singular entereza, manteniendo íntegramente sus posiciones.

En los últimos combates los rebeldes han tenido doscientos muertos y gran número de heridos. Además quedaron en poder de los leales armas y municiones en abundancia.

PARTE UNA COLUMNA DE GIJON

SANTANDER, 3 (Havas) — Desde Gijón partió con rumbo al este una columna de milicia que va a reforzar el frente de batalla del norte, donde se está combatiendo fuertemente.

Los leales han logrado en los últimos días, no sólo detener la ofensiva de las fuerzas rebeldes, sino infringirle también varias derrotas causándoles numerosas bajas.

LA LUCHA EN OVIEDO

MADRID, 3 (Havas) — De acuerdo a las intrucciones dadas a los jefes de las milicias que operan en el sector de Oviedo para intensificar su ofensiva contra la ciudad, se ha reiniciado la lucha con gran encarnizamiento. En las calles de la ciudad se han constituido defensas levantadas por los gubernistas que lograron penetrar en la misma, hostigándose estrechamente a los insurrectos que están reducidos a sus cuarteles.

La aviación leal por su parte efectuó un intenso bombardeo en la mañana de hoy, causando destrozos en los edificios ocupados por el enemigo.

Cañoneo de los leales en el sur de Vizcaya

EFICAZ ACCION DE LA AVIACION

MADRID, 3 (Havas) — En un comunicado del Ministerio de Guerra, se anuncia que las operaciones en frente norte y noroeste no han sufrido variantes de importancia.

Las tropas leales han cañoneado las posiciones que les permiten cumplir con los planes de operaciones oportunamente dispuestas.

Se ha observado un ligero ca... fuego de la artillería gubernista sobre las posiciones rebeldes, aunque se anuncia que esta acción será intensificada en los próximos días.

Por otra parte la aviación gubernista ha efectuado vuelos de reconocimiento con buen resultado, bombardeando las concentraciones enemigas para evitar la organización de una ofensiva en ese frente.

Anuncian un triunfo de los leales en Siguenza

Fué rechazado un ataque de las tropas insurrectas

MADRID, 3 (Havas) — En un comunicado se anuncia oficialmente que en el sector de Siguenza se observó un fuerte ataque de los rebeldes contra las posiciones ocupadas por las milicias leales.

La lucha fué encarnizada, definéndose finalmente en favor de las milicias gubernistas que rechazaron la tentativa de los facciosos, fortificando aun más sus posiciones.

En esta acción los rebeldes tuvieron 45 muertos y más del doble de heridos. Quedó en poder de los vencedores gran cantidad de fusiles, tres ametralladoras, municiones, camiones cargados de víveres y otros pertrechos.

En ese sector las operaciones continúan favoreciendo a las armas leales que se disponen a llevar un ataque decisivo.

UN MOTORMAN SALVO A UN MENOR

ESTE CAYO BAJO DEL TRANVIA QUE DIRIGIA

C. FEDERAL, 3 (Andi) — La serenidad de un motorman salvó esta mañana la vida a un menor que cayó bajo el tranvía en la intersección de Varela y Zubiría. El motorman José Reina, al advertir el peligro que corría aquel, hizo funcionar rapidamente el salvavidas logrando evitar el lamentable accidente.

Hoy atacaron los rebeldes en Olias del Teniente Castillo

Fueron rechazadas las tropas moras que sufrieron gran número de bajas

MADRID, 3. (Havas). — El comunicado del ministerio de Guerra dado a publicidad hoy anucia las siguientes operaciones en los diversos frentes:

"En el sector norte, la artillería leal bombardeó las posiciones ocupadas por los rebeldes, operando asimismo la aviación con buen resultado.

En Badajoz, las columnas leales adelantaron en dirección a Castora. En Corro Mariano, un fuerte ataque de los rebeldes fué rápidamente rechazado con grandes pérdidas para el enemigo. En Alcalá la Real la artillería enemiga atacó las posiciones gubernistas sin lograr mayor éxito. En Olias del teniente Castillo se registró la acción más importante del día. Las tropas moras fueron largadas al ataque, siendo recibidas con un intenso fuego de ametralladoras.

Después de sufrir gran número de bajas los atacantes se retiraron en desorden, dejando abandonadas varias ametralladras y fusiles.

Las tropas leales han consolidado sus posiciones en el sector de Toledo, donde hoy hubo relativa calma. En otros frnetes de combate no se han registrado novedades".

AYUDA AL GOBIERNO



Stalin, al frente del gobierno de los Soviets, no ha dudado en prestar su ayuda al de España y a los obreros organizados en milicias para contener la tentativa derechista Los cables de hoy anuncian que en una colecta en Moscú, se recaudaron más de catorce millones de rublos que han sido remitidos a Madrid

POR VIOLACION DE DOMICILIO FUE PROCESADO UN INDIVIDUO

Visitaba todas las noches a una fámula

Por intermedio de la secretaría a cargo del escribano Aragón el juez de instrucción Dr. Desiderio Ivancich dictó esta mañana resolución en el proceso seguido contra el sujeto Valentín Marcuello, por violación de domicilio, hecho denunciado en la comisaría de Arroyo Seco por el vecino de esa localidad, Andrés Lapadula el 5 de septiembre del corriente año.

Según las constancias sumariales el mismo se describió en la siguiente forma. En la casa del denunciante trabaja como sirvienta la menor Dolores Ponce, hija de Ermelia Espinosa, quien vive en concubinato con el sujeto Valentín Mancuello desde hace más o menos un año y medio. El individuo aludido buscaba por todos los medios posibles de trabar relación con la menor y esta cansada de los requerimientos que le hacía el amante de la madre, resolvió conchabarse como sirvienta en la casa de Lapadula. El sujeto Marcuello bajo amenaza de muerte, tenía atemorizada la menor, quien por su parte aceptaba galanteos de que era objeto.

Por varias noches consecutivas, permitió la entrada a su habitación durante la noche a Mancuello, y el día del hecho, los patrones de la casa donde trabajaba, vieron que un hombre saltaba la verga de la calle y se introducía en la habitación de la sirvienta. Rápidamente telefonearon a la policía y al rato vino una comisión policial, quienes penetraron en la pieza de la menor y hallaron abajo de la cama a Valentín, que fué llevado detenido a la comisaría.

El juez vista la culpabilidad del acusado resolvió distar auto de prisión contra el mismo, a quien procesa por el delito de violación de domicilio y al mismo tiempo ordena que se trabe embargo en los bienes del mismo hasta cubrir la suma de $ 300.

Tranquilidad en el sector de Barbastro

INFORME DEL MINISTERIO DE GUERRA

MADRID, 3 (Havas) — En el Ministerio de Guerra se suministraron nuevas informaciones sobre las operaciones registadas en los diversos frentes. De acuerdo a las mismas, en Barbastro no hubo novedades de importancia, pese a que en los últimos días se habían librado sangrientos encuentros.

Llegan tropas a Jerusalem

JERUSALEM 3 (Havas) — Llegaron a esta ciudad fuerzas del ejército regular de G. Bretaña, las que seran destinadas a reprimir los incidentes provocado por elementos árabes.

La situación ha mejorado sensiblemente en los últimos días merced a las disposiciones adoptadas por las autoridades.

FUE ASESINADO UN OFICIAL DE POLICIA

V. GUILLERMINA 3 — Esta mañana, en circunstancia que el oficial de policía Juan Pizarro se disponía a detener al sujeto Ricardo Blatter, fué agredido por este. El representante de la autoridad resultó con una profunda herida producida con un cuchillo. A su vez hizo fuego contra el agresor que resultó herido gravemente.

Pizarro dejó de existir poco después en el hospital local.

DISMINUYE LA TENSION EN ORIENTE

SE REEMBARCAN LOS FUSILEROS JAPONESES

SHANGHAI, 3. (Havas). — Ha disminido considerablemente la tensión chino - japonesa que se había observado en las últimas semanas.

En vista de que ha renacido la tranquilidad, las autoridades militares japonesas han dispuesto reembarcar los fusileros que efectuaban servicios de patrullas en la ciudad.

EXITO DE LOS LEALES EN BADAJOZ

CONQUISTARON UNA POBLACION

MADRID, 3. (Havas). — En las cercanías de Castera, provincia de Badajoz, las milicias leales conquistaron una importante población después de vencer una fuerte resistencia de los rebeldes que guarnecían la misma.

Fué procesado un sujeto por robo de ganado

SUSTRAJO 16 YEGUARIZOS DE UN POTRERO

El juez de instrución doctor Desiderio Ivancich por intermedio de la secretaría a cargo del escribano Aragón, dictó esta mañana resolución en un proceso contra Arturo Albino Correa, por el delito de robo de ganado en perjuicio de Angel Pieretti, hecho denunciado en la comisaría de Correa el 1 de septiembre de 1936.

El día señalado se presentó a dicha seccional, Angel Pieretti y denunció que autor o autores ignorados, habían cortado los alambres que rodeaban el potrero de una chacra de su propiedad y que está ubicada a unas dos leguas del centro poblado de esa jurisdicción y penetrando en el mismo habían sustraído 16 yeguarizos.

Estos habían sido llevados a otras dos chacras existentes en dicho pueblo y cuyos propietarios se habían presentado a dicha seccional formulando declaraciones de que en sus respectivos potreros autor o autores desconocidos sin su respectivo conocimiento habían entrado animales que a su parecer eran robados.

Las autoridades con estos datos se pusieron en campaña para detener al autor del hecho, que resultó ser Arturo Albino Correa, quien fué capturado días después.

El juez vista la culpabilidad del acusado, resolvió dictar auto de prisión contra el mismo (Art. 167 inc. 4 del C. P.) y al mismo tiempo ordena que se trabe embargo en los bienes del mismo hasta cubrir la suma de $ 1000.

INFORMACION DE ORIGEN REBELDE.—

EN ASTURIAS LOGRO UN EXITO LA COLUMNA NACIONALISTA DE GALCIA

EN SIGUENZA FUERON TOMADAS POSICIONES ESTRATEGICAS

BURGOS, 3 (Havas) — En el informativo de la Junta Nacionalista, dado a conocer a las 8.15 horas, se anuncia que la columna procedente de Galicia sostuvo un encuentro en las márgenes del río Nalon, en Asturias, con un contingente de milicias gubernistas.

Después de un corto combate los gubernistas se retiraron sufriendo gran número de bajas y abandonando en campo de batalla cinco ametraladoras y 20 fusiles.

Quedaron además en poder de los nacionalistas un elevado número de prisioneros. El avance continuaba sin encontrar nueva resistencia.

DESEMBARCAN LAS TRIPULACIONES REBELDES

BURGOS, 3 (Havas) — Las tripulaciones de los barcos de guerra "Canarias" y "Almirante Cervera" llegaron a puerto desembarcando parte de las mismas, siendo entusiastamente agasajadas.

LA LUCHA EN SIGUENZA

BURGOS, 3 (Havas) — No se han producido novedades de importancia en la mañana de hoy. En el sector de Siguenza fueron ocupadas posiciones estratégicas, atacándose a los gubernistas con buen resultado.

En los demás frentes se están consolidando las posiciones para preparar una ofensiva gener

EN LA POLICIA HUBO CESANTIAS Y NOMBRAMIENTOS

NOMINA DEL PERSONAL REMOVIDO

En la orden del día de la fecha. se hará saber el siguiente movimiento de personal de policía:

Contaduría y Tesorería, Auxiliares de 1a.: Juan L. Grima en remplazo de José Maciel. Broadcasting Policial: jefe técnico, Hector López en lugar de Luis A. Stramazzo; y como ayudante a Juan Servy en reemplazo de Luis Falcon.

Comisarios suburbios y distritos. Auxiliares de 1a Adolfo Arrondo, Silverio Bermudes y Abel Regulez en lugar de Esteban Fontana, Carlos F. González, Mario Sarpi.

Escribientes. Divaldo Américo Rafo, Ramón E. Gómez, Manuel Puccio y Miguel A. Cesar, en reemplazo de Carlos O. Ferrarin, José M. Parody, Felipe F. Doldan y Luis Castells.

Inspección de Comisarías: Inspector de Tráfico, Carlos E Ferrera en reemplazo de Felino Oliva, escribiente; Pedro Ignacio Montaldo en lugar de José I. Medina.

Bomberos: Chauffeur Juan Zenón Destefano en lugar de Carlos A. Gómez que pasa a otro puesto.

Tercera a Julio Funston en lugar de Roque B. Lanzellotti.

Guardia de Seguridad: Caballerizo, Miguel B. Barbera en reemplazo de Martín Godoy.

Manifestación comunista en París

PARIS, 3 (Havas) — Se realizará en esta ciudad una manifestación organizada por los comunistas, en adhesión al frente popular de España.

La policía ha adoptado precauciones en previsión de que se produzcan incidentes.

LA DELEGACION DE CRONISTAS DEL TURF

AGASAJADOS

C. FEDERAL, 3 (Andi) — Llegó la delegación de los cronistas de turf de Montevideo y Rosario, que participan de los actos a realizarse con motivo de la disputa del Gran Premio Nacional.

Esta tarde las delegaciones concurrirán al hipódromo de La Plata, donde se efectúa una interesante reunión

POR ROBO SE DICTO AUTO DE PRISION CONTRA UN SUJETO

Hecho cometido en Cañada de Gómez

Por intermedio de la secretaría a cargo del escribano D. Carlos Achával Ortiz el juez de instrucción Dr. L. R. Corvalán dictó resolución en un proceso seguido contra Norberto L. Piggini por el delito de robo en perjuicio de Angel Delupidio, hecho denunciado en la comisaría de Cañada de Gómez el 20 de agosto del corriente año.

El hecho que se le imputa ocurrió en dicha localidad el día señalado y según las constancias sumariales, el mismo se produjo en circunstancias que el damnificado se encontraba ausente de su casa, razón por la cual Piggini penetró en su aposento y robó diversas prendas de vestir, dándose a la fuga después de cometido el hecho.

Delupidio se presentó a dicha seccional y formuló la denuncia de práctica, siendo días después detenido y puesto a disposición de la justicia competente el acusado. El magistrado vista la culpabilidad de Piggini, resolvió dictar auto de prisión contra el mismo por el delito de robo y al mismo tiempo ordena que se trabe embargo en los bienes del mismo hasta cubrir la suma de $ 500.

Mercado de Cambio

Precios de la moneda al día

	Oficial	Libre
Inglaterra	17.—	17.62
Francia	16.09	16.68
Bélgica	58.—	60.10
España	s/c.	39.—
Italia	"	27.15
Suiza	79.27	82.16
Portugal	s/c.	16.50
Estados Unidos	343.68	358.30
Montevideo	s/c.	193.50
Brasil	"	211.—
Alemania	138.78	143.60
Holanda	182.45	189.36
Japón	99.27	102.90
Austria	s/c.	68.16

En memoria del poeta Emilio Ortiz Grognet

EL ACTO DE MAÑANA

El poeta rosarino Emilio Ortiz Grognet, hijo dilecto de ésta su ciudad natal, personalidad destacada en nuestro círculos intelectuales y artísticos y con relieves propios, será homenajeado su memoria en la "Semana de Rosario" y en la "Audición Selecta" que a cargo de la joven recitadora Elsita Fela Romano Boix, se irradia todos los domingos a las 11 y 15 horas, quien interpretará en esta oportunidad "Canto a Rosario" que el malogrado poeta escribiera y dedicara a su ciudad desde su sillón de paralítico.

Se cree probable que se produzca un nuevo combate naval en España

GIBRALTAR, 3. (Havas). — Se tienen informaciones de que la flota gubernista que intentó forzar el bloqueo impuesto al puerto de Bilbao por los barcos rebeldes, se dirige actualmente con rumbo a Gibraltar.

La inutilidad de la tentativa propuesta para libertar a Bilbao del bloque impuesto por la flota nacionalista, ha determinado a los dirigentes del frente popular a ordenar el retiro de sus barcos, que se dirigirán con rumbo al Mediterráneo. Como actualmente el estrecho está siendo patrullado por buques de guerra revolucionarios, se supone con fundamento que se registrará un nuevo combate naval.

Esta perspectiva se considera de gran importancia, pues la supremacía marítima de uno u otro bando, tendrá repercusión inmediata en las operaciones que se vienen librando en la guerra civil española.

Informaciones posteriores de Madrid, si bien no confirmaban el retiro de las naves leales de los puertos del norte, tampoco las desmentían, circunstancias que hace presumir que la noticia es exacta.

LOTERIA DE TUCUMAN

24914

19173
8611
17340
5683
24848
3724
3826
7438
7778
8643
9047
10627
14201
19319
19856
20630
22727
25572